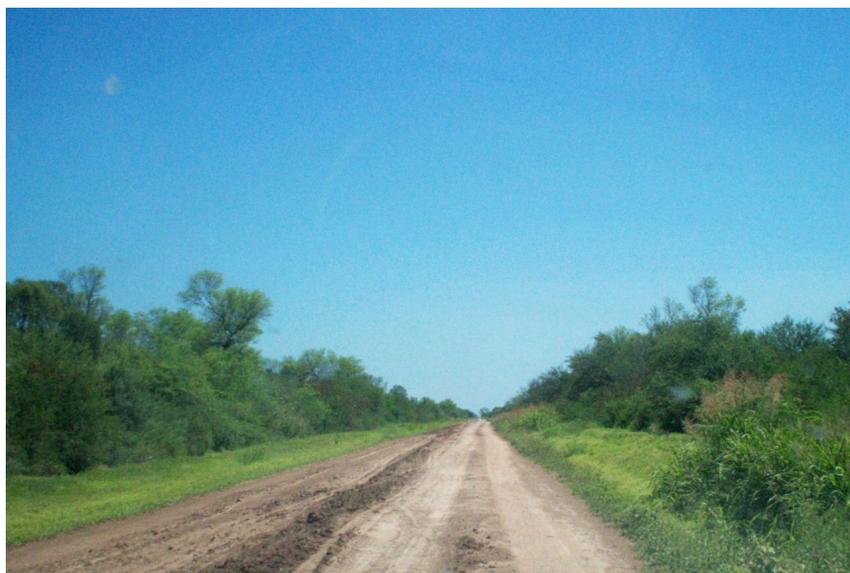


**Universidad Abierta Interamericana
Facultad de Turismo y Hospitalidad**

TRABAJO FINAL



“Diagnóstico del Parque Nacional Copo”



Paola A. Lazarte Cáceres

Matricula N° 13032

Licenciatura en Turismo

Noviembre 2007

“La mayoría de los destinos turísticos exitosos en nuestros días dependen de un entorno físico limpio, ambientes con algún tipo de protección y, cada vez mas frecuentemente, patrones culturales distintivos de las comunidades locales.

Aquellos destinos que por algún motivo no ofrecen estos atributos están generalmente experimentando una declinación en cuanto a calidad y usos Turísticos”

Héctor Cevallos Lascurain



DEDICATORIA

Mi Trabajo Final es dedicado a Carlos, por su Amor, su Compañerismo, y su Paciencia. Gracias por acompañarme al Copo, el próximo destino lo decidís vos.

Gracias a mi Familia, que de una u otra manera aportaron su granito de arena, cada uno sabe como.

A mis Amigas, Ro, Romy y Carla, con su apoyo fue mucho más fácil.

A una persona muy importante mi Jefe, Claudio y no es por "oreja", pero gracias a él, conocí el Turismo y comencé una nueva etapa de mi vida, tanto personal como laboral. Si no fuera porque él que me brindó los días y horas necesarias, hoy no estaría entregando el presente trabajo.

Muchas gracias a Lía, "la profe" que me brindó en todo momento su sabiduría y comprensión. Admiro su vocación por la enseñanza y la dedicación para cada alumno.

Y a todos de los que de alguna manera me ayudaron en este largo camino.

*Gracias
Paola Lazarte*

INDICE

Primera Parte	INTRODUCCIÓN	
Capítulo I	Introducción a la Investigación	
	Introducción	Pág. 4
	Justificación del tema	Pág. 7
	Problema	Pág. 8
	Objetivos	Pág. 8
	Propósitos	Pág. 9
	Limitaciones	Pág. 10
Capítulo II	Parque Nacional Copo	
	Aspectos Generales	Pág. 11
	Accesos	Pág. 13
	Sistema de Transporte y Comunicación	Pág. 16
	Clima	Pág. 17
	Historia	Pág. 18
	Antecedentes Históricos	Pág. 20
	Atractivos Naturales y Aspectos Culturales	Pág. 22
	Localidades Cercanas:	
	Los Pirpintos	Pág. 27
	Pampa de los Guanacos	Pág. 30
	Capital Santiago del Estero	Pág. 32
	Integración Regional	Pág. 35
Capítulo III	Antecedentes	Pág. 37
Segunda Parte	MARCO TEORICO	
Capítulo III	Conceptos Básicos	Pág. 48
Capítulo VI	Marco Teórico	Pág. 57
Tercera Parte	METODOLOGIA	
Capítulo V	Desarrollo Metodológico	
	Tipo de Investigación	Pág. 60
	Hipótesis	Pág. 61

	Universo	Pág. 61
	Unidad de Análisis	Pág. 61
	VARIABLES	Pág. 61
	Fuentes Primarias	Pág. 65
	Fuentes Secundarias	Pág. 66
Capítulo VI	Instrumentos	
	Encuesta	Pág. 67
	Entrevista	Pág. 71
	Observación	Pág. 76
Cuarta Parte	ANÁLISIS	
Capítulo VII	Análisis e interpretación de datos	
	Plan de Análisis	Pág. 79
	Análisis de los Instrumentos	
	Encuesta	Pág. 80
	Entrevista	Pág. 93
	Observación	Pág. 104
	Oferta	Pág. 107
	Demanda	Pág. 108
	Infraestructura	Pág. 109
Capítulo VIII	Informe Final	Pág. 115
Quinta Parte	CONCLUSIONES	
Capítulo IX	Conclusiones	Pág. 126
Sexta Parte	PROPUESTAS	
Capítulo X	Propuestas	Pág. 130
	Glosario	Pág. 132
	Bibliografía	Pág. 133
	ANEXOS	
	Anexo I – Leyes	
	Anexo II – Nota Periodística	
	Anexo III – Oferta y Demanda	
	Anexo VI - Instrumentos	

Primera Parte

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

La actividad turística, en nuestro país ha evidenciado un destacado crecimiento, producto entre otras razones, del tipo de cambio monetario, el cual favoreció el incremento de turistas, y por ende se vio reflejado en el desarrollo de nuevos destinos turísticos. Paralelamente se crearon nuevas normas para regular el sector turístico, como la Ley Nacional del Turismo Nº 25997, promulgada el 5 de Enero del 2005, que dio lugar al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.

El notorio crecimiento del turismo, ha posicionado al país como un destino consolidado a nivel nacional e internacional, por eso se hace necesario adecuar los criterios de receptividad de los destinos turísticos y de las áreas protegidas para satisfacer los requerimientos de actividades recreativas y turísticas por parte de los visitantes. En este marco la Administración de Parques Nacionales (APN)¹ debe brindar infraestructura y servicios turísticos para que el visitante pueda disfrutar, descubrir y conocer los diferentes escenarios paisajísticos en el contexto de conservación de la diversidad natural y cultural del país.

La existencia de un Parque Nacional garantiza – como una marca registrada de prestigio – la presencia de un atractivo que debe conservarse y protegerse y que es cada vez maspreciado por la actividad turística nacional e internacional. Entre otros factores, la importancia radica, de que manera es presentado al mercado, ya que la oferta turística a medida que pasa el tiempo, es cada día más exigente.

El presente trabajo se refiere al ***Parque Nacional Copo*** ubicado en la Provincia de Santiago del Estero-Argentina. El Parque de reciente creación, en el año 2000, se encuentra en manos de la Administración de Parques Nacionales (APN), comparte la superficie con la Reserva Provincial Copo, que

¹ Administración de Parques Nacionales

sirve como zona de amortiguación para no afectar los Quebrachos Colorados, los Quebrachos Blancos y la flora y fauna que preserva. A partir de este trabajo se indagará el funcionamiento de los componentes turísticos del Parque con la intención de realizar un diagnóstico del mismo.

El trabajo constará de Seis Partes, la primera es la Introducción, luego el Marco Teórico, La Metodología, El Análisis, las Conclusiones y por último las Propuestas, cada una de estas partes contemplará Capítulos para separar los diferentes temas que incluye cada una de las divisiones del trabajo.

En la actualidad una de las principales motivaciones de viaje está dada por la naturaleza, ecología, ecoturismo, entre otros. La primera motivación de un visitante es tomar la decisión de viajar, y luego en destino pueden aparecer otras motivaciones, que lo llevará a realizar diferentes actividades, o quizás visitar los alrededores del mismo. Según Maslow², reconoce que los seres humanos reaccionamos en función de una jerarquía de necesidades, en su ya conocido análisis que presenta en forma de pirámide³ el autor plantea que las necesidades fisiológicas (comer, beber, etc.) son las mas apremiantes, seguidas por la seguridad, etc. Aplicado al turismo, cuando la persona piensa en un destino, luego piensa en otro, con otras exigencias, y cada vez exige más, busca diferentes experiencias. Tampoco debemos olvidar que los turistas son cada vez más conocedores y exigentes en este mundo global.

El mercado actual lleva a una mayor especialización, ya que varía, entre otras causas, de acuerdo a las motivaciones, y según Molina⁴ quien analiza el nuevo planteo de segmentación, hay una tendencia a una mayor segmentación por estilos de vida, por ello debemos hacer hincapié en la actividad que se quiera realizar.

Si existen diferentes estilos de vida y por lo tanto de consumos, esto nos da la pauta que todo destino turístico debe tender a la diversificación de los productos y al fin, lograr productos desde convencionales hasta los alternativos.

² Maslow, A. Motivación y personalidad. Madrid. Ediciones Díaz de Santos.1991

³ Ver pirámide en Marco Teórico.

⁴ Molina, Sergio. El Posturismo. 1ª edición. México: Tesis Económicas Profesionales; 2000. Pág. 102-107.

Según la publicidad que realiza la Provincia, en su página Web⁵, el Parque se encuentra posicionado en el segmento de Turismo Alternativo, esto nos lleva al tipo de actividades a las cuales se orienta el Parque, para el desarrollo del mismo, Administración de Parques Nacionales es el encargado de brindar la infraestructura necesaria para que los visitantes puedan acceder y disfrutar del Monte Chaqueño.

Ante la inquietud de realizar un diagnóstico se indagó en diferentes fuentes, tanto primarias como secundarias, se prepararon instrumentos para la salida a campo, como la *encuesta*, en las localidades cercanas, *entrevistas* para analizar a partir de la experiencia de los informantes claves y por último la *observación*, zonificando el espacio para obtener resultados confiables (Zona 1 la Reserva Provincial Copo y Zona 2 el Parque Nacional Copo).

El Parque es debiera ser de gran importancia para la Provincia, es un atractivo turístico natural que se encuentra en estado potencial y único en su especie, que puede ser visitado por residentes de la provincia y turistas, con motivos de esparcimiento y/o enriquecerse con nuevos conocimientos.

Cabe consignar que la Provincia del Chaco, está gestionando la creación de un ***Corredor Interprovincial***, llamado "***Corredor Ecológico***", este sector es denominado Chaco Seco. El mismo permitirá conectar al ***Parque Nacional Copo*** con la ***Reserva Natural del Loro Hablador***, beneficiándose ambas provincias y lograr que este territorio de aproximadamente 1.500.000 hectáreas, sea visitado sin inconvenientes jurisdiccionales y adecuado al uso turístico. En particular se hizo hincapié en especies que deben conservarse y que son características de la zona, como el Tatú Carreta y el Yaguareté. Luego se piensa invitar a sumarse a esta propuesta a Formosa e incluso Paraguay. Otra propuesta consiste en conformar un grupo regional de control integrado por representantes de Chaco, Santiago de Estero y Parques Nacionales.

⁵ www.turismosantiago.gov.ar

Los visitantes podrían acceder tanto desde el norte como del sur de la provincia de Santiago del Estero y poder recorrer ambos atractivos turísticos, en una misma excursión, y de esta manera lograr beneficios para toda la región.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Siempre me interesó el turismo alternativo, el ecoturismo y el enfoque sustentable para la actividad, por ello busqué como tema de investigación la situación desde el punto de vista turístico de un Parque Nacional. Para mi sorpresa el Parque Nacional Copo posee atractivos dignos de visitar y sin embargo tiene graves falencias en sus accesos y en planta turística. Ello me llevó a interesarme en el tema.

El trabajo es una conjunción de los cuatro años de carrera en el que se aplican los conocimientos adquiridos en cada una de las materias, luego aplicados en el trabajo de campo. El diagnóstico hará referencia al Atractivo Turístico Parque Nacional Copo, a los residentes locales y visitantes que concurren al mismo.

Las materias a destacar son: Introducción al Turismo es la primera donde nos instruimos de vocabulario y es la base bibliográfica de la carrera, luego Circuitos Turísticos I donde se aprecia y reconoce el Patrimonio Turístico de nuestro país, de allí el Parque Nacional Copo. La materia Historia de la Cultura Argentina, nos empapa de las raíces de su cultura y su historia; Agencias de Viajes y Turismo y Medios de Transporte, nos permite conocer el producto en el mercado, la Psicología Aplicada al Turismo y Sociología Aplicada al Turismo nos ayudan a reconocer y brindar información según el tipo de visitante.

La materia La Investigación y sus Métodos I y II nos guían todo el trabajo en la parte metodológica.

De cada una de las materias podemos obtener más información, pero esto solo es una reseña para ver que importantes fueron cada una de ellas, y su utilidad en el Trabajo Final.

Por último para esta investigación Planeamiento Turístico y Trabajo de Campo tiene el papel principal, estamos trabajando sobre el diagnóstico del Parque Nacional Copo, para dejar las bases para una nueva investigación: el Planeamiento del Parque.

PROBLEMA

¿Cuál es el funcionamiento del Parque Nacional Copo y cómo se refleja ante los visitantes en el periodo Noviembre del 2006 hasta Marzo del 2007?

¿Qué características tiene la oferta del Parque Nacional Copo en el periodo Noviembre del 2006 hasta Marzo del 2007?

OBJETIVOS

Objetivos Generales

- ▶ Realizar un diagnóstico del Parque Nacional Copo, en el periodo de Noviembre del 2006 hasta Marzo del 2007.

Objetivos Específicos

- ▶ Analizar los accesos, el equipamiento e instalaciones turísticas dentro del Parque.
- ▶ Analizar y describir los atributos de los Atractivos Turísticos Naturales y las características culturales de los pobladores dentro del Parque.
- ▶ Describir la oferta turística del Parque, a partir de los paquetes ofrecidos por las agencias turísticas de la Capital de Santiago del Estero.

- ▶ Describir la Demanda a partir de los datos registrados por la Intendencia del Parque Nacional Copo en el período considerado.
- ▶ Analizar la superestructura respecto a las normativas y organismos relacionados con el Parque.
- ▶ Identificar falencias en el funcionamiento del Parque Nacional Copo.
- ▶ Recomendar acciones correctivas.

PROPÓSITOS

El presente trabajo podría constituir un aporte para la integración del Parque Nacional Copo a la Oferta Turística de la Provincia de Santiago del Estero y a nivel nacional. Como asimismo servir como punto de partida para evaluar la realización de diferentes tipos de turismo en el Parque Nacional Copo.

Por otra parte esta investigación puede ser un aporte a la Intendencia del Parque Nacional Copo, a la Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero y a la Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires.

A partir de este trabajo se podrían diseñar Circuitos Turísticos en la provincia que involucren al Parque, de acuerdo a los tipos de turismo posible, como aventura, ecoturismo, avistaje, entre otros, que pueden generar variedad en la oferta. A su vez, establecer las bases de un Plan de Desarrollo del Parque Nacional Copo para agregar un granito de arena a tanto trabajo que debe realizarse.

Este Diagnóstico puede servir también como un material de consulta para futuros estudiantes, que estén interesados en el Parque, ya que el mismo es un compendio de información sobre el Parque Nacional Copo.

LIMITACIONES

En el comienzo de la investigación, en la primera salida a campo, se encontraron algunas dificultades. Al llegar por primera vez a la capital de la provincia, el primer punto visitado fue la Dirección Provincial de Turismo. La idea era buscar datos sobre el Parque, pero en el sector de turismo no contaban con información sobre accesos, mapas, ni folletería del mismo. Aunque intentaron explicar cómo llegar a él, la misma no fue la más acertada, pero de todas maneras accedimos al Parque.

Asimismo en el transcurso de la investigación, nos encontramos con la problemática de las Familias que se encuentran viviendo en la zona de la Reserva Provincial Copo, ocupando un espacio indebido, tema que se desarrollará en "Aspectos Culturales".

Si bien, estas familias, constituirían una variable para analizar, el tratamiento de ese problema excede las características del presente trabajo. Por lo tanto no se contemplará un plan de erradicación para las mismas.

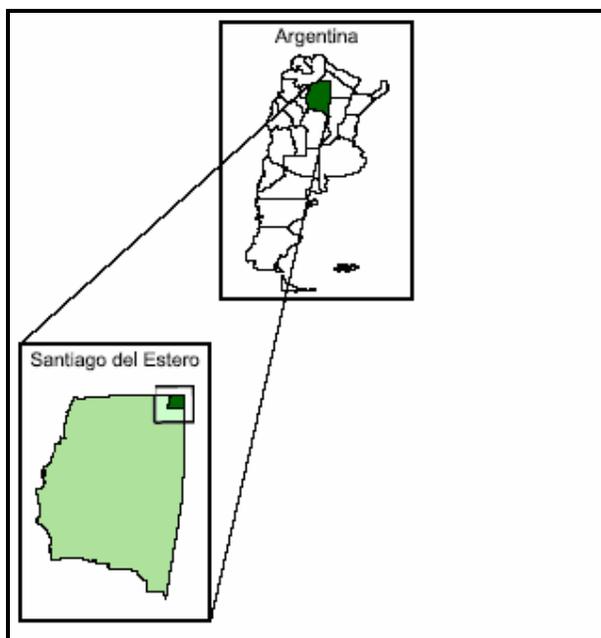
Con referencia a las Encuestas, no se pudieron realizar las mismas dentro del Parque como estaba previsto a los visitantes, porque en las dos oportunidades que estuvimos no encontramos ninguno, ello fue explicado al Intendente del Parque en la entrevista correspondiente. Y asimismo se desprende de los datos de la demanda. Con tal motivo las encuestas se realizaron a los residentes de las localidades cercanas, muchos de los cuales conocieron el Parque y están en condiciones de evaluarlo. Como así también se hicieron algunas encuestas algunos alumnos de 5º grado y maestros del Colegio Malvinas Argentinas por indicación del Intendente del Parque. Ella fue una limitación importante para recabar datos entre los visitantes propiamente dichos.

CAPITULO II

PARQUE NACIONAL COPO

ASPECTOS GENERALES

La Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como objetivo según la Ley N° 22351, promulgada en 1980, declarar Parque Nacional o Reserva, a las áreas que por su belleza paisajística o riqueza en flora o fauna autóctona, deben ser protegidas y conservadas. El Parque Nacional Copo fue declarado por Ley N° 25.366⁶, en el año 2000, el cual protege uno de los sectores mejor conservados de los bosques de maderas duras de la Región Chaqueña, como son los Quebrachos Colorados, Blancos y animales como el Tatú Carreta, el Yagareté, Osos Hormigueros, entre otros.



Fuente: Elaboración propia

La Unidad de Conservación Copo (Parque Nacional, 114.250 hectáreas y Reserva Provincial 100.507 hectáreas) está ubicada en el extremo noreste de la provincia de Santiago del Estero, en el departamento Copo, en el centro del Chaco Argentino.

⁶ Ver Ley N° 25.366 adjunta en Anexo.

Los límites norte y este del Parque Nacional Copo están dados por el paralelo San Miguel y la Línea Olmos, que corresponden a los límites entre las provincias de Santiago del Estero y Chaco, y al oeste y al sur limita con la Reserva Provincial Copo y con la Localidad Pampa de los Guanacos.

Los límites de la Reserva Provincial Copo están constituidos por la Picada 7 (límite oeste), la Ruta Nacional Nº 16 (límite sur), el Parque Nacional Copo y el camino Las Malvinas (límite este) y la Línea Olmos (límite norte).

El Parque se divide en dos zonas:

El Parque Nacional Copo (Zona 1) y la Reserva Provincial Copo (Zona 2), la cual cumple la función de amortiguamiento del mismo.

En Diciembre de 2002 se declaró **Reserva Provincial de Uso Múltiple** a 85 mil hectáreas, ubicadas en la Zona 1, esta es el área que debe estar provista de la Planta Turística adecuado para el ingreso de los visitantes.



Fuente: Elaboración propia

Referencias:

- Reserva Provincial Copo (Zona 1)
- Parque Nacional Copo (Zona 2)

ACCESOS

Los accesos principales parten todos desde la Ruta Nacional Nº 16, que une la ciudad de Salta (Prov. de Salta) con Resistencia (Prov. del Chaco).

Las Vías de acceso se definen de la siguiente manera:

1. Transitables con distintos vehículos.
2. No transitables con vehículos a motor.
3. Estado desconocido

De oeste a este sobre la ruta es posible acceder al área protegida desde:

Monte Quemado: en dirección Noreste, el camino se une a la picada de Olmos (límite norte de la Unidad de Conservación), y arriba al extremo noroeste del Área de Reserva Provincial y Parque Nacional (Puesto de Robles). Es un camino de tierra en estado regular.

Caburé: en dirección Norte se llega al Paraje Las Lomitas desde donde se toma al Oeste accediendo al centro-oeste de la Reserva Provincial. Camino de tierra en mal estado e intransitable en épocas de lluvia.

Picada 7: entre Caburé y Los Pirpintos, se llega hasta la zona de concesión forestal en el centro el área de Reserva Provincial. Camino de tierra en buen estado al menos en su mitad sur.

Los Pirpintos: son 35 Km. hacia el norte conectando con la picada Balcanera, esta última actualmente en buen estado hasta la Picada YPF-Tricton y luego cerrado por la vegetación.

Pampa de los Guanacos por la Escuela Islas Malvinas: entre Pirpintos y Pampa de los Guanacos, hacia el norte. Es un camino de tierra en buen estado que llega a la antigua portada del Parque Provincial, y comunica con la zona donde se encuentran los restantes puesteros del actual Parque Nacional.

Limite interprovincial: es un camino de tierra en muy buen estado actual, ya que es mantenido por consorcios camineros organizados por la Provincia de Chaco. Recorre el limite este del Parque Nacional y permite acceder a la picada de Olmos, en buen estado, y acondicionada recientemente, se recorren 45 Km.

Santiago del Estero (Capital): se recorren 400 Km. hacia el norte, primero por la ruta Nacional N° 34, hasta Suncho Corral y Quimili, y desde ahí por caminos de la provincia hasta Pampa de los Guanacos o Los Pirpintos, por la ruta Nacional N° 16. El camino se encuentra en estado regular.

La mayor parte de los caminos o picadas internas fueron construidos en la década del 50, por la firma Martorel para la explotación del bosque. Esta firma trabajó desde la Ruta Nacional N° 16 hacia el norte, siendo el sector sur del Parque el último lote en trabajar. Los caminos eran anchos y destroncados a hacha para la circulación de camiones, y las picadas mas angostas usadas para pasar carros aguateros.

Las picadas fueron trazadas en forma paralela aproximadamente cada 500m, de este a oeste, numeradas desde 0 hasta 19. La picada 0, cerrada, atraviesa los actuales campos de Tesa y Saas, cerca del limite sur del Parque Nacional. La picada 10, también cerrada, se ubicaba al norte de la picada YPF o Triton. El límite este del bosque explotado llegaría aproximadamente hasta 3.5 Km. mas allá de los puestos de Maldonado y Pérez⁷.

También se trazaron caminos o picadas en sentido norte sur, uniendo las picadas anteriormente descriptas, muchas de las cuales ya no se pueden transitar. El actual camino que sigue hacia el norte de los puestos de Pérez y Maldonado fue ensanchado en 1987-88 para construir la picada YPF de prospección petrolífera.

⁷ Familias que viven en el Parque Nacional Copo (zona 1).

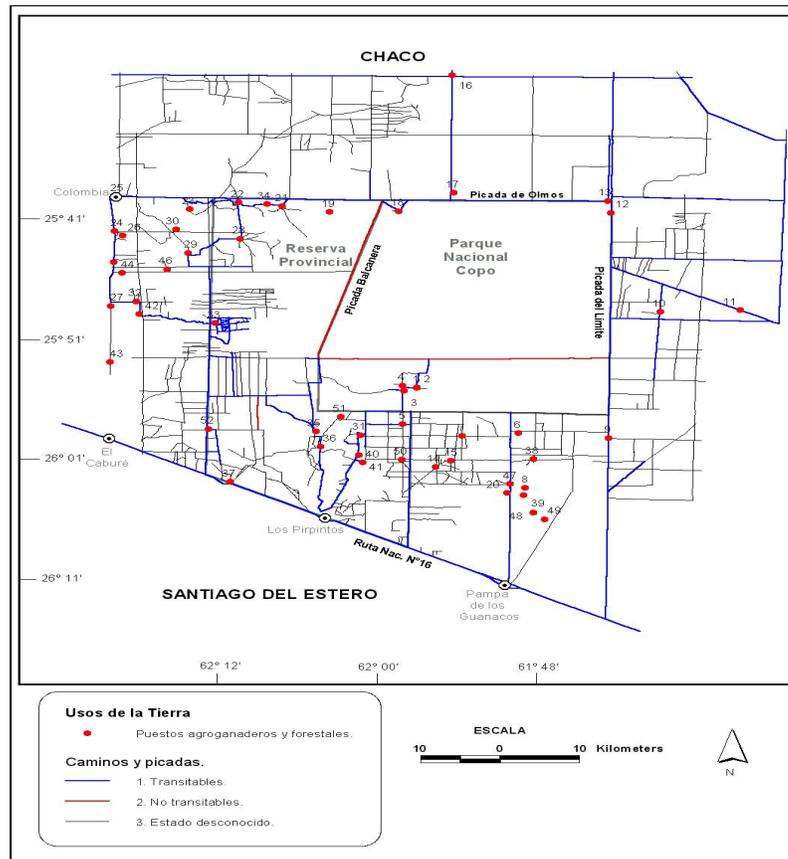
Dentro del Parque encontramos algunos *Caminos, Picadas internas, o Senderos* que nos conectan con el atractivo principal los Quebrachales, y en los cuales se puede admirar el ambiente del Monte, y observar la flora y fauna.

El ***Puesto de Robles***, acceso desde la picada Olmos y sobre el extremo norte de la picada Balcanera.

Caminos de acceso a los puestos de la zona sur del Parque, picada que conecta con la picada Triton y zonas transitables hasta el campamento de Bosque Secundario y Bosque Primario.

Picada de acceso al incendio de 1988, sobre el límite interprovincial.

Sistema de picadas de acceso y muestreo en los bosques primarios del norte del Parque Nacional Copo.



Fuente: Plan de Monitoreo de la diversidad (SDE)

En el siguiente cuadro se presentan los datos de población de los centros urbanos y rurales más cercanos al Parque Nacional Copo⁸.

Departamento/Localidad	Distancia al PN Copo (KM)	Nº Habitantes	
		Censo 1991	Censo 2001
Copo (Santiago del Estero)			
Monte Quemado	100	7.763	11.387
Pampa de los Guanacos	45	2.205	4.393
Los Pirpintos	30	851	1.633
El Caburé	61	599	834
Los Tigres	88	223	162
San José de Boquerón	200	78	91
Capital (Santiago del Estero)			
Santiago del Esteros	400	189.947	230.614
Almirante Brown (Chaco)			
Pampa del Infierno	117	2.998	6.389
Los Frentones	90	1.990	4.712
Río Muerto	63	265	849
Gral. Güemes (Chaco)			
Fuerte Esperanza	58	138	895
San Fernando (Chaco)			
Presidente Roque Sáenz Peña	200	63.135	76.794

Se advierte un incremento de las poblaciones entre ambos censos. Nótese que **Pampa de los Guanacos** y **Los Pirpintos** son las localidades más cercanas al Parque.

SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

La principal vía de comunicación relacionada con el Parque Nacional Copo y la Reserva Provincial Copo es la Ruta Nº 16 que une las ciudades de Salta (Prov. de Salta) y Resistencia (Prov. De Chaco), ruta que en la provincia de Santiago del Estero se encuentra en estado sumamente precario.

A su vez, las Rutas Provinciales Nº 5, Nº 6 y la Ruta Nacional Nº 89 comunican las Rutas Nacionales Nº 16 y Nº 34, lo que facilita el movimiento

⁸ INDEC 2001.

entre las ciudades de San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe, capitales de provincias.

El ferrocarril General Belgrano corre paralelo a la Ruta Nacional Nº 16 y constituyó el medio por el cual se pobló la región. Actualmente funciona para transporte de carga.

Tres líneas de ómnibus de larga distancia comunican la zona con Salta y Resistencia y se puede acceder en la Ruta Nº 16 o en Pampa de los Guanacos (Confitería ubicada sobre la Avenida principal). Los horarios de paso son casi todos de noche y madrugada, salvo uno por la tarde recientemente incorporado (Rápido San José).

Existen también algunas empresas de mini-buses que realizan trayectos intermedios, por ejemplo Pampa de los Guanacos – J.V. González. Para viajar a Santiago-Capital existe una sola línea de ómnibus (San Cristóbal) con un solo servicio diario, que pasa por la zona en la noche; este servicio es malo y las demoras son frecuentes.

Desde las localidades cercanas como Pampa de los Guanacos o Los Pirpintos, no existe transporte público, por lo tanto se utilizan vehículos particulares o rentados. En general son camionetas dada las condiciones del camino. En los pueblos todos tienen algún número de teléfono para contactarse y alquilar una camioneta, la publicidad es el boca a boca.

CLIMA

El clima en el Parque Nacional Copo es subtropical cálido. Las precipitaciones son estivales y varían entre 500 y 700 mm.

- ▶ Todo el año bajo déficit hídrico
- ▶ Altas temperaturas en verano
- ▶ Frecuentes heladas en invierno

Según la clasificación de clima del sistema Koeppen⁹, el Parque se define como semiárido megatérmico¹⁰ con poco o ningún exceso de agua.

Por otra parte, las escasas precipitaciones durante varios meses del año probablemente provoquen el traslado de especies faunísticas a sectores con mayor oferta hídrica.

Temperatura media anual	21.90°C
Temperatura mínima media del mes de enero	20.20°C
Temperatura máxima media del mismo mes	35.30°C
Temperatura mínima media mes de julio	7.0°C
Temperatura máxima media de igual mes	23.0°C

La época ideal para visitarlo es otoño, invierno y primavera, ya que en verano el calor puede ser excesivo y los caminos pueden estar en mal estado por las lluvias.

HISTORIA

Se ha rastreado como antecedente histórico del Parque Nacional Copo que fue declarado Reserva Natural Integral en 1968, por el Decreto B N° 1.101, para la conservación de los Quebrachos Colorados y Blancos Santiagueños, especie emblemática de la eco-región chaqueña. Fue declarado Reserva Natural Integral, al advertir el gobierno provincial en la década del 50, la degradación que los estaba afectando tanto por la tala indiscriminada, que realizaron para obtener tanino para el curtido de cueros, para hacer durmientes del ferrocarril, como para la fabricación de postes y carbón, como la extracción desmedida de los quebrachos. Ello provocó el empobrecimiento de los bosques silvestres, impidiendo su regeneración natural.

⁹ Sistema de clasificación climática, creado por Sr. Koeppen. Ver bibliografía.

¹⁰ Según las características dadas del Parque, éste es su tipo de clima. Según Koeppen.

A partir de 1993 la Cámara de Diputados Provincial sancionó la Ley Nº 5.972 convirtiéndolo de Reserva Natural Integral a Parque Provincial Copo. Esta Ley contempla los objetivos de protección y conservación de la flora y la fauna autóctona, estableciendo además que en el interior del Parque existirán tres zonas diferenciadas: intangible, de conservación y turismo.

En Febrero de 1998 se firmó un convenio entre la provincia de Santiago del Estero y la Administración de Parques Nacionales, con el objetivo de establecer un acuerdo general de cooperación mutua e intercambio en aquellos aspectos que hacen a la conservación del patrimonio natural provincial. En este marco se plantea la creación del Parque Nacional Copo y de la Reserva Provincial Copo como parte del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, financiado por una donación del Fondo del Medio Ambiente Mundial.

En este convenio, la provincia se comprometió a realizar los trámites necesarios para ceder a la Nación el dominio y la jurisdicción que tiene actualmente el territorio del Parque Nacional Copo y la APN¹¹ a gestionar la incorporación del área cedida al sistema de la Ley Nacional Nº 22.351 de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

Este convenio fue ratificado en marzo de 1998 mediante ley provincial Nº 6.405. Luego, mediante la ley provincial Nº 6.450, en diciembre de 1998, se autorizó al Poder Ejecutivo Provincial a ceder a favor del Gobierno Nacional el territorio del Parque Provincial Copo.

En **Agosto de 1999**, por Decreto Serie "A" Nº 1.008, se produjo el traspaso a la Nación de las 114.250 hectáreas del Parque Provincial Copo para la creación del **Parque Nacional Copo**. En Noviembre del mismo año, fue presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley con ese propósito. Finalmente, dicha iniciativa dio lugar a la **Ley Nº 25.366, promulgada en 28 de diciembre del 2000**, por el cual el **Parque Copo pasa a formar parte del sistema de Parques Nacionales**.

¹¹ Administración de Parques Nacionales.

Esta iniciativa fue incluida dentro de los proyectos GEF ¹² , contemplándose la formación de un área núcleo de conservación - el parque nacional a crear- y un área adicional de 55.000 hectáreas que se transformarán en Reserva Provincial. De esta manera, se ampliará la superficie actualmente protegida.

La inclusión de Copo al sistema de Parques Nacionales garantizará su conservación y lo jerarquizará a nivel internacional, porque protege a uno de los sectores de Quebrachos mejor conservados de la región chaqueña.

Para tener una idea de los cambios producidos, al principio del siglo XX el 80% del territorio santiagueño estaba cubierto por montes, mientras que ahora sólo queda el 21% (aproximadamente 2.300.00hectareas). Por ello, los quebrachales del Copo constituyen una de las pocas posibilidades actuales de admirar el bosque chaqueño similar a los originales.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Proyecto Maria Julia Alsogaray "Privatizaciones en Parques Nacionales"

Según una nota periodística de Clarín¹³ en 1996, durante la gestión de Maria Julia Alsogaray en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, en seis Parques Nacionales del Sur (Lanin, Nahuel Huapi, Los Glaciares, Lago Puelo, Los Alerces y Tierra del Fuego) **habrá privatizaciones**. Las adjudicaciones se harán de una manera similar a la que se hizo con el área de Cataratas del Iguazú, en Misiones.

¹² Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility - GEF)

¹³ Diario Clarín, Buenos Aires, Domingo 1 de Septiembre de 1996

Maria Julia Alsogaray confirmó durante esta nota "Se están preparando manejos como el del área Cataratas del Parque Nacional Iguazú con los parques del Sur, que son los que reciben mayor afluencia".

Además la Administración de Parques Nacionales anunció la creación de **siete nuevos parques**, entre los cuales se encontraba la creación del Parque Nacional Copo.

Maria Julia explicó el por qué de las licitaciones: "No vale la pena hacer las obras con dinero del Estado – señaló-. El dinero debe ser utilizado con fines de conservación, para mejorar los accesos del parque y dotar a los guardaparques de medios apropiados. Los fines exclusivamente turísticos los pueden desarrollar las iniciativas privadas".

"Recibimos una donación de 10 millones de dólares del Fondo Ambiental Global para crear cinco parques- dijo Ardua, vicepresidente de la APN-. También tramitamos un préstamo del Banco Mundial para mejorar los ya existentes".

El préstamo solicitado por la Secretaria que lideraba Alsogaray fue de 30 millones de dólares –el Banco Mundial otorgaría 19.5 millones y el gobierno nacional una contraparte de 10.5 millones-, de los cuales unos 13 millones serian invertidos en Parques Nacionales.

Según la nota los nuevos parques podrán estar listos, a fines de 1997. Para visitar los parques deberían abonar 5 pesos de entrada.

Para estos nuevos parques, estos 10 millones de dólares donados servirán para la creación de cinco parques, entre los cuales se encuentra el Parque Nacional Copo, para preservar el bosque chaqueño, poblado especialmente de quebrachos.

Ya en ese momento se hablaba que en algunos de estos lugares habría que expropiar a la gente que ocupaba esos terrenos. Los gastos se solventarían con la venta del Hotel Llao Llao que en 1992 dejó 3.600.000 dólares y 12 millones de dólares en bonos.

Aunque los proyectos, y el dinero estaban disponibles en 1997 aún hoy se advierte que, en el caso del Parque Nacional Copo aún no ésta en las condiciones apropiadas para la visita de los Turistas y con pobladores en áreas de amortiguamiento o uso público, como en el caso de la Reserva Provincial Copo. A partir de esta referencia histórica se advierte que es difícil elaborar algún tipo de planificación sin el apoyo de los políticos, porque “las palabras se la lleva el viento”, es hora de comenzar a trabajar sobre este Parque.

ATRATIVOS NATURALES Y ASPECTOS CULTURALES

Cuando se ingresa al Parque, desde la ruta se puede observar la biodiversidad



con la que cuenta, no podemos dejar de mencionar al Quebracho Colorado Santiagueño, es la especie emblemática de la región, la especie económicamente más importante. Desde hace aproximadamente más de 100 años su madera es usada, por

su durabilidad. Es de gran porte, tronco recto y madera muy dura, puede alcanzar los 20 metros, tiene una madera tan pesada que se hunde en el agua y de tal dureza, se género la expresión “quiebra hacha”, del cual deriva su nombre.

Ésta fue utilizada durante la colonización Europea, para construcciones, postes de luz y alambrados, debido a que la madera enterrada no se pudre. También fue utilizada como durmientes para los ferrocarriles y el aprovechamiento de tanino que se encuentra en la madera, para el curtido del cuero.

Otro ejemplar es el Quebracho Blanco, es menos durable, por lo cual se utiliza para la construcción en áreas rurales. A pesar de su nombre no tiene parentesco con el colorado, éste se utiliza en mayor medida para la producción de carbón vegetal y leña.



La extracción desmedida de estos árboles produjo la deforestación que vemos hoy en día y la cual no se pudo recuperar, por su lento crecimiento. Lamentablemente esta se ve reflejada en la modificación del paisaje y el clima.

En el Copo viven varias especies, alguna son de difícil visión y otras en peligro de extinción, como el yagüaré o tigre, el pichiciego mayor, el oso hormiguero, el tatú carreta, y el chancho quimelero (un pecari recién conocido en la ciencia en 1970).

En la zona abundan los roedores como las vizcachas, cuises y tuco-tucos, entre las aves se pueden apreciar, la chuna de patas negras, es un ave caminadora y predadora de pico ganchudo y largas patas, otro es el loro hablador, el cual tiene una reserva del Loro hablador en la provincia del Chaco, y el ñandú. Y por último no podemos dejar de nombrar a las hormigas, que son las que alimentan a gran cantidad de animales, como por ejemplo los osos hormigueros.

Siguiendo con los recursos que cuenta el Parque, no podemos dejar pasar el tema del agua, el cual es muy delicado en la zona, por que no cuenta con cuerpos de aguas permanentes o estacionales, aunque en la zona de la Reserva Provincial existen



perforaciones (agua de pozos), pero se la encuentra a una profundidad de 40 a

80 metros, aunque existen algunas lagunas y represas, donde beben agua los animales, vacas, caballos, cabras, los animales silvestres del interior de área protegida, realmente no se encontraron rastros de cómo beben agua, pero se sabe que en épocas de sequía muchos animales en el interior del monte mueren y otros subsisten de la misma humedad de las hojas que comen.

En **La Reserva Provincial Copo**, la zona 1, aquí habitan cuatro familias. Tuvieron sus inicios en la década del 50, trabajando en el obraje que extrajo madera en el extremo sur del Parque Nacional, algunos prestaron servicio de transporte (carretas) y otros como mano de obra para el desmonte, solo con hachas. En 1957, cuando la explotación terminó, estas familias se instalaron de modo permanente en el área, dedicándose principalmente a la ganadería extensiva.

Las viviendas son de tipo rancho, siguiendo con el patrón de esta variedad de construcciones que responde a adaptaciones de tipo funcionales con utilización de materiales propios de la región (madera de quebracho blanco y colorado, barro, paja).

Los ranchos tienen en general uno o dos dormitorios con la cocina y el baño externo, solo en algunos casos la cocina con su respectivo horno de barro está internamente dispuesta en un ambiente destinado para tal fin. El baño, como se dijo, externo consiste en unos pequeños recintos hechos de adobe y con una represa de donde se saca el agua para los animales.

La ganadería vacuna está destinada principalmente a la venta, mientras que la caprina, porcina y ovina es para consumo familiar. La producción esta limitada según las disposiciones por parte de Administración de Parques Nacionales. Ellos mismos indican el máximo de animales que pueden tener cada familia. Los corrales son precarios, las pariciones estacionarias naturalmente, la majada se alimenta del abundante forraje que proveen las leñosas y gramíneas del monte. La cría de aves no es tan significativa en el abastecimiento de las familias. Las gallinas, pollos y patos proveen de carne y huevos.

Los cerdos son criados para fortalecer el consumo de carne de la familia, y aumentar ingresos mediante la venta. Los yeguarizos y mulares son importantes como medio de transporte para andar en el campo y para el laboreo.

En el Parque es frecuente la presencia de cazadores furtivos que vienen a cazar en las zonas aledañas a la reserva y también, según comentan los pobladores, en la reserva misma, aunque está prohibido. Los animales que más se cazan son los matacos, guanzunchos, charatas, chuñas y chanchos del monte.

El **Parque Nacional, en la zona 2**, cuenta con una superficie de 2500 mts² aproximadamente, equipados para el ingreso de visitantes, aquí se encuentra el *Centro de Visitante o Centro Operativo*, en el exterior se delinearon 3 senderos llamados "El Tacurú", en éstos se puede contemplar el ambiente del Monte. La zona está dividida en dos sectores el pastizal o palocause y más afuera el monte.

El Centro Operativo del Parque Nacional recibió el **Premio Clase Arquitectura Institucional**, la obra situada dentro del Parque Nacional Copo, además de levantar un centro operativo que preste servicios de atención al visitante y ser vivienda para el personal en tránsito (guardaparque de turno), intentó resolver otras necesidades de la zona, como la obtención de agua potable.

El 2 de Octubre de 2003, Día Mundial de la Arquitectura, se realizó la entrega del Premio Clase Arquitectura Institucional, al arquitecto Daniel Miranda, por su maravillosa obra en el Centro Operativo del Parque Nacional

Copo y la Distinción Clase Arquitectura Institucional por la Intendencia de Parque Nacional Copo, situada en Pampa de los Guanacos.



Centro Operativo



Intendencia

El Parque mediante licitaciones y financiación externa, fue dotado de diferentes herramientas, en el año 2004, se adquirió un cuatriciclo 4x4 y una moto XR250, para patrullar en sectores donde es difícil el acceso con otro tipo de vehículo, y es necesario llegar para controlar a los cazadores furtivos.

También equipos para lucha contra incendios forestales, éstos consisten en cuatro equipos de ataque inicial, compuesto de motoguadañas, motosierras, palas, pulasquis, antorchas, maklo, cinco motobombas, mochilas de agua, cisterna, trailer de carga, estación meteorológica portátil, GPS, indumentaria para el personal, entre otros elementos de uso en el Parque.

Todas estas herramientas se adquirieron con el aporte del Proyecto GEF del Banco Mundial y dentro de la planificación de gestión institucional de la Administración de Parques Nacionales, en lo que tiene que ver con requisamiento y modernización de los parques del país. En lo que respecta a capacitación, se desarrolló en la provincia de Jujuy en el año 2004, el lanzamiento de la instalación de la Delegación Regional de la Coordinación de lucha Contra incendios Forestales (CLIF) de la Administración de Parques Nacionales, la que tiene sede en San Carlos de Bariloche.

Allí, se entregaron equipos y elementos de difusión y prevención de incendios forestales, se dictaron dos cursos, de los cuales formaron parte personal del Parque, sobre Emergencias-RCP (respiración cardiopulmonar) y de instructores, dictado por especialistas de la Asociación Internacional de Bomberos Sin Fronteras.

Con esto el Parque se encuentra preparado para cualquier incidente, de esta manera se formó en la Intendencia de la localidad de Pampa de los Guanacos, el "Departamento de Rescate, Incendios y Emergencias".

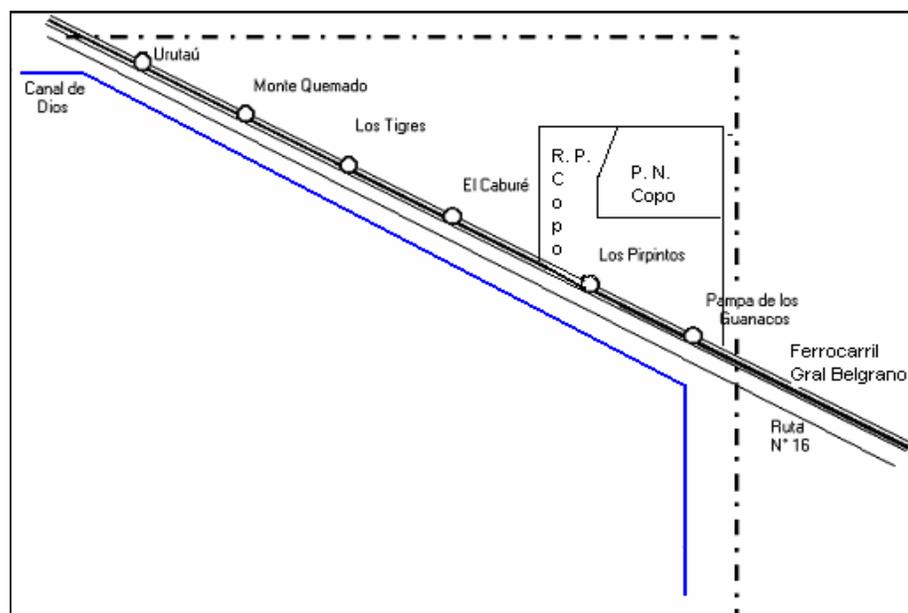
LOCALIDADES CERCANAS

Hay dos localidades que nos conducen a diferentes puntos del Parque. La primera y más cercana al Parque, se llama **Los Pirpintos**, este pueblo es el adecuado para ingresar al Parque (zona 1), está en un punto estratégico, ya que para ingresar se recorren 30 Km. por un camino de tierra, en buen estado. Luego está **Pampa de los Guanacos** (zona 2), se ingresa por el camino interprovincial y se recorren 45 Km., el cual se encuentran en buen estado.

LOS PIRPINTOS

Los Pirpintos está a 400 Km. de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, y a 30 Km. del Parque Nacional. Se encuentra sobre el trazado del Ferrocarril General Belgrano, que comunica Metán (Salta) con Resistencia (Chaco) y paralelamente, a la Ruta Nacional N° 16.

En 1980 se construyó el Canal de Dios, el cual tiene su toma sobre la margen izquierda del Río Salado. Este canal tiene por objetivo recorrer paralelamente a la ruta Nacional N° 16 y por la misma, llega brindando agua hasta la ciudad de Pampa de los Guanacos, pasando por Los Pirpintos.



Fuente: Elaboración propia

El proceso histórico de la localidad se remonta a dos familias de la zona, la familia de González, Pedro que en la actualidad cuenta con 65 años. Él es oriundo de la zona de Río Hondo, su padre tenía carros con los cuales transportaba caña de azúcar, en Tucumán y carbón del lado de Santiago del Estero.

Ellos emigraron a estas zonas en el año 1938, aceptando la oferta de transportar los rodillos para la fabricación de tanino.

La Familia González participó en el Consejo Administrativo de la Cooperativa en los años de fundación como Presidente, pero renunciaron por la desorganización. Luego buscaron tierras en donde asentarse y poder trabajar para ellos mismo. La Dirección de Colonización, en el año 1974 realizó un relevamiento en la zona y a los que vivían en Los Pirpintos, los reconocieron como ocupantes y les dieron un permiso de explotación forestal sobre las tierras fiscales existentes.

Pero el gobierno de turno, en 1980, adjudicó las tierras fiscales a los empresarios, intermediarios y contratistas, de manera especulativa, agravando, con complicidad del poder político local, la pérdida del recurso forestal y edáfico, aumentando los índices de desertificación y pérdida de la biodiversidad.

La segunda familia que tuvo sus comienzos en esta localidad, son de apellido Barrios. Ellos vivían en Buenos Aires y emigraron a Los Pirpintos en el año 1938. Consiguieron trabajo como contratistas y comisionistas del carbón y poste.

Por la Ley Nº 3275 surge el Instituto Forestal de Industrialización y Administración (IFIA), en el año 1979. Este Instituto generó las bases para la conformación de los Distritos Forestales: Los Tigres, Los Pirpintos, Caburé, los cuales fueron pueblos con una calidad de vida y servicios básicos muy importantes, como así dotados con tecnología para la fabricación de productos manufacturados de la madera con mayor valor agregado.

Estos Distritos Forestales, posteriormente convertidos en cooperativas, habían logrado realizar en el periodo 1979/1981 más de 120.000 toneladas de madera. Más de quinientas familias vivían en función de estas cooperativas, fortalecidas por la participación de las mismas en los planes de construcción de viviendas del FONAVI¹⁴ para la provincia.

Según el historiador y dramaturgo Raúl Dargoltz, Carlos Jensen Viano en los informes de la Universidad de Santiago del Estero, la madera de quebracho colorado no servía o no se había demostrado que era apta para ser utilizada en carpintería de precisión. Este fue el comienzo de la destrucción paulatina de las cooperativas forestales luego atacada por sus desórdenes administrativos internos.

En el pueblo que según el censo del 2001 tiene 1633 habitantes, encontramos la sede del Comisionado Municipal, un Hospital de Tránsito, una Escuela Agrotécnica, una radio FM Municipal, la sede de la cooperativa Los Pirpintos, la Estación del Ferrocarril Gral. Belgrano, una capilla, una escuela primaria y un templo evangelista.

Con respecto a la Salud, la enfermedad con mayor impacto en la población, es el Mal de Chagas-Mazza. Ello habla de los problemas socio-económicos del lugar. En el Hospital de Tránsito se realizan tareas de primeros auxilios y partos. La población, en su conjunto, realiza sus estudios médicos, controles periódicos y urgencias en los centros de salud de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Chaco).

La actividad laboral y productiva en la actualidad tiene que ver con el monte, se realiza producción de carbón, en menor medida de rodrigones (postes) y leña. También se extrae del monte rollos de quebrachos blancos, los mismos se procesan y se elaboran aberturas para viviendas.

¹⁴ Fondo Nacional de la Vivienda.

PAMPA DE LOS GUANACOS

“...es necesario conocer el pasado para comprender el presente...”

Pampa de los Guanacos llamada antiguamente Kilómetro 325 o KM 325, se encuentra a 45 Km. del Parque Nacional (Zona 2).



Foto tomada el 21 de Noviembre 2006

Su nombre actual se debe a que primitivos pobladores que llegaron a la zona vieron una tropilla de guanacos desplazándose por estas pampas. Como el guanaco es un animal de la montaña, se cree que su presencia en estos lugares se debió a que fueron traídos por tribus aborígenes nómadas que se desplazaban por esos territorios.

Instalados los primeros pobladores, la civilización avanzaba a la fuerza de machetes y hachas y se abría paso a una nueva localidad, que debió sufrir la falta de agua, los problemas de los animales salvajes y el olvido según cuenta su historia.

Fue fundada en 1932, con la instalación del ferrocarril por el Sr. Contreras, jefe de la estación, así aparecen la primeras firmas que se ocuparán de la explotación forestal de la zona, Nogueral y Sánchez. Éstas se instalan y a causa del aumento de la población, comienzan a fundarse nuevas instituciones, escuelas, destacamento policial, estafeta postal, una comisión de señoras que crean el primer cementerio, etc.

En el aspecto religioso, llegaban en forma aislada misioneros que celebraban oficios religiosos en una casa. En 1946 se inaugura la primera

capilla. Contaban con dos médicos que atendían en sus domicilios, hasta que en 1978 fue inaugurado el hospital rural.

Sus principales comunicaciones terrestres están dadas por la Ruta Nacional Nº 16, paralelo a ésta, un ramal del Ferrocarril General Belgrano, ambas vías comunican a esta población con la Provincia de Salta y la ciudad de Resistencia, el ferrocarril precedió a la ruta carretera, los pueblos se asentaron a la vera del tren. La trama ferroviaria fue planteada en gran medida para facilitar la extracción de maderas de los densos bosques y selvas, en especial el Quebracho y las producciones de algodón. Las comunicaciones viales con la ciudad capital de la provincia (Santiago del Estero) son aun indirectas y se realizan principalmente a través de los sinuosos recorridos de las rutas Provinciales Nº 4 y Nº 5.

La población estable es de 4.393 habitantes, según datos provistos del censo Nacional del 2001, realizado por el INDEC.

Los servicios públicos con los que hoy cuenta, también tiene su historia, desde la llegada de los primeros pobladores hasta 1969, los habitantes se alumbraban con candiles. En 1970 comenzó a funcionar un generador de electricidad, al año siguiente se crea la cooperativa de Servicios de Energía Eléctrica, que presta servicios de 7 a 24 hs, recién en 1975 el servicio es de 24 hs.

Actualmente el pueblo recibe energía del Sistema Interconectado Nacional (SIN), mediante una conexión desde la provincia de Chaco. En cuanto a otro de los servicios esenciales, el agua, en los comienzos de la población se abastecía de la misma línea del ferrocarril, perforaciones y algunos aljibes. En 1976 se inaugura el acueducto que une Pampa de los Guanacos con Coronel Rico, el agua es enviada por bombeo a un tanque elevador y distribuido a la población por cañerías. En 1978 llega a la localidad el Canal de Dios, desde donde se abastece la planta potabilizadora que brinda agua a la población.

En el año 2005 se ha instalado una fábrica textil, destinada a fabricación de alpargatas y ojotas. Por primera vez en esta ciudad con 73 años de vida, se desarrolla una actividad industrial que no es extractiva (producción de leña, carbón, durmientes, etc.) o agropecuaria; sino que efectúa la transformación de materia prima en un producto de consumo masivo y de precio acorde con el mercado.

Muchas obras más se realizaron en el transcurso del tiempo, nuevas escuelas primarias y secundarias, nuevos comercios. El Instituto de Formación Docente, capillas, servicios de telefonía, Internet, celular, entre otros.

En el pueblo se encuentra la Delegación de Intendencia del Parque Nacional Copo, al momento de la investigación el Intendente del Parque es el Sr. Álvaro Alzogaray. En esta oficina brindan información y folletería del mismo. En la dependencia se realizan charlas a colegios y a los pobladores del Parque.

SANTIAGO DEL ESTERO

“...Reino del Quebracho...”

También tenemos en cuenta a la Capital que aunque dista aproximadamente 400 Kms. del Parque, tiene la particularidad de ser un punto clave para todo visitante, ya que en general, el turista llega a la ciudad capital y de allí se desplaza para realizar excursiones.

En caso de alojarse en la Capital, la visita al Parque se realiza en excursión de día entero (Full Day), lo cual permite ampliar la oferta turística de la capital.

La Capital es llamada "*Madre de Ciudades*", es la más antigua de las ciudades argentinas. Fue origen y centro de la conquista armada y religiosa de

la colonia, en los siglos XVI y XVII. De ella partieron expediciones fundadoras a diferentes provincias, entre las cuales están Tucumán, Salta, Jujuy, Córdoba, La Rioja y Catamarca. Se encuentra emplazada a orillas del Río Dulce.

El acceso a la misma se realiza por *vía aérea*, llegando al Aeropuerto "Vicecomodoro Ángel de la Paz Aragonés" de Santiago del Estero, el mismo se encuentra ubicada a 6 Km. del centro de la ciudad. Por *ferrocarril*, Estación La Banda o *vía terrestre*, con numerosas empresas de ómnibus desde distintos puntos del país, desde el Sur: Ruta Nacional Nº 9 y Nº 34, Este: Ruta Nacional Nº 89 y Nº 34, Norte: Ruta Nacional Nº 9 y Nº 34 y desde el Oeste: Ruta Nacional Nº 64 y Provincial Nº 38.

Santiago del Estero posee, sumando la red nacional y la provincial, 2841 Kilómetros de ruta pavimentada. La ruta nacional Nº 9 comunica la provincia con Córdoba y Tucumán; desde Santa Fe, la ruta nacional Nº 34 llega hasta la ciudad de La Banda. Con la provincia del Chaco está comunicada a través de la ruta Nº 89 y con Catamarca con la ruta Nº 64. La ruta Nº 16 cruza la provincia en el extremo noreste y comunica Chaco, Santiago del Estero por la Pampa de los Guanacos y Salta.

La única línea aérea que opera desde el aeropuerto que está ubicado en la capital de Santiago del Estero, es Aerolíneas Argentinas, con un vuelo diario a Buenos Aires. Ello muestra los problemas de conectividad que tiene el turismo en la Argentina.

Con referencia al alojamiento en la capital, está compuesto por Hoteles 4 estrellas, el Carlos V, entre otros y varios hoteles 3 y 2 estrellas, también cuenta con varios residenciales de categorías A y B, éstos cuentan con habitaciones singles, dobles y triples, con baño privado e incluyen desayuno.

Según la Dirección de Turismo de Santiago del Estero, la capital cuenta con 10.371 plazas hoteleras generales, son 8.594 plazas hoteleras y 1.777 plazas extrahoteleras.

Provincia	Oferta de Alojamiento					
	Cantidad de Establecimientos			Cantidad de Plazas		
	Hotelero	Extra Hotelero	Total	Hotelero	Extra Hotelero	Total
Catamarca	34	72	106	2.064	1.654	3.718
Jujuy	30	70	100	2.234	1.679	3.913
La Pampa	12	104	116	1.144	2.150	3.294
La Rioja	23	34	57	1.614	880	2.494
Mendoza	122	116	238	10.347	4.103	14.450
Salta	58	122	180	4.773	3.646	8.419
San Juan	27	69	96	1.948	2.027	3.975
San Luis	57	179	236	4.608	6.154	10.662
Sgo del Estero	134	65	199	8.594	1.777	10.371
Tucumán	60	36	96	5.030	1.974	7.004

Elaboración: Dirección de Desarrollo de la Oferta

La Capital cuenta con varios **Circuitos Turísticos**, el Cultural o Religioso que se realiza en la capital recorriendo su rico patrimonio, los museos son el reflejo de los testimonios del pasado traducido en piezas y escritos de la historia santiagueña y con respecto a las Iglesias, podemos destacar la Iglesia Santo Domingo, con su reliquia de gran valor histórico- religioso como es la Sabana Santa que alberga en su interior. En los alrededores debemos mencionar La Banda, cuna de poetas y cantores, Dique Los Quiroga es donde el pescador obtiene ejemplares de dorados, bagres, tarariras, entre otros.

La Ciudad de Termas de Río Hondo, ubicada a 70 Km al norte de la capital, sobre el Río Dulce. Ubicada estratégicamente sobre la ruta Nacional N° 9, en comunicaron directa con Tucumán, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy y a pocos kilómetros del los aeropuertos de Santiago del Estero y de San Miguel de Tucumán.



Cuenta con una infraestructura hotelera con 170 establecimientos de distintas categorías que permiten disfrutar del baño termal en la propia habitación, las aguas surgen a altas temperaturas con alto grado de sales y minerales que se hacen especialmente aptas para tratamientos con baños termales.

En el documento base del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, hace mención a una matriz de productos turísticos según las

regiones y provincias, en el caso de Santiago del Estero predomina el Turismo Naturaleza como vemos en el siguiente cuadro.

REGION	PROVINCIAS	PRODUCTOS TURÍSTICOS																										
		NATURALEZA					DEPORTE			CULTURA			INTERES ESPECIAL															
		SOL Y PLAYA	TURISMO ACTIVO	ECOTURISMO	VISTAJE DE AVES Y FAUNA	TURISMO RURAL	PARQUES NACIONALES	PESCA DEPORTIVA	SOLO	SKI-NEVE-MONTAÑA	GOLF	TANZO	TURISMO RELIGIOSO	TURISMO ARQUEOLOGICO	TURISMO CULTURAL	TURISMO ETNICO	RECINTOS DE LA PRODUCCION	FAZA	CONGRESOS/EXPOSICIONES	CRUCEROS	PARQUES TEMATICOS	COMPRAS / GASTRONOMIA	SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL	TURISMO SALUD	TURISMO JOVEN	TURISMO DE INCENTIVO	TRENES TURISTICOS	
NORTE	Jujuy																											
	Salta																											
	Tucumán																											
	Santiago del Estero																											
	Catamarca																											

Es para destacar que en la provincia de Santiago del Estero el producto turístico más buscado es el contacto con la naturaleza, sin embargo el Parque Nacional Copo no es promocionado por la provincia.

INTEGRACION REGIONAL

Las provincias del Chaco y Santiago del Estero están elaborando un proyecto para crear un **Corredor Interprovincial**, llamado **"Corredor Ecológico"**. La misma conectaría al **Parque Nacional Copo** con la **Reserva Natural Loro Hablador**.

La reserva se encuentra ubicada a 30 Km. al sur del Fuerte Esperanza en la provincia del Chaco. Cuenta con una superficie protegida de 237 km². Conformar una de las unidades de conservación más relevante de la provincia del Chaco, pues dada su superficie y ubicación, constituye un punto importante a partir del cual establecer una estrategia regional en la conservación del bosque "impenetrable". Fue creada con el objeto de asegurar la preservación de una porción del ecosistema denominado "Chaco Seco", habitat del Loro Hablador y ambiente más importante desde el punto de vista de la oferta de sitios para su nidificación.



Según vemos en el mapa la conexión de ambas unidades de conservación es de corta distancia 130 km y brindando la oportunidad de conocer dos sitios naturales en una visita integrada entre ambas provincias.

CAPITULO III

ANTECEDENTES

El presente trabajo cuenta con *antecedentes* que se detallarán a continuación, y que sirven como base de la investigación.

El Plan de Gestión para los Parques Nacionales

“Este plan tiene como objetivo constituirse en la política de conservación de la APN para el largo plazo. Fue elaborado de forma participativa para que tenga continuidad en el tiempo, claridad conceptual y sea de carácter público. Tiene como finalidad fijar pautas, lineamientos y criterios para la gestión coherente del Sistema”

Los objetivos son:

- ▶ Dentro del marco de la Ley orgánica, definir las orientaciones, lineamientos y criterios en materia de conservación, uso público, investigaciones, planificación, educación, participación pública, cooperación y desarrollo sustentable, para una mejor y más eficiente gestión y control del SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

- ▶ Impulsar la regionalización del organismo, desconcentrado y descentralizando su organización, y flexibilizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, sobre la base de la gestión por resultados y la instalación de sistemas de fiscalización y control.

- ▶ Propender al desarrollo homogéneo y equilibrado de las unidades de SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), facilitando su planificación y la gestión coordinada y armónica del Sistema.

- ▶ Incorporar conceptos y criterios modernos de gestión y gerenciamiento, para el manejo, la planificación y el financiamiento del organismo.

► En el cumplimiento de las normas incorpora la información, la disuasión y la inducción, por sobre las prohibiciones y conductas imperativas.

“En el ámbito de la APN los instrumentos de planificación serán los Planes de Gestión (a nivel de Direcciones), Planes de Manejo y Gestión de los ENP (Espacios Naturales Protegidos) y los Planes de Sitio, los que se articularán en programas y proyectos. Su ejecución se reflejará en los Planes Operativos, los cuales deberán desarrollarse de forma coordinada con la respectiva programación presupuestaria anual o bianual”. Cabe comentar que el Parque Nacional Copo posee el Plan Operativo 2006 y el Plan Operativo 2007.

El Plan habla sobre los *Asentamientos humanos*, según dice la conservación de los ENP incorpora tanto el medio natural como los rasgos identificativos de tradición y cultura que han contribuido a modelar paisajes.

Se priorizan las relaciones con las poblaciones rurales, propietarios y pueblos originarios presentes en los ENP o en las áreas continuas a los mismos contribuyendo a impulsar usos o actividades sustentables.

No habrá nuevas urbanizaciones dentro de los ENP y en los que éstas ya existan, su crecimiento estará limitado y planificado, para que los impactos sean tolerables y no se pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos de conservación de la unidad.

También hace mención a lineamientos para el Uso público y atención al visitante, destacamos los más importantes según nuestra investigación:

a) Se estimulará la visita a los ENP asegurando el buen estado de conservación de los sitios en uso con el establecimiento de sistemas de control.

b) En los ENP, por un elemental principio de precaución y como base de la sustentabilidad, se resguardarán áreas intangibles, para que sirvan como testigos de los componentes más sensitivos de la biota. Para ellos se definirán criterios de zonificación adecuados.

c) Con el fin de atender a los visitantes y en el marco de los objetivos específicos del ENP, se establecerán diferentes circuitos y sistemas interpretativos categorizando en función de su dificultad, y se ofrecerán oportunidades de disfrute de la naturaleza para personas con capacidades diferentes, de tal modo que todos los ciudadanos tengan oportunidades de disfrute en los ENP.

d) Para las actividades como el campamentismo, caminatas, etc. se aplicarán técnicas de bajo impacto por parte de los visitantes debiendo las administraciones de los respectivas ENP difundir la forma de ser alcanzados por los usuarios.

e) Se adecuará la intensidad de uso de los espacios a la capacidad de los sitios visitados y en virtud de ello se planificará adecuadamente la distribución de los accesos e infraestructura, según criterios de sustentabilidad ambiental y de calidad de la visita.

Sobre la Infraestructura y planta turística hace referencia que se dotará a cada ENP de la infraestructura y planta turística para la protección de sus valores, para el uso y disfrute público, y para su gestión. La Planta turística para recibir a los visitantes responderá a diseños y tipos constructivos armoniosos con el entorno y los estilos arquitectónicos locales. Se procurará que la infraestructura y la planta turística de gran capacidad receptiva se instalen en las localidades ubicadas en el entorno de los ENP. Dentro de las unidades solo se admitirá infraestructura de baja capacidad de alojamiento, la que se desarrollará en las reservas cuando coincidan con las áreas de amortiguación efectiva. Solo se atenderán excepciones, en los casos debidamente fundados o cuando estuviera previsto en los planes de manejo.

Las redes de senderos y caminos de los ENP serán redimensionadas a las necesidades actuales de cada una de ellos, para ejercer sus funciones de control y vigilancia y permitir el acceso del público a los sitios autorizados.

Los ENP estarán adecuadamente señalizados para proveer al público la información y la orientación necesaria. Toda la cartelera se construirá con

materiales, colores y diseños acordes con la normativa vigente. Llevarán el logotipo de la institución o del área y serán de bajo mantenimiento.

Las áreas de servicios de los ENP no deberán afectar los recursos o atractivos paisajísticos. Los centros de Visitantes estarán preferentemente ubicados en dichas áreas de servicio.

Por último se refiere a la Atención y servicio a los visitantes, la actitud institucional se manifestará ofreciendo un trato cordial al público, calidad, seguridad y eficiencia en la prestación de servicios, para lo cual los empleados de cualquier nivel y de cualquier puesto de trabajo deberán asumir esa actitud en el trato diario con el público y serán capacitados al efecto.

El acceso a los ENP y sus servicios básicos serán pagos, siempre que se ofrezca al menos, información básica, atención al visitante y acceso a un área de servicio, así como una interpretación mínima tendiente a fomentar la comprensión y apreciación de sus valores y el conocimiento de las normas básicas que rigen en el ENP.

Planificación: En el ámbito de la APN los instrumentos de planificación serán los Planes de Gestión (a nivel de direcciones), Planes de Manejo y Gestión de los ENP, y los Planes de Sitio, lo que se articularán en programas y proyectos. Su ejecución se reflejará en los Planes Operativos, los cuales deberán desarrollarse en forma coordinada con la respectiva programación presupuestaria anual o bianual.

Plan de Manejo del Parque Nacional Copo

Este trabajo tuvo origen en 1997 allí se describe, la ubicación geográfica, límites, accesos, circulación interna y el marco legal, entre otros aspectos. En el compendio descriptivo hace mención al uso histórico del Parque, la explotación forestal y los pobladores que viven en la zona sur de mismo.

Antes de la creación del Parque su actual superficie era la Reserva Natural Integral y luego paso a ser la Parque Provincial Copo.

La creación de la Reserva Provincial fue propuesta para servir de área de amortiguación al actual Parque Provincial Copo, considerando una de las muestras más representativas de lo que es el ecosistema chaqueño semiárido, esto cuando aun el Parque no estaba en manos de la Nación.

Esta área corresponde a tierras fiscales incluidas en un proyecto de colonización por parte del Gobierno Provincial que previa la entrega por licitación de 200.000 hectáreas, pero el mismo año 1997 ante la presión pública, instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales, llevó a un replanteo de la idea original, cambiándose por la alternativa de constituir una Reserva alrededor del Parque, que tendría como objetivo servir de área de amortiguación, permitiéndose actividades productivas reguladas y compatibles con su finalidad.

Sin embargo, aún no existe una propuesta concreta de cómo debe ser manejada esta área para que haya una conservación compatible con el desarrollo y el uso sostenible de los recursos por parte de las comunidades que habitan en la zona.

Este documento tiene como objetivo establecer las bases para la formulación de una estrategia que culmine con un *plan de manejo del área de la Reserva Provincial* (año 1997) para los cual serán necesarios estudios mas detallados que permitan establecer un plan de acción en el que participen todos los actores involucrados, especialmente los pobladores de la zona, para que sea viable la implementación del mismo.

Se ha sistematizado la información existente referida a las actividades forestales, ganaderas y agrícolas que han tenido impacto en el ecosistema natural. En especial se hizo énfasis en la descripción de las características y estructura del bosque, para que esta información sirva para entender el funcionamiento de este ecosistema, de manera que se tengan en cuenta en cualquier propuesta de manejo para su uso múltiple. La información obtenida en este plan, fue levantada en parcelas muestrales ubicadas en el área de la

reserva. También se incluyó un análisis detallado del impacto que han tenido los incendios como consecuencia del uso inadecuado del fuego. Y del efecto que estas perturbaciones han tenido en la fragmentación del bosque y en el cambio del paisaje.

Y por último se realizaron recomendaciones que se deberían tener en cuenta en un plan estratégico para la Reserva, que sería el paso a seguir en este proceso de planificación que debiera ser continuo y flexible por las características propias de los recursos. Sin embargo el recurso económico es escaso y continúa limitando la planificación y la puesta en marcha del mismo.

Según el Plan se trazaron las siguientes etapas:

- ▶ Realizar estudios de capacidad del área para sostener actividades agrícolas, forestales, ganaderas, cinegéticas y de recreación o turismo ambiental.

- ▶ Identificación y análisis de los impactos de las actividades humanas directos e indirectos. En consonancia con lo dicho anteriormente sobre los pobladores de la zona 1, Reserva Provincial.

- ▶ Incorporación de los valores faunísticos con procedimientos que permitan clasificar las especies y los espacios en orden a su conservación para que la localización de actividades tenga un mínimo efecto sobre los habitats y poblaciones animales.

Las acciones inmediatas son:

- ▶ Limitar todas las formas de aprovechamiento que supongan una amenaza para los recursos suelo, flora y fauna.

- ▶ Establecer medidas de control y regulación de las actividades agrícolas.

- ▶ Definir los criterios de contabilidad que aseguren la conservación de las masas forestales del área.

- ▶ Evitar las grandes superficies de cortar a tala rasa o desmontes para que no haya una fragmentación del bosque.

- ▶ Cuando se trate de una superficie destinada a un cultivo agrícola dejar grupos irregulares de árboles acorde con un criterio paisajístico.

- ▶ Regular el uso ganadero para hacerlo compatible con la regeneración de las especies arbóreas.

- ▶ Delimitar los espacios de alta singularidad y características naturales sobresalientes para el sostenimiento de las poblaciones de la fauna, en los que la actividad de aprovechamiento debe ser mínima.

- ▶ Delimitar las zonas que presentan transformaciones por la acción antrópica, pero que tienen vocación forestal y pueden ser objeto de una restauración.

- ▶ Monitoreo de los incendios

Para que se llevara a cabo este Plan de Manejo del Parque, era necesario que el mismo pase a manos de Administración de Parques Nacionales, hecho que ocurrió después del año 2000. Pero el progreso del Parque se está dando en un proceso tan lento, que aun no se ve reflejada ninguna de las acciones previstas por el plan de manejo. Y en el plan no se hace suficiente hincapié en las mismas.

Una vez concluido se realizó un compendio descriptivo del Plan de Manejo, donde hace referencia a la ubicación geográfica, límites, accesos y circulación interna. En la descripción general del plan, se detalla la situación de las localidades de Pampa de los Guanacos, Los Pirpintos, la provincia del Chaco y su Reserva Provincial El Loro Hablador, para hacer referencia sobre el ambiente similar que preserva.

También describe la flora y fauna. El uso actual del Parque y la Reserva Provincial, los asentamientos humanos (pobladores), el uso turístico y recreativo, el cual dice que es mínimo; se está planificando la construcción de un ingreso e infraestructura para el control y atención de visitantes en el límite sur del Parque, donde existirá un área de acampe agreste y picnic. También existirán senderos autoguiados y material de interpretación ambiental.

También se contemplará el uso científico. Los Impactos de la ganadería, incendios, la cacería, explotación forestal, etc. Y Por último describe a partir de los impactos los riesgos y amenazas para el Parque.

Por último contamos con el **Plan Operativo anual 2007**, aun no terminado, pero en el cual se indican prioridades de gestión durante el año, abarcando aspectos de administración, conservación y manejo de los recursos naturales y culturales, pobladores, uso público, etc.

Las prioridades son: Delinear acciones que conlleve a definir la situación de los pobladores existentes límite norte (Robles); Delinear y diseñar acciones para definir situaciones de los pobladores del área y mitigar actividades de uso que deterioren los recursos; Evitar y revertir el efecto progresivo de aislamiento de la unidad de conservación; Proveer de una estructura básica de recursos; Adoptar y diseñar estrategia de control y fiscalización para prevenir acciones humanas que atenten contra los recursos protegidos; Adoptar estrategias y medidas de prevención con el fin de evitar incendios forestales no deseados; Promover y desarrollar programas de educación ambiental y de capacitación en los distintos medios y sectores de la sociedad e impulsar un proyecto de difusión.

Éstas fueron delineadas a partir de una lista de problemas y necesidades, en las cuales se destacan los Pobladores que se encuentran en la zona 1 del Parque, estas son cuatro familias de pobladores, con un número importante de ganado (2.000 cabezas aproximadamente) produciendo efecto deteriorante en

el ambiente, extracción de leña, aumento de probabilidades de incendios, ganado caprino y residuos domiciliarios.

La Insularización el área esta cercada en gran parte por sistemas antrópicos que generan presión sobre su propia existencia, haciendo inviables los objetivos de conservación. Este efecto (isla) es grave, ya que es imposible poder asegurar la supervivencia de algunas especies a largo plazo.

El Furtivismo, este ocurre a partir de las picadas perimetrales por la facilidad de acceso. Existen antecedentes de captura de fauna para el tráfico ilegal, ligadas éstas con otras actividades delictivas (contrabando). Siendo grave la situación en la zona de amortiguamiento.

Los Incendios son de origen antrópico, inducidos para favorecer el rebrote para ganado y cazadores furtivos. Motivando una amenaza.

El Ganado Vacuno, la ganadería extensiva dentro del área provocan efectos deteriorantes en la fertilidad del suelo produciendo cambios también en la estructura del bosque agravándose por el ingreso en algunos sitios como es el sector noreste.

La Invasión Biológica, por las características de las actividades y de la zona, como así también la falta de barrera (alambrado) en el área lo hace susceptible al ingreso de animales domésticos. Área de pobladores. Viéndose amenazada por el ingreso de otras especies exóticas como cerdos cimarrones, vinal, gatoon panic, y abejas domesticas.

Como último tema a destacar la falta de capacidad receptiva para eventuales visitantes, ya que el área no cuenta con sitios destinados para el uso público (por ej. camping), ni senderos interpretativos. Aunque es importante destacar que en este caso el plan operativo contempla la actividad turística.

Las necesidades son Recursos humanos, el área dispone de un mínimo de personal, requiriéndose el mismo para atender de manera adecuada el manejo y administración del área; Capacitación, teniendo en cuenta las problemáticas del área, es imprescindible la capacitación y perfeccionamiento del personal en cuestiones operativas y ambientales, que además incluyan a personal de áreas protegidas provinciales y pobladores locales. La Infraestructura, debido a su reciente creación se encuentra en proceso de construcción, disponiendo actualmente de lo básico. En el último punto se describe el Equipamiento, para ejecutar las tareas básicas de funcionamiento se requiere disponer de los equipamientos óptimos, en proceso de adquisición mediante proyecto GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Global Environment Facility).

El Plan Operativo anual, se realizó durante fin del año 2006 y principio de 2007, y aun hoy no está terminado, o sea no comenzaron las gestiones del mismo. Sus integrantes son un grupo de profesionales en los que se encuentran, geólogos, biólogos, contadores, el Intendente del Parque, etc. El mismo cuenta con una parte de presupuesto, pero aunque para este diagnóstico no son necesarias las cifras, igualmente se adjunta una copia del presupuesto no terminado del 2007 en el Anexo.

Como conclusión podemos agregar que el plan aun no está terminado, y esto mismo lleva a que se demoren las acciones a ejecutar, y una particularidad a destacar es que para este tipo de estudios no se contempla la inclusión de un Planificador Turístico o el apoyo de un Licenciado en Turismo.

Segunda Parte
MARCO TEORICO

CAPITULO III

CONCEPTOS BASICOS

El diagnóstico del Parque Nacional Copo, en su marco conceptual, comienza con el significado de algunas palabras como introducción al vocabulario Turístico y a esta Investigación.

La primera definición es sobre **Turismo**, "este comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros", según OMT¹⁹.

Luego definiremos la palabra **Planificación del Turismo**, "es un proceso racional cuyo máximo objetivo consiste en asegurar el crecimiento o el desarrollo turístico. Este proceso vincula los aspectos relacionados con la oferta, demanda y la suma de todos los subsistemas turísticos".

El proceso lleva varios ítems, pero para esta investigación se va a describir de acuerdo a los objetivos y propósitos propuestos, solo el primero el "**Diagnóstico**", éste comprende el análisis y la evaluación de la situación histórica y presente del objeto que se va a planificar; en nuestro caso El Parque Nacional Copo. Dicho diagnóstico es un pilar fundamental en el proceso de planificación. Según Molina²⁰.

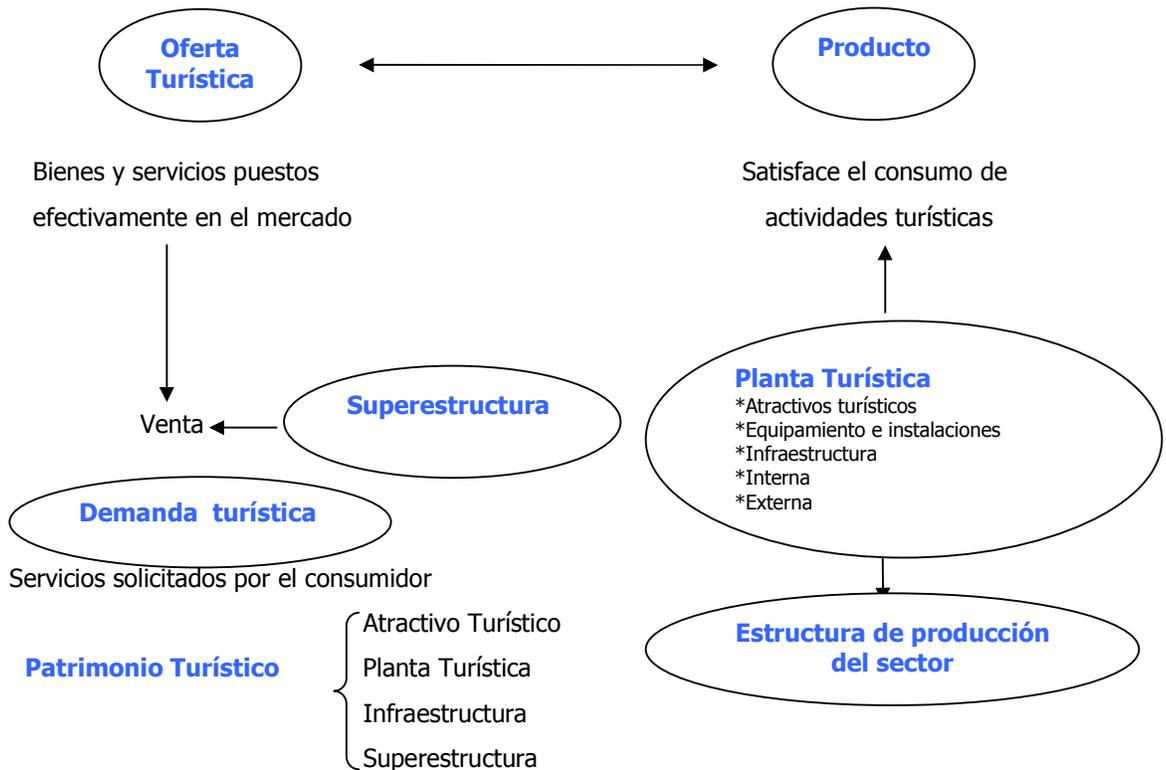
No debemos dejar de nombrar el principal actor quien realiza Turismo en el Parque, aunque para esta investigación, de los conceptos de turista, excursionista, viajero o visitante, decidimos llamarlo **Visitante**. Según su definición son "todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo", en este mismo concepto entran los *Turistas* "pasajero que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado", y el

¹⁹ Organización Mundial del Turismo. Introducción al Turismo. 1ª edición. Madrid (España): OMT; 1998.

²⁰ Molina, S. Metodología para su Planificación. Trillas.

Excursionista es el “visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado”. Según OMT²¹

A continuación vemos el mapa conceptual de los componentes del **Sistema Turístico** y su descripción:



El mapa conceptual es el funcionamiento del Sistema Turístico a partir del encuentro entre Oferta, para dicha investigación es la excursión al Parque Nacional Copo, y la Demanda esta son los turista que buscan la excursión, a través de un proceso de venta del producto turístico, contratar dicha excursión, que junto con la infraestructura, la hotelería, el transporte, restaurantes, agencias de viajes, entre otros, forman el destino, y la superestructura, nos referimos a leyes, y reglamentaciones, regulan las acciones, forman la estructura de producción del sector. Veamos cual es la definición de cada componente del mismo.

²¹ Organización Mundial del turismo. Introducción al Turismo. 1ª edición. Madrid (España): OMT; 1998.

Demanda: "se puede medir contabilizando el total de turistas que concurren al atractivos y los ingresos que generan". En el caso del Parque Nacional Copo se puede analizar la *demanda histórica* "el registro estadístico de las demandas reales ocurridas en el pasado y el análisis de sus variaciones y tendencias para deducir el ritmo de su evolución".

Oferta Turística: "es la cantidad de mercancía o servicio que entra en el mercado consumidor a un precio dado y por un periodo dado",

El Proceso de Venta: "El encuentro de la Oferta con la Demanda se realiza a través del proceso de compra-venta. El consumidor es el que se desplaza al lugar geográfico en que se localiza la oferta y no al revés, como sucede en el resto de los productos. El proceso de venta implica que la oferta turística alcanzará efectivamente un mercado, siempre que el precio de sus productos sea competitivo, porque de lo contrario la demanda elegirá otro destino más económico. En definitiva la interacción de la oferta con la demanda de alguna manera determina el precio de los productos".

El Producto Turístico: "El producto turístico está formado por los mismos bienes y servicios que forman parte de la oferta. Los bienes se comercializan a través del turismo, y en cambio los servicios integran el producto turístico, porque en realidad los servicios son un medio más que un fin: el fin es la práctica de actividades turísticas.

Se dice que el producto es abstracto, por que uno adquiere algo que no ve frente a sus ojos, pero cuando llegan al sitio elegido y hacen uso de los servicios, pasan a consumir algo concreto".

La Planta Turística y los Atractivos Turísticos: "Los servicios que se venden a los turistas son elaborados por un subsistema a que denominamos "Planta Turística" la cual está integrada por el "Equipamiento y las Instalaciones".

El equipamiento incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar servicios básicos. Clasificación: Alojamiento (Hoteles, Camping, Camas en casas de familias, etc.); Alimentación (Restaurantes, Quioscos, comedores, etc.); Esparcimiento y Otros Servicios (Agencias de Viajes, información, Primeros Auxilios, etc.). Luego están las instalaciones. Aquí están todas las construcciones especiales cuya función es

facilitar la práctica de actividades netamente turísticas. En definitiva éstas son las obras imprescindibles para que una actividad pueda realizarse.

Clasificación: de agua y playa (Sombrillas, Reposeras, etc.); de Montaña (Miradores, Circuitos de senderos, etc.) y generales (Pasarelas, Puentes, etc.).

Para poder operar la Planta Turística son necesarios los atractivos. Los mismos se clasifican en Sitios Naturales (Parques Nacionales, Reservas del flora y fauna, Lugares de observación de flora y fauna, etc.); y cuatro categorías más todas culturales.

Para completar el Sistema Turístico debemos describir la **Infraestructura**: "Según la economía moderna es la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas. Forman parte de la misma la educación, los servicios de salud, la vivienda, transporte, la comunicación y la energía. Dado el carácter de apoyo a la población de un país en su conjunto, también se denomina a las inversiones en infraestructura (teléfonos, carreteras, ferrocarriles, puentes, viviendas, escuelas, hospitales, represa, etc.) *capital fijo social*".

Y por último la **Superestructura**, "ésta comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turísticos".

Clasificación del Sistema Turístico según Boullón²².

Teniendo los conceptos básicos del turismo ahora nos abocaremos a los conceptos que se refieren al Parque Nacional. Comenzamos con **APN**²³, esta sigla significa Administración de Parques Nacionales. "En Argentina, los primeros pasos para la creación de áreas protegidas data del año 1903, cuando el Doctor Francisco P. Moreno efectúa una donación de 7.500 hectáreas de tierras de su propiedad al Estado Nacional. Tal fue el origen del Parque

²² Boullón R. Planificación del Espacio Turístico. 3ª edición. México: Trillas; 1997.

²³ Administración de Parques Nacionales

Nacional del Sud, primer parque sudamericano creado en 1922, más tarde denominado como Nahuel Huapi.

La figura de Parque Nacional fue adoptada por Argentina siguiendo el concepto formulado en Norteamérica. Es decir, la política de Parques Nacionales nació con el objetivo de preservar las bellezas escénicas y paisajísticas. Sin embargo, a lo largo de su historia, ha ido modificando su estructura hasta llegar a cubrir distintos objetivos: ambientales, culturales, científicos, educativos y sociales.

La conservación de las áreas y especies protegidas no debe contemplar sólo los aspectos naturales, sino que debe incluir también los aspectos sociales y técnicos para beneficio de los intereses integrales de un país.

De este modo se declaró **Parque Nacional** a "las áreas a conservar en su estado natural, representativas de una región determinada, en este caso la Región Chaqueña, que tengan atractivo escénico e interés científico y serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control y la atención del visitante. La infraestructura destinada a la atención del visitante de los Parque Nacionales se ubicará en las Reservas Provinciales. De no ser posible prestar desde éstas una adecuada atención, la que se situó con carácter de excepción, en los Parques Nacionales se limitará a lo indispensable para no alterar las condiciones del estado natural de éstos".

Las **Reservas Provinciales** son "las áreas, que interesan para la conservación de sistemas ecológico, el mantenimiento de zonas protectoras del Parque Nacional continuo. Las obras, servicios y desarrollo de los asentamientos humanos se aprueban y ejecutan en la medida que sean compatibles con la preservación". Según APN Ley 22.351²⁴.

Ante este escenario planteado por APN, vemos el concepto de **Turismo Sustentable**, el mismo "está dentro de teorías referidas al desarrollo sin degradación ni agotamiento de los recursos. Podemos decir que es la

²⁴ Legislación Turística. 1ª edición. Buenos Aires (Argentina): Librerías Turísticas, 1995.

conservación de los recursos para que la generación presente y las futuras puedan disfrutar de ellos. Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de satisfacciones propias de las generaciones futuras". Según OMT²⁵

En los Atractivos Naturales, en el caso de nuestro objeto de estudio el Parque Nacional Copo, deberían estar proyectadas las siguientes áreas:

Áreas de concentración: "Son las partes del territorio, seleccionadas para construir en ellas la planta turística y administrativa del áreas natural en explotación, de acuerdo a su tamaño y forma de uso".

Los elementos que regularmente integran las áreas de concentración son:

- Oficinas de administración del área natural
- Viviendas del personal encargado del trabajo de campo (guardaparques y ayudantes)
- Centros de interpretación
- Alojamiento para los turistas.

Administración, viviendas del personal y centros de interpretación el tamaño de estos conjuntos dependen de la dimensión e importancia del área natural. La interpretación es una técnica de información in-situ a los visitantes, destinada a explicarles el significado de los ecosistemas, antes de que entren en contacto con ellos. El propósito de estas instalaciones es ayudar al observador a que experimente sus propias vivencias y elabore sus propias ideas, imágenes y versiones.

En los lugares equipados con centros de interpretación, el proceso de una visita se divide en tres partes que se interrelacionan.

- 1- la información, que actúa como motivador, estimula y facilita a las otras dos
- 2- la observación
- 3- la comprensión del fenómeno

²⁵ Organización Mundial del turismo. Introducción al Turismo. 1ª edición. Madrid (España): OMT; 1998.

El circuito de una experiencia satisfactoria se cierra cuando se cumple:

Relación visitante- centro de interpretación:

Visitante
Centro de Interpretación
Información
Observación del Fenómeno
Información
Comprensión del Fenómeno

Los centros de interpretación son instalaciones especiales que usualmente se encuentran muy próximas al lugar elegido para ubicar los edificios de la administración. Deben contar en sus salones con información grafica, maquetas, vitrinas con diagramas, paneles, planos, esquemas fotografías y una sala de proyecciones.

Área de observación: "Son las partes de un paisaje natural donde los turistas no pernoctan, pero se les permite entrar para que circulen en cualquiera de las tres siguientes formas:

- En vehículos
- A caballo o en mulas
- A pie

Si los vehículos son automóviles o autobuses en necesario construir caminos y si el tránsito es peatonal, a caballo, en mulas o en mountain bike basta con abrir senderos". La construcción de caminos en estas áreas naturales deben efectuarse con mucho cuidado, evidentemente toda la carretera altera el paisaje.

Esta es la definición según Boullón²⁶ para los Atractivos Naturales como el Parque Nacional Copo.

La **Jerarquización del Atractivo Turístico** ésta determina la calidad del atractivo turístico y el tipo de mercado que puede atraer. Las jerarquías se denominan de mayor a menor. En el caso del Parque Nacional Copo fue categorizado con la **Jerarquía 2** según lo define Cárdenas Tabares²⁷ "es un

²⁶Boullón, R. Ecoturismo "Sistemas Naturales y Urbanos". Argentina. 1ª ed. 1993.

atractivo con meritos suficientes como para considerarlos importantes para el mercado interno, pero sin condiciones para el turismo receptivo y que forman parte del patrimonio turístico.

En el caso del Copo preserva "el conjunto mejor conservados de Quebrachos Colorados y Blancos" y es único Parque Nacional en su especie y de la Provincia de Santiago del Estero.

Según las motivaciones de los turistas los podemos calificar como **Turistas Allocéntricos** "son los turistas motivados por áreas no turísticas, nuevas experiencias, destinos diferentes y alto nivel de actividad en el destino elegido". Son lugares no masivos y con alto nivel adquisitivo. Según definición de OMT²⁸

En cambio el Psicólogo Abraham Maslow, desarrollo dentro su la Teoría de la Motivación, una jerarquía de las necesidades que los hombres buscan satisfacer. Estas necesidades se representan en forma de **La Pirámide de Maslow:**



La interpretación de la pirámide nos proporciona la clave de su teoría, el ser humano tiende a satisfacer sus necesidades primarias (mas baja de la pirámide), antes de buscar las de mas alto nivel.

Los Planes de Manejo: El avance del conocimiento técnico y científico y la evolución de los criterios que deben aplicarse para administrar los parques nacionales, originaron el concepto de "manejo", el cual indica la suma de tareas técnicas y científicas que desembocan en la elaboración de planes para la conservación de los ecosistemas sometidos a este régimen. Sus resultados deben culminar en el ordenamiento y establecimiento de criterios de uso del

²⁸ Organización Mundial del turismo. Introducción al Turismo. 1ª edición. Madrid (España): OMT; 1998.

suelo que aseguren el mantenimiento de las poblaciones de organismos vivos y sus habitats.

El manejo permite a las entidades responsables de la administración de las áreas naturales, controlarlas, conservarlas y protegerlas para asegurar su uso ordenado. Entre sus facultades esta la de prohibir todo tipo de aprovechamiento de los recursos naturales, la introducción de especies exóticas y animales domésticos. Además los planes de manejo definen donde y bajo que condiciones se pueden construir edificios para la administración del Parque y para comodidad de los turistas. Según el Plan de Manejo de APN²⁹.

Por último desarrollamos el significado de las diferentes áreas según Boullón:

Zona intangible: Es aquella zona poco o nada afectada por la acción antrópica que contiene ecosistemas y especies de flora y fauna con valor científico-actual o potencial- en los cuales el ambiente natural pudo seguir su curso espontáneamente o con un mínimo de interferencia.

Zona de reserva de usos múltiples: Aquellas zonas en que se permiten actividades productivas sujetas al control y vigilancia de la Administración. Dicho control se realiza con el fin de garantizar la protección de la flora y fauna autóctonas y las bellezas escénicas.

Centro de Informes o Visitantes: Aquellas zonas donde se recepciona al visitante y se brinda información sobre el atractivo, es diferente al centro de interpretación anteriormente descripto.

²⁹ Administración de Parques Nacionales.

CAPITULO IV

MARCO TEÓRICO

Para que un Parque Nacional satisfaga una demanda turística debe contar con la Planta Turística (atractivos turísticos, infraestructura, equipamiento e instalaciones,) desarrollada y puesta en funcionamiento y regulada por medio de la Superestructura. Así el Parque es visitado por la Demanda, la misma "se puede medir contabilizando el total de turistas que concurren al atractivo y los ingresos que generan".

En la provincia de Santiago del Estero, el Parque Nacional Copo, es su único Parque Nacional y único en su especie por preservar Quebrachos colorados y blancos. La administración de Parques Nacionales (APN) es el organismo al cual el Estado Nacional le "ha dejado en sus manos para cuidar, difundir y demostrar al mundo el patrimonio natural y cultural de los argentinos".

"La existencia de las Áreas Protegidas habla de la riqueza con la que cuenta un país, porque planifica su futuro y desarrolla su presente. Por ello, los Parques Nacionales deben transformarse en instrumentos de desarrollo sustentable y como tales representar verdaderas oportunidades de crecimiento y trabajo para la sociedad".

Los Parques Nacionales están compuestos de dos áreas, el Parque Nacional en si mismo y la Reserva. En el caso del Parque Nacional Copo, cuenta con dos áreas, el Parque en si mismo y la Reserva Provincial.

Parque Nacional son las "áreas a conservar en su estado natural" y en cambio las Reservas Provinciales son "áreas destinadas a la infraestructura para la atención del visitante".

El Parque Nacional Copo cuenta con una gran Biodiversidad gracias a la cantidad de flora y fauna que preserva, algunos en peligro de extinción como el

Yaguareté o el Tatú Carreta. También cuenta con impactos medioambientales, provocados por los pobladores que en la Reserva Provincial.

Para el desarrollo del mismo es necesario definir el Turismo Sustentable, el mismo habla del "desarrollo sin degradación, ni agotamiento de los recursos", para que nuevas generaciones puedan visitarlo

El Parque Nacional está compuesto por zonas que pueden asimilarse a las áreas planteadas por Boullón (ver marco conceptual) una de las cuales el autor la nombra "Concentración", ésta sería coincidente con la Reserva Provincial, zona 1, según la clasificación de Parque. Allí deberían encontrarse las oficinas de administración del área, viviendas para el personal, centros de interpretación y alojamiento para los turistas. Sin embargo lo único que encontramos son los pobladores. La otra zona es llamada, según Boullón, "*Observación*", es donde siguiendo el autor los turistas se pueden desplazar en vehículo, a caballo o a pie, según los caminos y los atractivos a visitar. Esta zona en el Parque coincide con la zona 2. Allí se encuentra el centro de informes, la vivienda del personal, alojamiento en camping para los turistas, y tres senderos de interpretación. Se puede apreciar que está invertido el uso del Parque. Se amplía el tema en "Conceptos Básicos".

Para la planificación del Parque se cuenta con un **Plan de Manejo** como se aclaró en el Marco Conceptual realizado por APN, en el cual detalla la importancia de la conservación de los recursos, y como son las condiciones para construir las áreas para los visitantes y para la administración del Parque.

Tercera Parte

DESARROLLO METODOLOGICO

CAPITULO V

METODOLOGIA

La Metodología es un instrumento dirigido a validar y a hacer más eficiente la investigación.

En esta etapa ya tenemos una visión más amplia de nuestro objeto de estudio, *El Parque Nacional Copo*. Según Sabino³⁰, denomina la **Metodología de la Investigación** como "los pasos y procedimientos que se han seguido en una indagación determinada".

TIPO DE INVESTIGACION

Se utilizará el Tipo de Investigación *aplicada*. Según Sabino "son aquellas investigaciones que persiguen una utilización inmediata para los conocimiento". Nosotros con los conocimientos obtenidos de este diagnóstico, en un futuro, podrán ser utilizados para elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en el Parque Nacional Copo.

La investigación es de tipo: **Exploratoria** ya que según Sabino "son las investigaciones que pretenden darnos una visión general, aproximada, respecto a un determinado objeto de estudio. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido". En nuestra investigación no se conoce a fondo el Parque Nacional Copo, según los antecedentes existen trabajos de científicos en busca de las especies que protege, tanto de flora como de fauna. Este trabajo va mas allá de los atractivos, pretende realizar un diagnóstico de su funcionamiento y la oferta turística del Parque.

Descriptiva, "su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan

³⁰ Sabino, C. El proceso de la investigación. 3ª edición. Argentina (Buenos Aires): Lumen; 1996.

poner de manifiesto su estructura o comportamiento”, según lo significa Sabino. En este caso es descriptiva porque a partir de la información obtenida por diferentes medios, el interés se centra entonces en describirlo.

Por tratarse de una investigación exploratoria no es necesario formular una hipótesis precisa. Igualmente desarrollaremos una hipótesis posible:

Los accesos, el equipamiento e instalaciones turísticas del Parque Nacional Copo en el periodo de Noviembre del 2006 a Marzo del 2007 presentan falencias.

El **Universo** de este trabajo es el Parque Nacional Copo y la **Unidad de Análisis** está conformada por los componentes del Sistema Turístico del Parque y son los siguientes:

- ▶ Demanda

- ▶ Oferta

- ▶ Planta Turística

- ▶ Atractivos Turísticos

- ▶ Infraestructura: Accesos

- ▶ Superestructura

Las **Variables**, objeto de análisis, son “cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores”³¹. En este caso están dadas por las características de los componentes del Sistema Turístico del Parque Nacional Copo.

³¹ Definición amplia de Sabino

Unidad de análisis: **Demanda**

VARIABLES:

- Tipo
- Cantidad
- Características

Tipo: Clasificación de la "Demanda" de acuerdo a la Planificación del Espacio Turístico de Boullón.

Cantidad: Numero total según el tipo.

Características: Atributos del tipo.

Unidad de análisis: **Oferta**

VARIABLES:

- Tipo
- Cantidad
- Características

Tipo: Clasificación de la "Oferta" de acuerdo a la Planificación del Espacio Turístico de Boullón.

Cantidad: Numero total según el tipo.

Características: Atributos del tipo.

Unidad de Análisis: **Planta Turística**

- **Equipamiento**

VARIABLES:

Alojamiento

- Tipo y Categoría
- Plazas
- Estado
- Precio
- Ubicación

Tipo y Categoría: La clasificación de "Alojamiento", según Planificación de Espacios Turísticos de Boullón.

Plazas: Cantidad de Camas

Estado de mantenimiento: Condiciones físicas del tipo.

Precio: Valor de la noche.

Ubicación: Lugar geográfico donde se encuentra.

Variable:

Alimentación

- Tipo
- Características
- Cantidad

Tipo: La clasificación de "Alimentación", según Planificación de Espacios Turísticos de Boullón.

Características: Atributos del tipo.

Cantidad: Numero del tipo existente.

Variable:

Otros Servicios

- Tipo
- Características
- Estado de conservación
- Ubicación

Tipo: La clasificación de "Otros Servicios", según Planificación de Espacios Turísticos de Boullón.

Características: Atributos del tipo.

Estado de Conservación: Condiciones físicas del tipo.

Ubicación: Lugar geográfico donde se encuentra.

Unidad de Análisis:

▪ **Instalaciones**

VARIABLES:

- Tipo
- Cantidad
- Estado de conservación
- Utilidad

Tipo: La clasificación de "Instalaciones", según Planificación de Espacios Turísticos de Boullón.

Cantidad: Numero de instalaciones existentes.

Estado de conservación: Condiciones físicas del tipo

Utilidad: Uso de cada instalación.

Unidad de Análisis:

Infraestructura: Accesos

VARIABLE:

- Categoría , Tipo y Subtipo
- Nombre
- Estado de conservación
- Características

Categoría, tipo y subtipo: Clasificación de la infraestructura de acuerdo a la Planificación del Espacio Turístico de Boullón.

Nombre: Denominación de la categoría y tipo.

Estado de conservación: Condiciones físicas del tipo

Características: Atributos del tipo

Unidad de análisis:

Atractivo Turístico

VARIABLE:

- Categoría y Tipo
- Jerarquía
- Estado de conservación
- Medios de accesos

Categoría y Tipo: Clasificación del "Atractivos Turísticos" de acuerdo a la Planificación del Espacio Turístico de Boullón.

Jerarquía: Importancia del atractivo según CICATUR.

Estado de conservación: Condiciones físicas del tipo

Medios de accesos: Traslado a cada punto.

Unidad de análisis

Superestructura

Variables

- Tipo
- Funciones
- Cumplimiento

Tipo: Clasificación de la "Superestructura" de acuerdo a la Planificación del Espacio Turístico de Boullón.

Funciones: Tareas de los tipos.

Cumplimiento: Realización de las funciones correspondientes.

Fuentes Primarias:

Serán creadas a partir de la construcción de la Encuesta, Entrevistas y Observación, éstas son las que se obtienen directamente de la realidad.

Se presenta una lista de quienes se logrará la información por medio de los diferentes instrumentos.

- ▶ Administración de Parques Nacionales (Buenos Aires)
- ▶ Secretaria de la Casa de Turismo de Santiago del Estero (Buenos Aires)
- ▶ Intendencia de Parques Nacionales (Pampa de los Guanacos)
- ▶ Dirección Provincial de Turismo (Santiago del Estero)
- ▶ Alojamiento de localidades cercanas al Parque Nacional Copo
- ▶ Revista Vida Silvestre (Revista científica)
- ▶ Residentes locales (Los Pirpintos y Pampa de los Guanacos)

Fuentes Secundarias:

Éstas son registros escritos que también llegan desde la práctica, pero han sido seleccionados y procesados por otros autores. Se detallan páginas web consultadas.

www.arga.com

www.greenpeace.org.ar

www.parquesnacionales.gov.ar

www.patrimonionatural.com

www.santiagodeletero.gov.ar/turismo/copo

www.sde.gov.ar/turismo

www.sdenet.com.ar

www.sectur.org.ar

www.turismo.gov.ar

www.turismosantiago.gov.ar

www.vidasilvestre.org.ar

www.welcomeargentino.com./parques/copo

www.orsna.gov.ar

CAPITULO VI

INSTRUMENTOS

Los instrumentos posibilitan la recolección de datos de calidad, confiabilidad y riqueza, para el diseño debemos tener claros los objetivos a alcanzar, que es realmente lo que queremos saber sobre nuestro objeto de estudio El Parque Nacional Copo, y cuales son las tareas que debemos cumplir.

ENCUESTA

La información será obtenida mediante diferentes instrumentos, como ya dijimos para lograr la optimización de los resultados. Uno de ellos es la ***Encuesta***, la misma se realizará de manera personal, cara a cara, de esta manera se logra la captación de información con la colaboración de los individuos encuestados y utilizando un cuestionario.

Las ventajas de la encuesta según Rubio y Varas³² "se proporciona un conocimiento de primera mano y la cantidad de respuestas. Al estar cara a cara con el encuestado es posible ver si está contestando de manera segura o insegura, se pueden aclarar dudas, se pueden obtener datos secundarios por la observación y respuestas espontáneas".

La principal desventaja es la posible renuncia del encuestado a suministrar la información que se desea obtener. El encuestado puede que no conozca el lugar o no distinga entre diferentes situaciones, o no tenga interés. No permite profundizar el conocimiento. Cuando realizamos las encuestas algunos encuestados no conocían el lugar o en otros casos se negaron a contestar.

Para efectuarla se tomó como muestra a 52 encuestados, por razones económicas y de tiempo. Con este valor se puede lograr una muestra representativa, según lo aconsejado en la cátedra Investigación y sus Métodos II, como bien dice Rubio y Varas "a partir de un determinado número o tamaño

³² Rubio y Varas. El Análisis de la Realidad Social

la suma de nuevos elementos produce muy poca información nueva”, es decir a partir de un límite se produce la repetición, de esta manera la muestra tendría que ser aun mayor para encontrar alguna variación significativa.

El tipo de muestra es no probabilística, casual. Para utilizar una muestra probabilística deberíamos conocer en profundidad a nuestro universo, cosa que no sucede en esta investigación, no conocemos a todos los habitantes de las localidades cercanas al Parque. Con lo cual es imposible hacer una lista completa de nuestro universo, o dividirlo, ya que lo desconocemos para hacer ese tipo de selección. Dentro de las muestras no Probabilísticas, se seleccionó la casual ya que tampoco podríamos seleccionar casos típicos dentro del universo como para hacer una muestra intencional o en cuotas. La ventaja de este tipo de muestra es que no exige personal altamente capacitado y entrenado y su costo es relativamente bajo. La desventaja del presente es la generalización, ya que la selección se realiza de manera aleatoria.

La encuesta se realizó en Pampa de los Guanacos y Los Pirpintos, éstas son las localidades más cercanas al Parque Nacional Copo. El tiempo fue de una semana. Dado el perfil de los habitantes de estas localidades, que son pausados y tranquilos se tomó el tiempo suficiente para que la encuesta no llegara a incomodarlos.

En el diseño de la encuesta se tomaron en cuenta los objetivos del trabajo. Se comenzó con los datos personales y luego una pregunta filtro, sobre si conocían o no el Parque, ésta daba la pauta si podían o no continuar con el cuestionario. Las siguientes preguntas fueron cerradas en diferentes opciones de respuestas, para facilitar su análisis. Solo las últimas dos preguntas fueron abiertas para que el encuestado pueda expresarse.

El objetivo de la encuesta fue analizar la infraestructura, equipamiento e instalaciones del Parque Nacional Copo, con el fin de determinar sus características y condiciones. Asimismo identificar la demanda concurrente al Parque y cuales son sus motivaciones que lo conducen a visitarlo. Y por último describir los atributos de los Atractivos Turísticos Naturales del Parque.

MODELO DE ENCUESTA

Encuesta Parque Nacional Copo

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Grupo Etario:
Joven (15 a 30 años) Adulto (31 a 60 años) Anciano (+ 60 años)
3. Procedencia: Residente Turista Argentino Países Limítrofes
Resto del Mundo Latinoamérica Europa
4. ¿Conoce el Parque Nacional Copo? Si contesta NO el cuestionario finaliza en la pregunta N° 5, en caso afirmativo pasa a la pregunta N° 6. SI NO
5. Causa de su desconocimiento:
No tiene referencias es demasiado lejos le aconsejaron no visitarlo
no es interesante no tiene suficientes servicios
6. ¿Cuándo fue la última vez que lo visitó? 1 año 2 años + 2 años
7. ¿A través de que medio obtuvo conocimiento del Parque?
Dirección de Turismo de Santiago del Estero Medios Gráficos
Agencias de Viajes Internet Conocidos Otros ¿Cuál?
8. ¿Cómo llegó al Parque?
Agencia de Viajes Por su cuenta Otro ¿Cuál?
9. ¿Tipo de Vehículo que utilizó para llegar al Parque? Auto particular
Bus Regular Excursión Otro ¿Cuál?.....
10. ¿Localidad en que se alojó?
Los Pirpintos Pampa de los Guanacos Otro ¿Cuál?.....
11. ¿Cuánto tiempo? 1 día 2 días +2 días
12. En caso de usar alojamiento Casa de Familia Hotel
Camping Otro ¿Cuál?
13. ¿Cómo calificaría la atención? B R M

14. ¿Estado de mantenimiento? B R M

15. ¿Cuál fue el motivo de su visita? Descanso Aventura

Conocimiento Científico Otro ¿Cuál?.....

16. ¿Cuál es el estado de los siguientes servicios?

Oficina de Informes B R M

Centro de Visitantes B R M

Estacionamiento B R M

Seguridad (policía / bomberos) B R M

Agua potable o de pozo o de lluvia B R M

Servicio médico B R M

Provisión de energía eléctrica B R M

Comunicaciones B R M

Sanitarios B R M

17. ¿En que condiciones encontró los Atractivos Turísticos y su equipamiento?

Quebrachales B R M

Senderos de Interpretación B R M

Cartelera Turística B R M

Caminos internos del Parque B R M

Caminos alrededor del Parque B R M

18. ¿Volvería al Parque? SI NO ¿Por qué?

19. ¿Fue amable el personal de contacto dentro del Parque? SI NO

¿Por qué?.....

Fecha:	Duración de la encuesta:
Observaciones:	

Se realizó una prueba piloto en la capital de Santiago del Estero, por lo que se comprueba que las preguntas son claras, pero lamentablemente en esta ciudad poca gente conoce el Parque Nacional Copo y son pocas las personas que pudieron completar la encuesta, sin embargo esta prueba piloto ayudó a modificar algunas preguntas y realizar mas opciones en las repuestas.

En la prueba piloto comenzamos a advertir la poca cantidad de personas que conoce el Parque, ello fue corroborado cuando nos trasladamos a Pampa de Los Guanacos en la Intendencia de Parques. Ellos nos aconsejaron ir al colegio Malvinas Argentinas de la localidad vecina (Los Pirpintos) porque había un grupo de alumnos y maestros que había visitado el Parque. Cabe comentar que durante las dos visitas al Parque comprobamos que los visitantes son esporádicos y solo encontramos cinco.

Finalmente luego de tomar la encuesta, según las condiciones ya descritas, se llevará a cabo la interpretación de datos obtenidos, mediante cuadros cuantitativos, gráficos y descripción cualitativa. Los datos obtenidos se analizarán junto a los objetivos para luego elaborar las recomendaciones y conclusiones.

ENTREVISTA

Este es otro tipo de instrumento cara a cara, la **Entrevista** está enfocada a personas particulares, llamadas *Informantes Claves*, ya que son actores importantes en el sector turístico y de quienes podemos lograr información relevante para la investigación.

El Objetivo de las entrevistas, en congruencia con la investigación, es recuperar información a partir de los actores sociales de diferentes sectores turísticos, por ello se eligió a hoteleros, agencias de viajes e informantes claves de los organismos tanto públicos como privados.

Las ventajas son, a partir del análisis de Rubio y Varas³³ "que desde la conversación con los mismos informantes claves, podemos alcanzar datos,

³³ Rubio y Varas. El Análisis de la Realidad Social.

como opiniones, conductas, deseos, actitudes y expectativas, las cuales no podríamos conseguirlos con los otros instrumentos como la encuesta o la observación”.

“La desventaja es que la persona nos hablará desde su punto de vista, *lo que cree que son*, desde sus valores, prejuicios, por lo tanto es una opinión de manera subjetiva, la cual podría ser disfrazada por el entrevistado, según sus beneficios o no”.

El tipo de entrevista es focalizada porque se centra en un tema específico de indagación *El Parque Nacional Copo*, para ello se seleccionaron personas que directa o indirectamente tienen contacto con el Parque y con una guía escrita se hicieron las preguntas a cada uno, siempre vinculadas al mismo tema.

La conversación es cara a cara, según los objetivos ya descritos anteriormente, la relación entrevistador-entrevistado es asimétrica, el primero es el que dirige y ordena el curso de la entrevista, el soporte básico de la información es la palabra y la grilla.

El grado de estructuración es Semiestructurada, según los objetivos de la investigación se realizaron preguntas siguiendo el mismo tema, las mismas, son abiertas para que el entrevistado pueda explayarse según su conocimiento.

Las entrevistas fueron realizadas, previa conversación telefónica para combinar fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo. Para las entrevistas se utilizaron seis cuestionarios diferentes que serán contestadas por diez informantes claves.

Entrevista 1 - Informantes Claves (misma entrevista)

⊕ Alsogaray, Álvaro. Intendente de la Delegación del Parque Nacional Copo, ubicado en Pampa de los Guanacos.

⊕ Dykyj, Diego. Auxiliar Contable de la Delegación del Parque Nacional Copo, ubicado en Pampa de los Guanacos.

Entrevista 2 - Informantes Claves (misma entrevista)

- ⊕ Jiménez, Mario. Guardaparque del Parque Nacional Copo.
- ⊕ Gómez, Mario. Guardaparque del Parque Nacional Copo.

Entrevista 3 - Informantes Claves (misma entrevista)

- ⊕ Gerez, Ameri. Informes de la Dirección Provincial de Turismo, ubicada en Santiago del Estero.
- ⊕ Otrera, Fabián. Informes de la Secretaria de la Casa de Turismo de Santiago del Estero, ubicada Buenos Aires.

Entrevista 4 - Informantes Claves (misma entrevista)

- ⊕ Macos, Julio. Personal encargado de Hotel, ubicado en Los Pirpintos.
- ⊕ Serrano, Tití. Encargada de Casa Flia, ubicada en Pampa de los Guanacos.

Entrevista 5 - Informantes Claves

- ⊕ Frediani, Daniel. Ejecutivo de Ventas, Agencia Sumaq Turismo Receptivo, ubicada en Santiago del Estero).

Entrevista 6 - Informantes Claves

- ⊕ Martínez, Carlos Alberto. Personal de la oficina de APN, ubicada en Buenos Aires.

Una vez concluida la toma de entrevistas éstas se analizarán mediante la metodología cualitativa, ya que son preguntas abiertas.

MODELO DE ENTREVISTA - Entrevista 1

Buenos días

Estoy realizando mi Trabajo Final, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Turismo, en la Universidad Abierta Interamericana, de Buenos Aires.

La entrevista es sobre el Parque Nacional Copo y su función como Atractivo Turístico de excursión.

Apellido y Nombre:

Institución:

Fecha:.....

- 1) ¿Cuál es su opinión acerca de los accesos al Parque?
- 2) ¿En el Parque, que cantidad de personal trabaja y cuales son su funciones?
- 3) ¿Piensa que son suficientes para la preservación del Parque y para la recepción de los turistas?
- 4) ¿Se ha realizado algún estudio acerca de las motivaciones de los visitantes? En caso negativo piensa que las motivaciones son
 - ▶ Descanso
 - ▶ Aventura
 - ▶ Conocimiento Científico
 - ▶ Otro ¿Cuál?
- 5) ¿Dado que el parque cuenta con un Plan de Manejo, se aplican las condiciones del mismo?
- 6) El Parque no cuenta con un centro de interpretación. ¿Se ha contemplado realizarlo?

8) ¿Posee el Parque algún problema de tipo ecológico o biológico en la actualidad? Si responde afirmativamente podría indicar cual

9) ¿Qué opinión le merecen las siguientes instalaciones y servicios?

- Oficina de Informes
- Centro de Visitantes
- Senderos
- Señalización Turística
- Caminos internos
- Proveeduría
- Sanitarios
- Estacionamiento
- Seguridad (policía/bomberos)
- Agua potable o de pozo o de lluvia
- Servicio médico
- Provisión de energía eléctrica
- Comunicaciones

11) ¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Por qué?

12) ¿Se efectúan campañas de concientización en el ámbito Local o Regional, para resaltar la importancia acerca del valor del Parque y de su posibilidades de desarrollo?

13) ¿Cuáles son las problemáticas que se detectan en el Parque?

14) ¿Qué cree usted que se puede mejorar en el Parque, para la atención de los visitantes?

15) Desea agregar alguna opinión personal

Muchas gracias por su colaboración.

OBSERVACION

Como último instrumento de recolección de datos fue la **Observación**, sobre la Planta Turística, los Atractivos Turísticos, y la Infraestructura, teniendo en cuenta las condiciones del Parque para la permanencia de los visitantes.

En esta etapa se utilizaron los sentidos de captación de la realidad, aunque se utilizó como soporte material una grilla. Ésta contiene los indicadores más relevantes para dicha investigación según nuestros objetivos, la participación es interna, dentro del medio natural. La observación fue dentro del Parque, activamente como cualquier visitante, nos limitamos a observar la información relevante y necesaria para la investigación, buscando la máxima objetividad.

Asimismo fue de forma directa, tenemos de antemano el campo a estudiar (lugar, equipamiento, etc.) y los aspectos concretos en los que se centró la información (grilla en mano), de esta manera es sistematizada, una observación natural, por que se realizó en el lugar habitual donde se produce la acción.

Las observaciones se realizaron en dos zonas diferentes, una El Parque Nacional Copo, la siguiente en la Reserva Provincial. Cada una en diferente día en los horarios de la mañana, cuando el clima es menos riguroso.

En el primer viaje se realizó una Observación exploratoria, en la cual se observó la zona 1, zona 2 y las localidades cercanas. En esta primera instancia se tomaron algunas fotos y notas en un cuaderno, con los puntos interesantes para elaborar las grillas.

Luego en el segundo viaje con las grillas preparadas, las llenamos, tomamos apuntes de algunas acciones que no se encuentren en la grilla y fotografías.

El punto de partida es la zona 1, la Reserva Provincial Copo, donde están los pobladores y luego la Zona 2 en el Parque Nacional Copo, donde en este momento está preparado para el ingreso del visitante.

Los puntos observados:

- ⊕ Planta Turística {
 - Equipamiento
 - Instalaciones
- ⊕ Atractivos Turísticos y Culturales
- ⊕ Nivel de conservación

El Objetivo de la observación es plasmar la información obtenida mediante la visión y percepción dentro del Parque, junto con la información obtenida de los integrantes del mismo, para definir las condiciones de la Planta Turística y los Atractivos tanto turísticos como culturales.

MODELO DE OBSERVACION

Observación <i>Parque Nacional Copo (Zona 2)</i> Planta Turística: Instalaciones								
	Tipo	Nombre	Cantidad	Estado			Utilidad	Observaciones
				Bueno	Regular	Malo		
GENERALES	<i>Sendero de Interpretación</i>							
	<i>Oficina de Informes</i>							

Cuarta Parte

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

CAPITULO VII

PLAN DE ANÁLISIS

El Plan de Análisis a seguir es de acuerdo a cada instrumento:

En el caso de las **Fuentes Primarias** se trabajará con:

Las Encuestas: las mismas se analizarán cuantitativamente y cualitativamente, previo codificar y pasar a una grilla donde se verán el resultado final.

Las Entrevistas: Se analizarán cualitativamente una por una.

Las Observaciones: Éstas se realizarán con una guía de observación, una vez completa en campo, se analizará cualitativamente.

En el caso de las **Fuentes Secundarias** serán analizadas cualitativamente, mediante una previa lectura según nuestros objetivos.

Al terminar el análisis de las fuentes primarias y secundarias, se va a desarrollar una síntesis e interpretación final de todos los datos obtenidos. Como dice Sabino³⁴ esta instancia es "Integrar todas las conclusiones parciales, en un conjunto coherente que cobra sentido pleno, precisamente, al integrarse como un todo único".

Luego redactaremos el **Informe Final**, éste como bien lo describe Sabino³⁴ "debe poseer su propia lógica interior, presentando clara y ordenadamente los resultados del trabajo, y debe tener una estructura tal que permita su comprensión sin mayores dificultades".

Y por ultimo nos resta la conclusión, y las recomendaciones pertinentes al trabajo.

³⁴ Sabino, C. El proceso de la investigación. 3ª edición. Argentina (Buenos Aires): Lumen; 1996.

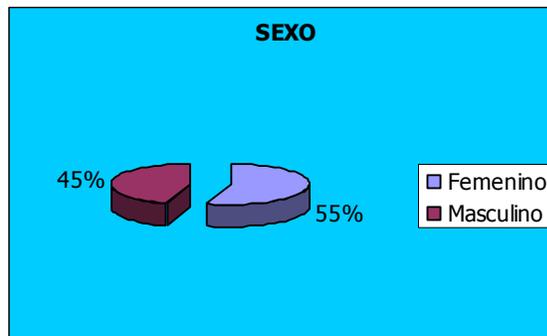
ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS

ENCUESTAS: Gráficos y Análisis Cuantitativo

Las encuestas fueron realizadas durante los días 27 al 31 de Marzo del 2007, en el Parque Nacional Copo y sus alrededores, se detallan según los gráficos y su descripción estos datos registrados.

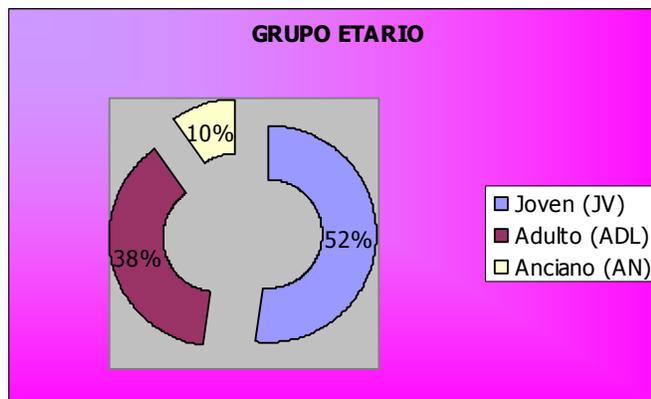
☑ *El cuadro general de las encuestas se adjunta en anexo Encuestas.*

Los primeros datos son de base. Comenzamos con la cantidad de encuestados según **Sexo**.



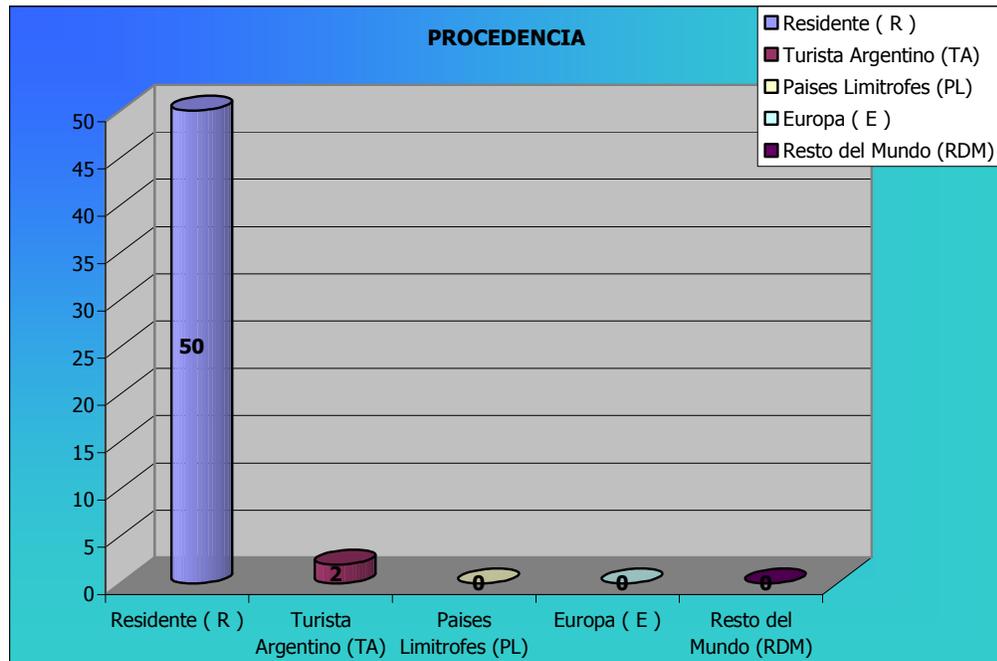
Según el primer gráfico el 55% de los encuestados corresponde al género femenino (29 encuestados) y el 45% de encuestados al género masculino (24 encuestados).

La segunda pregunta es sobre el **Grupo Etario** de la muestra.



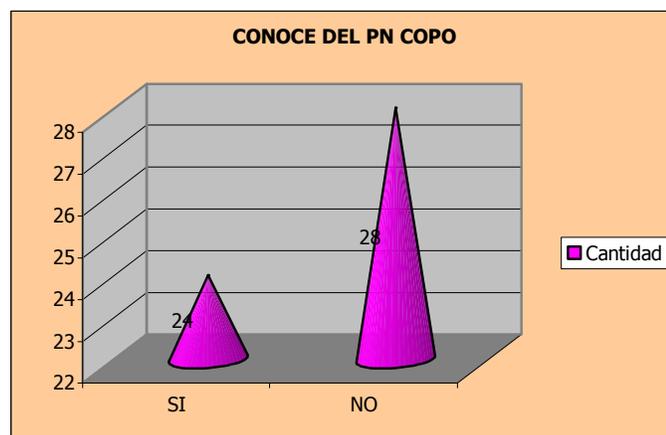
El Grupo Etario dio como resultado el 52% Jóvenes en valores de 27 encuestados, el 38% Adultos, es decir 20 encuestados y por último y en menor valor fueron el 10% los Ancianos con 5 encuestados.

La tercera pregunta se refiere a la **Procedencia**.



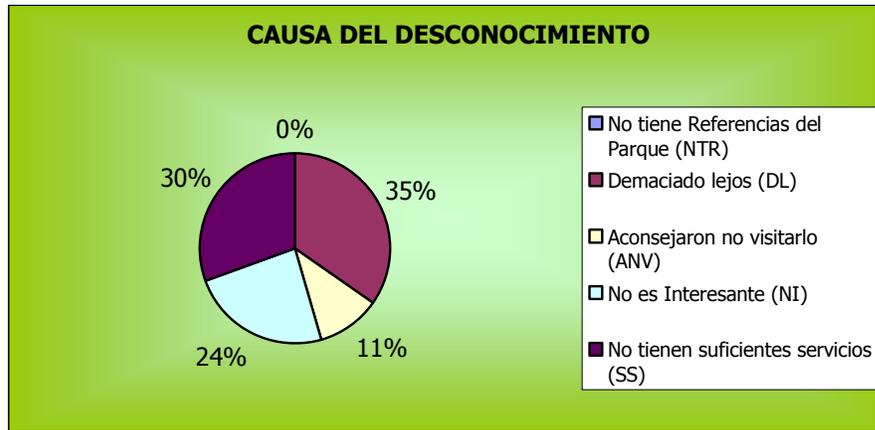
El resultado destaca que el 98% (50 encuestados), son Residentes de las localidades aledañas al Parque. Y solo el 2%, o sea 52 encuestados fueron Turistas Argentinos.

La cuarta es la pregunta filtro para continuar con la encuesta, **Si conoce o No el Parque Nacional Copo**.



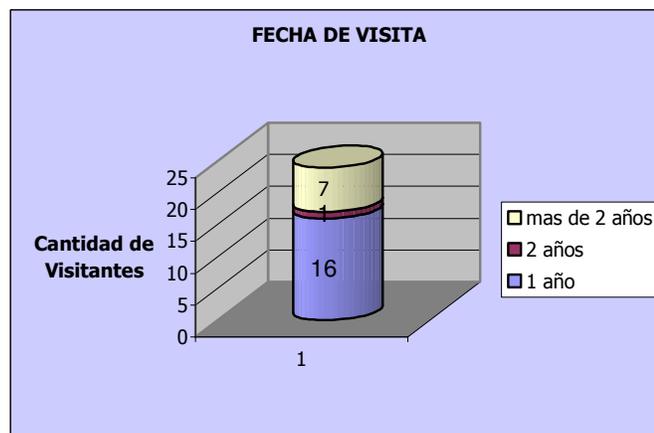
El gráfico muestra que un 54% de encuestados no conoce el Parque (28 encuestados), mientras que el 46% de encuestados si conocen el Parque (24 encuestados). Este dato nos llama la atención que la mayoría no conozca el Parque estando tan cerca al mismo.

La quinta pregunta es sobre la **Causa de su Desconocimiento** al Parque.



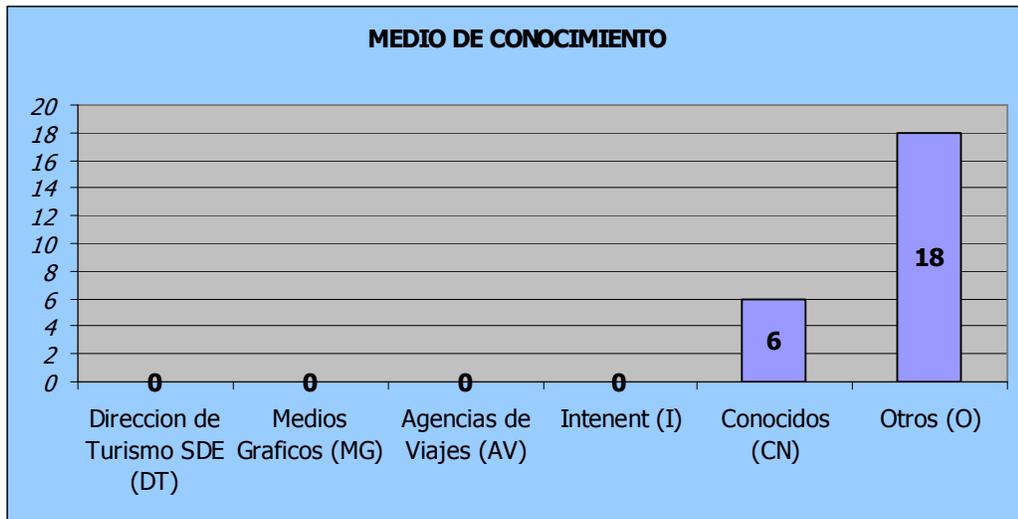
El siguiente gráfico nos aporta que el 35% de la gente encuestada esgrime como causa de su desconocimiento que es demasiado lejos (16 encuestados), el 30% dice que no tiene suficientes servicios (14 encuestados), el 24% no tienen ningún interés en el Parque (11 encuestados), el 11% fueron aconsejados para no visitar el mismo (5 encuestados) y por último no hubo encuestados que hayan respondido que no tienen referencias del Parque.

La sexta pregunta es sobre **¿Cuándo fue la última vez que visitó el Parque?**



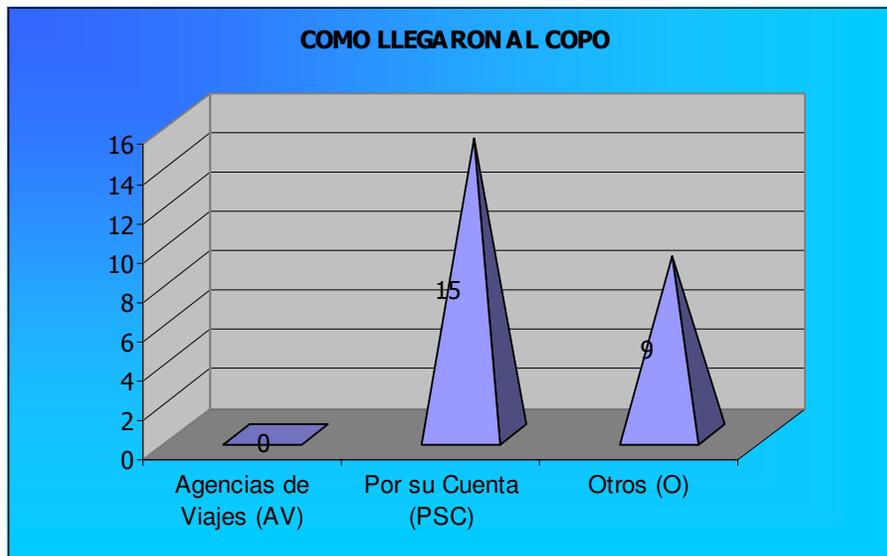
Según las respuestas, en general, la gente que conoce el Parque lo visitó dentro del período de hace 1 año, los resultados son el 67% o sea 16 encuestados; en cambio hace 2 años lo visitaron el 29% o sea 7 encuestados y el 4%, 1 encuestado fue a visitarlo hace más de 2 años.

La séptima pregunta corresponde al **Medio de conocimiento del Parque.**



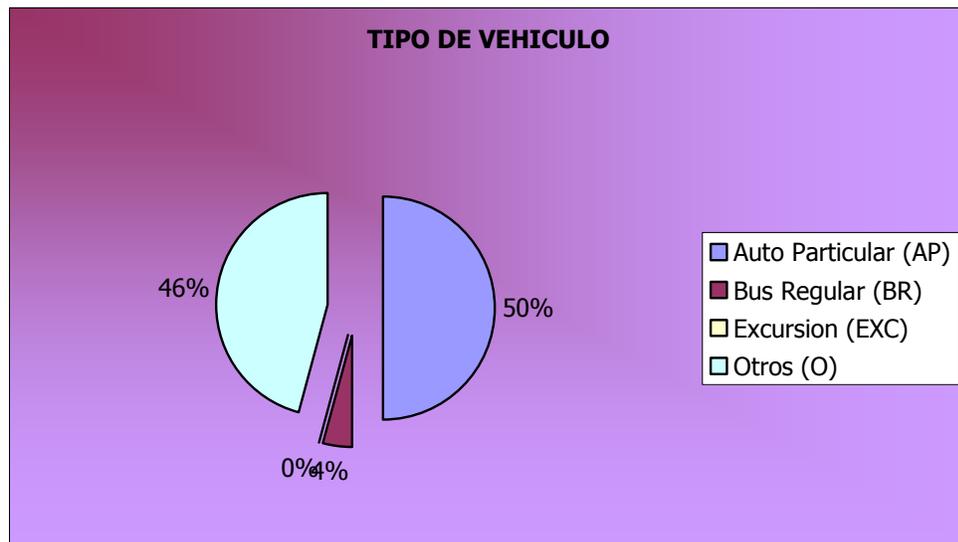
Según el siguiente gráfico fue el 75% (18 encuestados) que lo conocieron por Otro medio, y solo el 25% (6 encuestados) por conocimiento a través de conocidos. En el caso de las respuestas de Otros medios será analizado más adelante con el método cualitativo.

La octava pregunta es sobre **¿Cómo llegaron al Parque?**



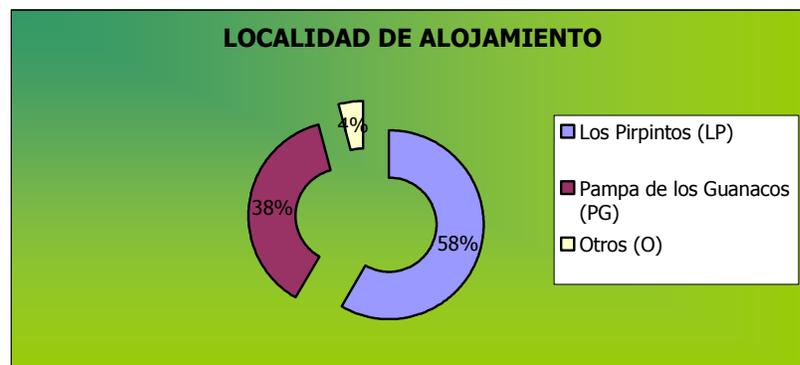
El gráfico muestra a un 62% o sea 15 encuestados llegaron al Parque por su propia cuenta, y el 38% o sea 9 encuestados llegaron por otros medios, esta respuesta será analizada cualitativamente más adelante.

La novena pregunta hace referencia a que **Tipo de vehículo utilizó para llegar al Parque.**



Según vemos en el gráfico, al Parque llegaron el 50% de los encuestados con vehículo particular (12 encuestados), un 46% de encuestados en otro tipo de transporte, el cual se analizará más adelante (11 encuestados), un 4% de encuestados llegó en bus regular (1 encuestado) y no hay datos registrados de encuestados que hayan llegado por excursión.

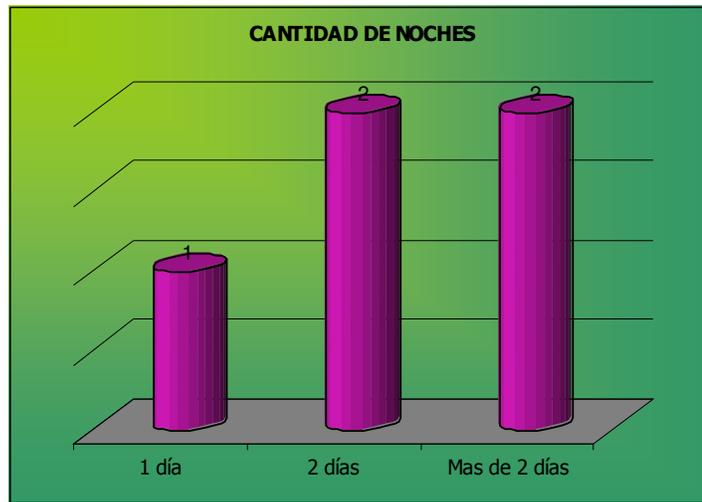
La décima pregunta es sobre la **Localidad en la cual se alojó.**



Ya fue aclarado en encuestas (Pág.71) las dificultades que se originó con esta pregunta al no encontrar visitantes en el Parque, por ello los datos reflejan la localidad en que viven los encuestados.

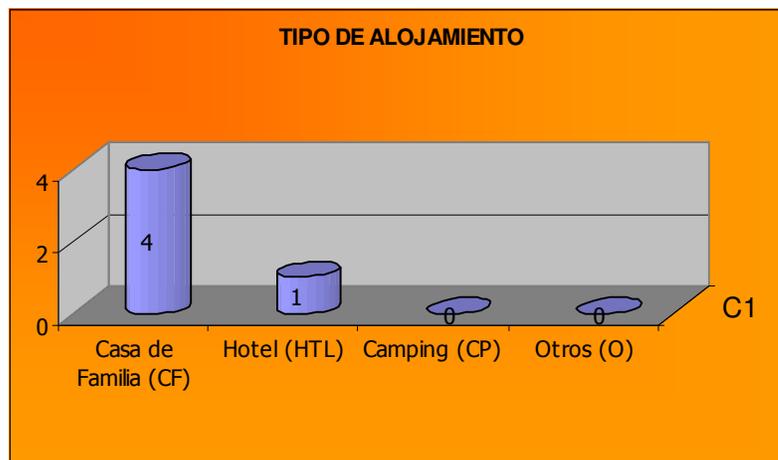
El 58% viven en Los Pirpintos, un 38% de encuestados en Pampa de los Guanacos y el 4% viven en otras localidades, éstas serán analizadas cualitativamente mas adelante.

La pregunta undécima es sobre la **Cantidad de días que se alojaron** cuando visitaron el Parque. Hay que aclarar se construye este cuadro solo para los 5 visitantes detectados.



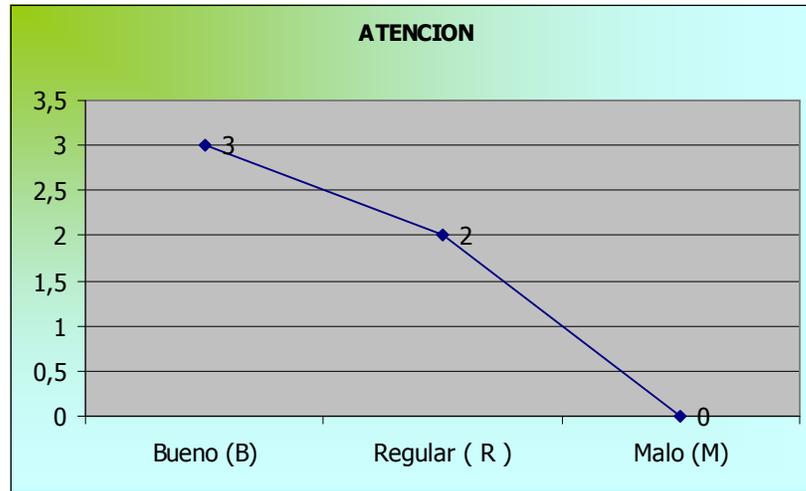
Según las respuestas la cantidad de días alojados da como resultado el 20% de los encuestados se alojó 1 día (1 encuestado), el 40% de los encuestados se alojó 2 días, (2 encuestados) y por último otro 40% de los encuestados se alojó más de 2 días (2 encuestado).

La pregunta duodécima responde al **Tipo de alojamiento**. Se aclara que es sólo para los 5 visitantes detectados



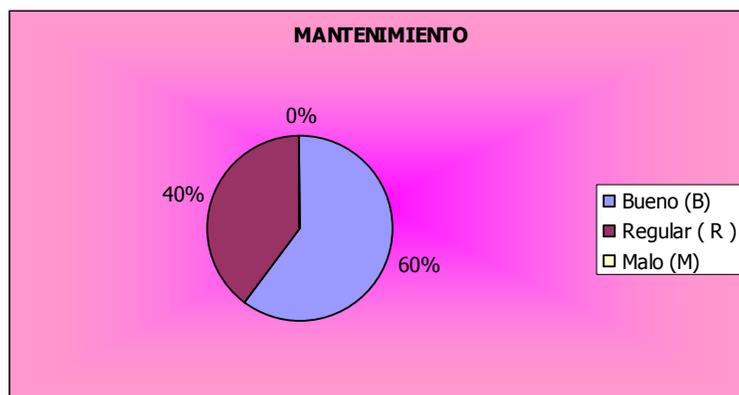
El tipo de alojamiento según los encuestados dio por resultado el 80% se alojó en casa de familia (4 encuestados), y mientras que en hotel el 20% de los encuestados (1 encuestado), el resto de las categoría no mostraron resultado alguno porque habitaban en las localidades mencionadas

La pregunta decimotercera es sobre **¿Cómo calificaría la atención?** Tener en cuenta que sólo es para los 5 visitantes detectados.



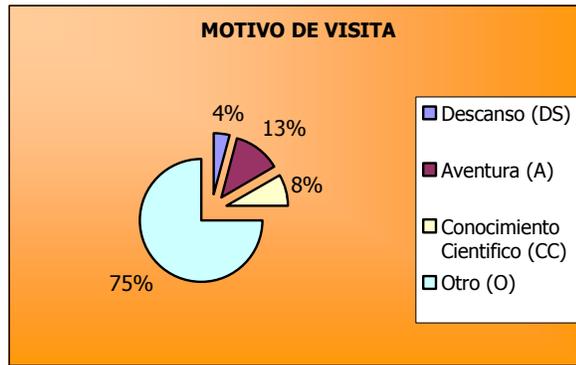
La atención de los alojamientos según el gráfico, para el 60% de los encuestados fue Buena (3 encuestados), en cambio según el 40% de los encuestados fue Regular (2 encuestados) se advierte que no fue considerada la categoría Malo.

La pregunta decimocuarta trata sobre el **Estado de Mantenimiento del alojamiento**. Sólo 5 encuestados



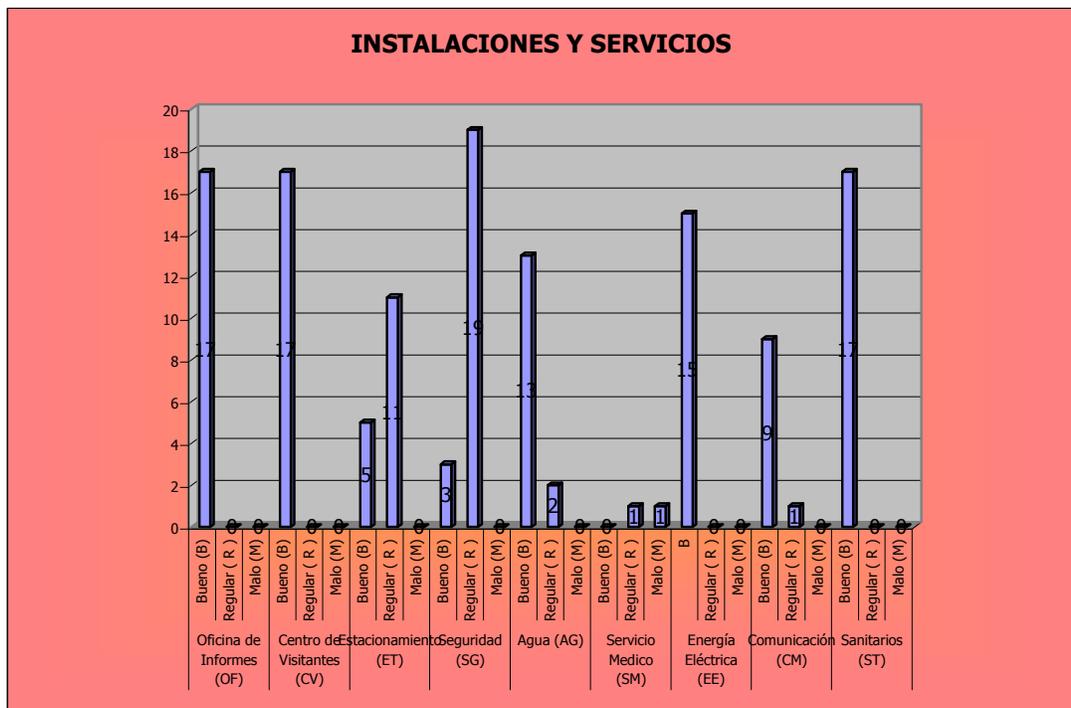
Según las respuestas de los encuestados el mantenimiento de los alojamientos para el 60% (3 encuestados) fue Bueno, para el 40% (2 encuestados) es Regular y no fueron considerados malos por ningún encuestado.

La pregunta decimoquinta es el **Motivo de la visita al Parque Nacional Copo**. Para todos los encuestados



El motivo de visita para el 75% (18 encuestados) la respuesta fue Otro, el mismo se analiza mas adelante. El 13% de los encuestados (3 encuestados) contestaron Aventura, el 8% (2 encuestados) para ellos fue en busca de conocimiento científico y por último el 4% (1 encuestado) contestó por descanso.

La pregunta decimosexta es sobre el **Estado de las instalaciones y servicios dentro del Parque Nacional Copo**. Para todos los encuestados

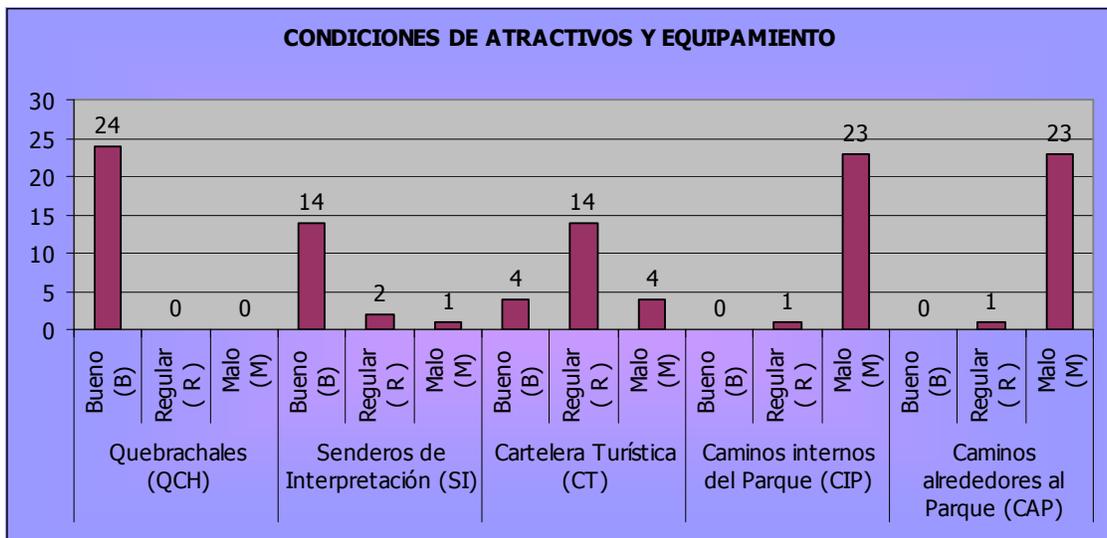


El estado de los servicios dio como resultado los mismos valores en la oficina de informes, el centro de visitante y sanitarios, el 13% ósea según 17 encuestados

las condiciones son Buenas. En cambio la playa de estacionamiento para el 8% (11 encuestados) se encuentra en estado Regular y para el 4% (5 encuestados) en Buen estado. La Seguridad según el 15% (19 encuestados) es Regular y para el 2% (3 encuestados) es Buena. Para el 10% (13 encuestados) el recurso de agua está en Buen estado y para el 1% (2 encuestados) es Regular. Según los encuestados solo el 1% respondió por el servicio médico, otro 1% dijo Regular y 1% como Mal, según cada categoría respondió 1 encuestado.

La energía eléctrica según los encuestados el 11% contestó que está en Buenas condiciones (15 encuestados). Sobre comunicaciones el 7% contestaron que es Buena y según el 1% contestó Regular (1 encuestado).

La pregunta decimoséptima trata sobre las **Condiciones de los Atractivos Turísticos y el equipamiento del Parque**. Para todos los encuestados



Las condiciones de los atractivos y el equipamiento son las siguientes según los encuestados, los quebrachales para 21% (24 encuestados) están en Buenas condiciones; los senderos de interpretación para el 13% (14 encuestados) están Buenas condiciones, para 2% (2 encuestados) en estado Regular y para el 1% (1 encuestado) está en mal estado. La cartelera turística del Parque para el 4% (4 encuestados) se encuentra en Buenas condiciones, para el 13% (12 encuestados) es Regular y para el 4% (4 encuestados) en Malas condiciones. Los caminos internos del Parque para el 20% (23 encuestados) están en Mal estado y para el 1% (1 encuestado) en Regular estado. Por último los caminos

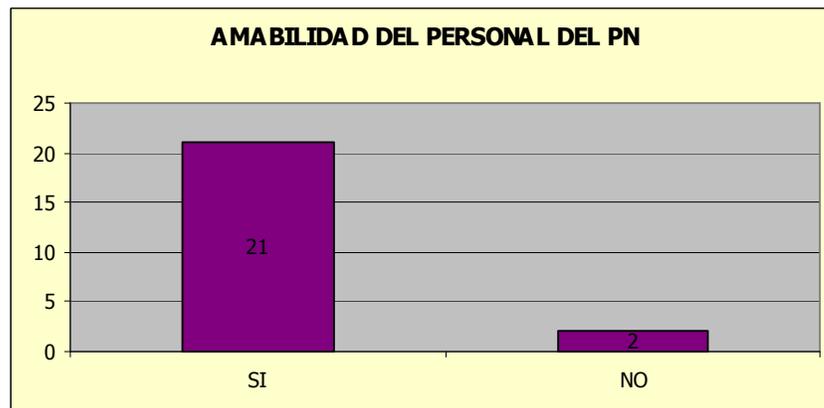
de los alrededores al Parque para el 20% (23 encuestados) están en Malas condiciones y para el 1% (1 encuestado) es Regular.

La pregunta decimoctava es para saber si los visitantes **¿Volverían al Parque?** Para todos los encuestados.



Según los encuestado el 91% (21 encuestados) Volvería al Parque, en cambio el 9% (2 encuestados) no volverían más al Parque.

Por último la pregunta decimonovena, es para saber si **¿el Personal del Parque fue amable durante la visita?** Para todos los encuestados



La Amabilidad del personal del Parque se clasificó como amable para el 91% o sea 21 encuestados, en cambio para el 9%, - 2 encuestados- contestaron que No fueron amables.

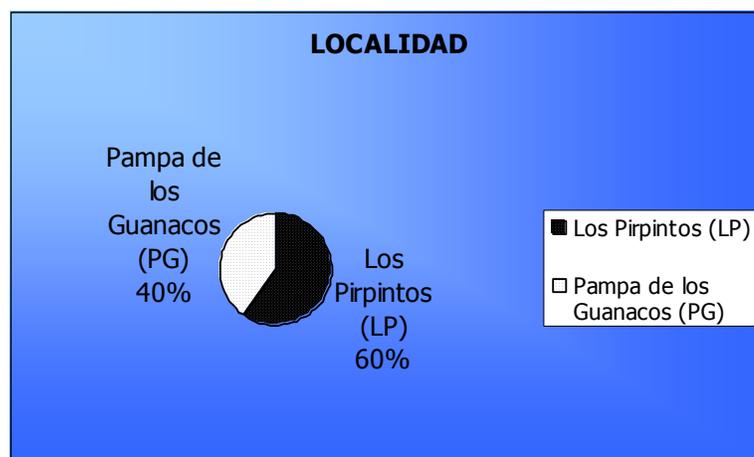
Al término de cada encuesta tenemos unos datos de base completados por nosotros para visualizar las cantidades de encuestados por día, y las localidades que participaron de la misma.

En este gráfico visualizamos las fechas cuando se tomaron las encuestas y la cantidad de encuestados día por día.



Según el gráfico vemos que las encuestas realizadas fueron a 52 habitantes de dos localidades cercanas al Parque, el 25% (13 encuestados) fueron realizadas el día 29 de Marzo del 2007; el 23% (12 encuestados) el día 27 de Marzo del 2007; el 21% (11 encuestados) el 30 de Marzo del 2007; 19% (10 encuestados) el día 31 de Marzo del 2007 y 12% (6 encuestados) el día 28 de Marzo del 2007.

El siguiente gráfico es sobre las localidades encuestadas.



Las encuestas se realizaron a un 60% (31 encuestados) de los encuestados en Los Pirpintos y el 40% (21 encuestados) de los encuestados en Pampa de los Guanacos.

ANÁLISIS - CUALITATIVO DE LAS ENCUESTAS

Las encuestas como ya mencionamos fueron realizadas a 52 pobladores de las localidades de Los Pirpintos y Pampa de los Guanacos, las mismas se realizaron durante 5 días del mes de Marzo del 2007. Se llevaron varios días para esto, porque el cuestionario es largo; pero simple, con varias opciones como para ser más clara la respuesta que necesitamos. También tuvimos en cuenta que los pobladores son muy tímidos, se retraen cuando uno se acerca para hacerles alguna pregunta.

Estos brindaron datos importantes, el que más llama la atención es que el 54% de los encuestados no conoce el Parque y el resto si lo conoce, por diversas razones. La mayoría de los encuestados fueron Jóvenes, ya que se realizaron las preguntas a estudiantes de un colegio de Los Pirpintos, por indicación del personal de la Intendencia del Parque quien nos informó que allí encontraría personas que visitaron el Parque.

Los encuestados que no conocen el Parque, si bien sabían de su existencia, argumentan en general que no fueron por las malas condiciones que hay en el acceso del Parque, las razones eran que es lejos, se debe viajar con un vehículo preparado para ese tipo de camino de tierra y en malas condiciones, no tienen los servicios indispensables para permanecer 1 día o varias horas.

Los que lo visitaron hace más de 2 años, no se encontraron con ningún tipo de servicios más que algún guardaparque, los que fueron hace 2 años y hasta la actualidad vieron las instalaciones con las que hoy cuenta el Parque, la casa del guardaparque, los senderos señalizados, etc.

El medio de conocimiento en general es por que se lo comentaron conocidos o como dicen en la opción Otros, por la misma gente de la Delegación del Parque, que visitó escuelas dando charlas, como se comentó en las entrevistas, conocimiento propio de vivir en la localidad tan cerca al mismo, en menos proporción por trabajo, estudios, o por pasar de viaje por la ruta y enterarse.

Pone de relieve la escasa publicidad que tiene el Parque que la mayoría de los pobladores llegan por cuenta propia o por vehículos de la misma Delegación del Parque, en este caso en particular porque se trataba de un colegio.

Dado que se pudo encuestar a tan pocos turistas-visitantes (sólo 5) no es tan confiable el resultado por el escaso número de los mismos, es decir que no es representativo. Sin embargo vemos que el tipo de alojamiento empleado fue casa de familia ya que es el tipo de alojamiento mas buscado en este tipo de localidades. La atención en estos lugares algunos la calificaron como buena, y lo mismo el mantenimiento y para otros como regular porque el equipamiento es básico, cama con colchón y sin TV, baño a compartir y desayuno en el comedor de la casa.

Con respecto a las motivaciones, la mayoría de los encuestados contestaron que fueron por curiosidad. En menor proporción fueron por estudio, conocimiento científico, aventura y trabajo.

Las instalaciones y servicios, los encuestados las califican como buenas. El sector de uso público donde se encuentra la oficina de informes y centro de visitante, cuenta con 2 baños para los visitantes., este espacio también lo califican en muy buenas condiciones, no así el estacionamiento, es un sector de piedras, relativamente chico y no delimitado. De la seguridad se ocupa el mismo guardaparque, pero éste no porta arma. El agua es de lluvia para la limpieza y de botellón mineral para uso del personal y visitantes.

Tampoco hay comentarios negativos con respecto al servicio médico aunque solo cuentan con un botiquín de primeros auxilios.

Algunos encuestados hicieron mención que en el Destacamento hay gas, es un tubo de YPF, que dura 2 años aproximadamente.

En cuanto a las condiciones de atractivos y equipamiento, la zona que se visita en el Parque está en buenas condiciones en general, no se ven árboles caídos,

ya que éstos son sacados para los pobladores para utilizarlos como leña u otros usos.

Con respecto a los senderos del análisis de las encuestas surge que están en buenas condiciones son bien mantenidos, igual que la cartelera, los que si debemos mencionar es el mal estado de los caminos, no son transitables si llueve, son de tierra blanca muy fina, en algunos puntos parece talco.

ENTREVISTA

Éstas fueron realizadas en diferentes periodos, para cada una se solicitaron citas previas, según la disponibilidad horaria y se eligió un lugar en especial para no interrumpir las actividades.

Se construyeron 6 tipos de cuestionarios, con preguntas abiertas, las cuales se realizaron a 10 entrevistados como ya lo aclaramos anteriormente.

Las mismas se analizaron con la metodología cualitativa, ya que no son posibles de tabular o realizar gráficos, ya que son preguntas abiertas y efectuadas según el tipo de entrevistado y su función en el sector turístico.

En el siguiente análisis se hace hincapié en ver la misma realidad desde dos puntos de vistas diferentes, para esto se realizaron varias entrevistas a dos personas con la misma función, pero que desempeñan sus funciones en distintas localidades.

☑ *Para ver las entrevistas completas se adjuntan en el anexo Entrevistas.*

⊕ Entrevista 1 para dos informantes claves

La primera entrevista fue realizada en la Intendencia del Parque Nacional Copo en la localidad de Pampa de los Guanacos, al Intendente de la misma, Álvaro Alzogaray y al Auxiliar Contable Administrativo Diego Dykij. Ambas entrevistas fueron realizadas en la oficina de la Delegación, pero en diferentes fechas, ya que en mi primer viaje no tuvimos la oportunidad de entrevistar al intendente, pero si a Diego su asistente.

El cuestionario es el mismo para ambos entrevistados, la razón por la cual se diseñó de esta manera, es porque el Intendente es la cara visible y mas importante de la delegación, pero Diego es el asistente – administrativo que participa en todos los proyectos del Parque, y está al tanto de todo lo que sucede en el mismo, cuando el Intendente está de viaje o se encuentra en el Parque.

El primer punto que detalla la entrevista habla de los accesos. Según el Intendente el ingreso al parque es por la zona sur (Los Pirpintos), donde se está construyendo el ingreso al Parque, el estado del camino es regular, razón por la cual se están realizando los trámites en vialidad nacional y provincial.

Aunque para Diego los caminos son dos, según él no está en las mejores condiciones, pero es posible ingresar, ya que los accesos son desde Pampa de los Guanacos al este por la ruta Nacional Nº 16 hasta el límite de Santiago del Estero con Chaco y luego tomando la ruta Interprovincial al Norte son 47 Km., hasta llegar al Destacamento "El Aybal".

El otro acceso es partiendo de Pampa de los Guanacos al Oeste por la ruta Nacional Nº 16, son 15 Km. y luego al Norte son 35km. hasta la entrada al sector de pobladores.

El personal que trabaja en el Parque Nacional Copo son nueve en total. Cuenta con dos Guarpadarques de apoyo, ellos realizan operaciones de control y vigilancia en el área, las mismas las cumplen en el Destacamento el Aybal.

También hay dos Guardaparques de escuela (uno es el Intendente), sus funciones son organizar charlas para la comunidad y pobladores del Parque, asisten a toda reunión que organiza la provincia y realizan patrullajes (recorridos por el Parque).

En el Parque hay dos voluntarios que se encargan del mantenimiento, como ser macheteo de pastizales, refacción de cartelería, entre otras tareas. En la Intendencia está el Auxiliar contable cuyas tareas son administrativas y de atención al visitante.

Por ultimo están los dos brigadistas, quienes son un escalafón de APN, regido por CLIF³⁵, y su función es realizar tareas de mantenimiento y están capacitados para combatir cualquier tipo de principios de incendio dentro del Parque.

Para ambos entrevistados esta cantidad de personal trabajando para el Parque, es insuficiente, por las dimensiones del mismo, cabe destacar que es una falencia importante.

Con referencia a las motivaciones para visitar el Parque se realizan charlas a la comunidad, mediante la educación buscan concientizar sobre los recursos del Parque. Según los entrevistados las motivaciones de los visitantes son el conocimiento científico y la aventura, dada las características del Parque.

El Parque cuenta con un Plan de Manejo, ya comentado en el presente trabajo, con pautas que se aplican de acuerdo a los recursos económicos disponibles. Las mismas son provistas por el Banco Mundial comenta Diego.

Según el Intendente se está llevando adelante el proyecto de la creación del Centro de Interpretación, en la Intendencia de Pampa de los Guanacos, como así también la portada del Parque en el ingreso a Pobladores.

Para el Intendente los problemas de tipo ecológico que tiene el Parque en este momento es el ingreso de especies exóticas al área, como la que detectaron una gramínea llamada Gatuom Panic, la misma fue observada al borde del Parque. Diego nos comenta sobre el mismo tema, que el Parque está quedando en una isla por la Frontera Agrícola que avanza, especialmente la Soja y lamentablemente otro importante problema es la "mano del hombre" según textuales palabras.

El Parque Nacional Copo cuenta con las siguientes instalaciones en la zona 2: Oficina de Informes que se encuentra dentro de la Casa del Guardaparque, ésta se encuentra en buenas condiciones. Tiene un sendero peatonal de 2500 mts, a los cuales les faltan carteles interpretativos. La

³⁵ Coordinación de Lucha contra Incendios Forestales.

Señalización Turística está en toda la entrada, aunque faltan más carteles para más información sobre el mismo.

No existen caminos internos para visitantes, si en el sector de pobladores están los caminos por donde ellos se trasladan.

El Destacamento El Aybal cuenta con sanitarios para los visitantes y están en buenas condiciones; también cuenta con un sector de estacionamiento, el cual está cubierto de piedras blancas. El agua es provista por la lluvia, si es escasa, alcanzan agua desde la localidad donde se encuentra la intendencia Pampa de los Guanacos.

Los guardaparques cumplen la función de seguridad (policía y bombero), mientras están de guardia en el Parque. En relación con el servicio médico, cuentan con un botiquín de primeros auxilios, y si es necesario acuden al Hospital de Pampa de los Guanacos (45 Km.).

La provisión de energía eléctrica es por medio de generador y por último la comunicación es por radio, con la Intendencia y otros guardaparques.

Dentro del Parque no hay alojamiento para visitantes, porque se considera, según el Intendente "que la capacidad receptiva turística para el Parque la tienen que ofrecer las poblaciones vecinas, Ej. Pampa de los Guanacos y Los Pirpintos".

Según los entrevistados el Parque cuenta con Potencialidad Turística por su biodiversidad, los ejemplares que alberga en animales exóticos y los quebrachos colorados.

El Turismo en el Parque Nacional Copo "está en el freezer aún" según Diego, la creación del Sendero fue cuestionado, porque no querían cortar plantas, pero se logró. Luego intentaron crear un camino que atravesase el Parque de punta a punta, con un trencito pero a APN de Buenos Aires no les

interesó el proyecto. Cabe consignar que este entrevistado nos dedicó más tiempo y contestó con más detalle la entrevista.

⊕ **Entrevista 2 para dos informantes claves**

La segunda entrevista fue realizada a dos guardaparques, el Sr. Jiménez, Mario y Sr. Gomez, Mario.

Cada uno se encuentra solo viviendo en el Parque, no pueden estar acompañados, cada 5 días se turnan para regresar con sus familias. Cuando llegan los visitantes son los encargados de atenderlos y acompañarlos parte del recorrido.

Según los entrevistados coinciden en que llegan Turistas nacionales y extranjeros, vienen por estudios o para realizar avistaje de aves o algún animal en particular. La época de mayor afluencia es el verano, los ingresos son registrados en una planilla que se encuentra en la Intendencia de Pampa de los Guanacos. Aunque la planilla a la que hacen mención, la cual fue provista por la Intendencia para este diagnóstico, no cuenta con datos de ingresos de extranjeros.

A los turistas se los invita a ingresar al sector de informes donde les brindan información y material gráfico del Parque. Si algún visitante desea quedarse a pasar una noche, tienen una habitación que pueden dormir hasta 4 personas, o un sector de camping fuera de la casa.

Cada uno nos comentó su inquietud en la pregunta abierta, según Gómez, los vecinos tienen una visión errónea sobre los guardapaques, piensan que dado que el uniforme es de color verde, son militares. El trabajo en el Parque es cuidar y controlar, pero no por eso "somos gente mala" según sus mismas palabras.

En cambio Jiménez hizo referencia sobre los estudiantes que se dirigen hasta el Parque en busca de información y luego no vuelven para comentar los

resultados, este fue el pedido, que si es posible regresemos a contarles los resultados.

⊕ **Entrevista 3 para dos informantes claves**

En la visita a la Capital de Santiago del Estero, visitamos la Dirección Provincial de Turismo donde entrevistamos a Ameri Gerez. La otra entrevista se realizó en la Casa de Turismo de Buenos Aires donde se pudo entrevistar a Fabián Otrera. Ambos trabajan en el área de Informes.

La primera pregunta fue si alguno conocía el Parque, no es casualidad, pero ninguno de los dos lo conoce. Según Fabián, de la Casa de Turismo de Buenos Aires, pocas veces recibe consultas sobre el Parque, la información la obtiene de la Dirección de Parques Nacionales (APN). Según Ameri, de la Dirección Provincial de Turismo de Santiago, ella envía a los turistas a la Agencia de Turismo Sumaq, dado que esa agencia vende un paquete organizado al Copo, o les recomienda ir directamente a Pampa de los Guanacos, donde se encuentra la Intendencia, quienes les brindarán la información necesaria.

La motivación que lleva a los turistas a visitar el Parque es la aventura, se coincidió en ambos casos. Según Fabián de Buenos Aires no hay camino recomendado, de todas maneras sugirió la entrada por la localidad Monte Quemado; y nos comentó que brinda el teléfono del guardaparque para mayor información.

Llama la atención que la otra entrevistada Ameri de Santiago del Estero no sabe directamente el camino al Parque y trabaja en la Dirección Provincial de Turismo de la provincia.

Ni en Buenos Aires, ni en Santiago del Estero cuentan con material informativo, como folletería, mapas y demás del Copo. Según Ameri de Santiago es posible encontrar folletería en Pampa de los Guanacos. El alojamiento es recomendable en Monte Quemado según Fabián de Buenos Aires, y Ameri de Santiago recomienda en Pampa de los Guanacos.

La carencia de material da cuenta que ninguno de los dos tienen contacto con personal de la Intendencia del Parque Nacional Copo en Pampa de los Guanacos, ni de Parques Nacionales en el caso de Fabián de Buenos Aires.

Con respecto a la pregunta sobre potencialidad, para ambos fue que "si tiene", que es un atractivo turístico y todo atractivo tiene potencial, sin justificar el por qué. Sobre las problemáticas, Fabián hizo hincapié en la ecología y lo socio-histórico en cuanto a los pobladores.

Para que el Copo pueda recibir visitantes primero debe estar desarrollado según Ameri de Santiago, y Fabian de Buenos Aires dice como idea principal brindar información concreta a los organismos como la Dirección de Turismo en Buenos Aires.

En la pregunta sobre la opinión personal ambos entrevistados nos solicitaron una copia del trabajo final, para dejarlo en la Biblioteca de las Instituciones.

Fabián de Buenos Aires, comenta que es necesario que el Gobierno de la Provincia y la Dirección de Parques Nacionales tengan una relación mas estrecha, o si la tienen que hagan publicidad, para darla a conocer y que logren un canal de comunicación para mantenerse actualizados.

⊕ **Entrevista 4 para dos informantes claves**

Las siguientes entrevistas se realizaron en las dos localidades cercanas al Parque Nacional Copo, ambas efectuadas al personal de alojamientos turísticos. En el caso de la localidad de Pampa de los Guanacos, fue a una casa de familia, que brinda cama y comida, con baño compartido; el segundo caso es en la localidad Los Pirpintos, sobre la ruta Nacional Nº 16, al "Hotel Ruta 16".

En Pampa de los Guanacos la entrevista fue hecha a Tití Serrano, así conocida en el barrio y muy popular, por dar alojamiento en su casa. Cuenta con varias habitaciones, algunas con aire acondicionado.

Ella nunca visitó el Parque a pesar de que hace más de 30 años que vive en la zona.

En cambio Julio Macos, encargado del Hotel de Los Pirpintos, llamado Ruta 16, si lo visitó, él acompañó a su prima a poner cámaras trampa para su trabajo final de grado, donde realizó un relevamiento sobre las Panteras Onca (Jaguares) que están dentro del Parque.

En la casa de Tití se alojaron los empleados que trabajaron hace 2 años, realizando el Destacamento El Aybal, y algunos estudiantes como en nuestro caso que fuimos dos veces. Llama la atención que el Hotel "Ruta 16" nunca tuvo pasajeros que lleguen especialmente para visitar el Parque.

Tanto Tití como Julio trabajan en general con un 70% u 80% de ocupación, con gente que viene por trabajo a la zona. En ambos casos no tienen medio de publicidad, Tití es una casa que todos conocen en el pueblo que brinda alojamiento, y en el caso de Julio, el Hotel está sobre la ruta y el cartel es su medio publicitario, ya que se encuentra en un lugar estratégico.

Cuando consultamos sobre la motivación de los visitantes, nos dieron la misma respuesta, la gente llega por trabajo y algunos pocos por estudio.

Sobre los accesos tuvieron opiniones diferentes, cada uno lo explicó desde la localidad donde vive. Según ellos, la mejor localidad es en la que vive cada uno, aunque las condiciones de los caminos son malas y diferentes, una más larga y la otra mas corta.

Con referencia a los comentarios recibidos de los pasajeros que visitaron el Parque, según Tití, ellos llegan contentos y contándoles sus experiencias vividas y la buena atención recibida, en el caso de Julio habla desde su experiencia y dice simplemente "al Parque le falta todo".

La respuesta sobre el potencial turístico fue la misma. Para ambos tiene potencialidad el Parque, aunque argumentan que a largo plazo, ya que no ven las obras desarrolladas, y cuentan con algunos problemas. Según Tití el gran problema que tienen son los Pobladores, que no se dan cuenta como destruyen el parque día a día; y según Julio la falta de personal y de un lugar físico donde recibir los visitantes.

Para los entrevistados si el Parque estuviera en condiciones, los beneficiaría económicamente con el aumento de turistas en sus alojamientos y más venta de productos, por ejemplo Tití tiene un negocio. Y gracias a ese crecimiento se beneficiaría el pueblo en general.

⊕ **Entrevista 5**

En la capital de Santiago del Estero se encuentra ubicada la Agencia de Turismo Sumaq, la misma fue seleccionada porque brinda un paquete turístico al Parque Nacional Copo, que ya fue mencionado por Ameri de la Dirección de Turismo de Santiago del Estero (capital).

Aquí se solicitó una entrevista con alguien de ventas que comercialice el producto, para tener una visión de como se posiciona el Parque Nacional Copo como producto dentro del Mercado.

La entrevista la brindó el Sr. Daniel Frediano, del sector ventas. La misma comenzó sobre los Paquetes turísticos que se ofrecen al Parque Nacional Copo. La respuesta fue clara, cuentan con un paquete al Destacamento el Aybal, al cual se ingresa por Pampa de los Guanacos. Cabe señalar que pese a sus esfuerzos no se realizaron aun excursiones con turistas. *Se adjunta folleto de excursión en anexo.*

Son dos los paquetes, ambos están armados con un guía acompañando al grupo; para la salida el mínimo de pasajeros es de 40 para realizarlo en bus, y 4 para realizarlo en camioneta. El primer paquete es una excursión Full Day

(día completo), se visita el Parque por 2 horas, luego se almuerza en un Parador.

La segunda excursión es de 3 días, 2 noches y es con pernocte en la localidad Los Pirpintos con desayuno y cena incluido.

La agencia todavía no recibió reservas al Parque, y recién este año lo incluyeron al tarifario junto con otros Parques del NOA. Según el entrevistado no es posible, por experiencia, saber las motivaciones de los turistas, pero por las características del Parque se puede pensar que buscan descansar en un ambiente natural, aventura, y otros pueden llegar en busca de conocimiento científico.

Los medios de publicidad, son el folleto y el tarifario. Para la FIT de este año 2007, está previsto inaugurar la página Web donde presentarán al Parque como alternativa turística, pero ante todo falta hablar con la gente de Parques, igualmente tienen muy buen contacto con ellos.

Según el entrevistado el Parque cuenta con potencialidad turística, pero entre sus limitaciones para la llegada de turistas, es la distancia de 450 km desde Santiago-capital al Parque. Éste es más accesible desde provincias como Chaco, Corrientes, Misiones, o desde Salta y Jujuy que desde la capital de la provincia. La Ruta del MERCOSUR es muy importante aunque su estado es regular. Y otro punto importante es el escaso nivel de instrucción de la población para la atención al turista.

Como opinión personal, dice Carlos, "que el objetivo principal es salvaguardar el monte nativo y está cumplido, los visitantes pueden esperar".

⊕ **Entrevista 6**

Esta entrevista fue realizada al Sr. Carlos Martínez, personal de Administración de Parques Nacionales, en la ciudad de Buenos Aires. Él pertenece al sector Informes, y fue seleccionado como informante clave porque recepciona a los turistas que llegan a Buenos Aires y les brinda la información y

material gráfico de los Parques Nacionales, entre ellos El Copo, nuestro objeto de estudio.

La institución cuenta con dos archivos en página Web del Parque³⁶, pero según el entrevistado lo justifica porque es de reciente creación y no está preparado para la visita del turista. Existe un folleto del Parque pero en Buenos Aires se agotaron.

Son pocos los turistas que consultan por el Parque. El Parque fue creado para preservar los Quebrachos y su atractivo mayor es el disfrute de su naturaleza, según Carlos.

Con referencia a las actividades no hay servicios, por ende no hay nada. Tampoco cuenta con alojamiento, no tiene instalaciones, sólo está el guardaparque Álvaro Alzogaray. Este dato que nos brinda es caduco ya que al no tener información o contacto alguno con la gente de Parques está muy desactualizado con la información.

Sobre la potencialidad turística, contesta que tiene, pero no le dan importancia, solo se preocupan por los Parques mas concurridos.

Como opinión personal sostiene "el día que el Parque esté desarrollado con Infraestructura para la atención del turista, recién ahí se podrá recomendar su visita". Estas fueron sus palabras, pero en mi opinión a pesar de lo que falta por hacer el Parque merece una visita, pero no se recomienda porque no se dispone de información.

³⁶ www.parquesnacionales.gov.ar

OBSERVACIONES

La primera Observación es sobre la **Reserva Provincial Copo (zona 1)**.

En ésta observamos la **Planta Turística**, la misma se divide en *Equipamiento e Instalaciones*.

La primera observación se realizó sobre el **equipamiento** del Parque, no debemos olvidar que en este sector del Parque están los pobladores. Para alojamiento los pobladores brindan un sector para camping en cada casa, pero



no se pueden quedar mucha gente, según las observaciones 1 carpa, de hasta 4 personas por familia. Ellos les ofrecen pan y comida casera. Hay que tener en cuenta que esta zona es muy árida y no hay mucha vegetación. Si las condiciones del tiempo

no son buenas, ellos ofrecen 1 cama por familia, ya que no tienen nada más ofrecer. Las casas de los pobladores son realizadas con ladrillos de abobe y los techos con abobe y paja, tienen agua de pozo o lluvia y energía eléctrica gracias a un generador.

Ellos ofrecen toda la información e historia que saben del Parque, porque son familias que viven hace más de 50 años, no les gusta hablar mucho de la gente de Parques Nacionales, porque ellos los catalogan como "los malos", porque les prohíben muchas actividades y les solicitan el cuidado de los recursos.

No hay servicios de primeros auxilios dentro del mismo, ellos tienen unos pequeños botiquines para primeros auxilios. No existe estacionamiento delimitado, se estaciona donde se puede sin molestar a la vegetación y a los animales sueltos.

Sobre las **instalaciones** observamos que hay varios senderos o caminos internos que nos conducen de casa en casa. No hay una oficina de informes, son ellos los encargados de brindar la información necesaria a cualquier estudiante o visitante que ingrese a esta zona. Es gente muy tranquila y muy amable.

El Parque presenta algunas lagunas, de donde beben agua los animales de los pobladores, éstas son artificiales; introduciéndonos más en el monte existen algunas lagunas naturales de donde también se alimentan los animales del Parque.

La Ruta Nº 16 es la que conecta ambas localidades que tienen ingreso a diferentes puntos del Parque Nacional Copo, ese camino está en malas condiciones, y hay que tener mucho cuidado porque se cruzan animales en la ruta en busca de agua al canal de Dios, que está del otro lado. En el camino tenemos estaciones de servicio de combustible (gas oil y nafta), proveeduría y el hospital zonal. Cuando se llega al Parque hay un cartel en malas condiciones medio borroso que dice Parque Nacional Copo, ingreso por Malvinas Argentinas, este es un colegio que está justo en la puerta del camino. El camino de ingreso al Parque son 35 km. de tierra, un mejorado no muy parejo, tiene algunos hormigueros gigantes y algunos baches provocados por los mismos vehículos que ingresan. Al costado se observan varios carteles como "Área de Parques Nacionales", "no arroje residuos", "evite incendios".

La segunda Observación es sobre algunos de los componentes de la **planta turística y sobre el equipamiento en el Parque Nacional Copo (zona 2).**

En esta zona que es el Parque Nacional en sí, es donde se preservan los Quebrachales y los animales en extinción que hay dentro del Parque, asimismo se encuentra el Destacamento El Aybal.

Comenzamos con el **Equipamiento**, el destacamento tiene alojamiento para visitantes pero solo 1 habitación, que pueden alojarse hasta 4 personas,

fuera de la casa hay un sector para camping donde se pueden colocar hasta 4 carpas, estos servicios no tienen ningún costo. La cocina del destacamento tiene una mesa de seis y toda la cocina equipada. Cuenta con un botiquín de primeros auxilios. De la seguridad o incendio, se encarga el mismo guardaparque.

Las **Instalaciones** con las que cuenta el Parque, son tres senderos de interpretación, llamados El Tacurú, en ellos se puede caminar, el más largo es de 2500 mts, también se puede aprovechar para hacer avistaje de aves.

La oficina de informes está dentro del Destacamento y sirve también como centro de visitantes.

El **Atractivo Turístico** principal y en si mismo es el Parque Nacional Copo, y los quebrachales que preserva, en el Parque podemos ver canales de agua, como lagunas, donde beben agua los animales y el canal de Dios que abastece de agua a los pueblos linderos.

El camino de ingreso al Parque es por el límite interprovincial, Santiago del Estero y Chaco, el camino es un mejorado, son 55 Km. Tiene varios carteles, bien visibles donde dice "Área de Parques Nacionales", "Evitar incendios", entre otros.

Con referencia a la **Infraestructura**, la ruta Nacional Nº 16 está en condición regular, igual que el camino interno. Sobre la ruta encontramos un taller mecánico, una estación de servicio de combustible (gas oil y nafta) con proveeduría.

En el destacamento hay sanitarios, botiquín para primeros auxilios y con referencia a la seguridad y bomberos, se encarga el guardaparque.

Las planillas completas se adjuntan en Anexo Observaciones

A continuación realizaremos el análisis de los restantes componentes del Sistema Turístico a evaluar para el presente diagnóstico, según nuestros objetivos propuestos.

OFERTA

A partir de la definición de Boullón citada en el marco conceptual la Oferta es "la cantidad de mercancía o servicio que entra en el mercado consumidor a un precio dado y por un periodo dado". En el caso del Parque Nacional Copo en las localidades cercanas no existe el Parque como producto, ello solo se encuentra en la capital de la provincia. Tampoco se ha encontrado publicidad.

Por ello en la Dirección de Turismo de Santiago del Estero - capital, nos señalaron la **Agencia Sumaq**, ya que ésta vende el Parque Nacional Copo como Turismo Aventura. A la misma le realizamos una entrevista para saber en profundidad como se comercializa el Copo, según consta en el Punto "Entrevista".

La Agencia nos brindó el folleto en el cual detallan la excursión, aunque nos hizo referencia que todavía el producto no fue probado por turistas, pero ésta puesto en el tarifario y puesto a la venta como un producto de Turismo Aventura.

Según nos comentaba el entrevistado tienen una excursión (se adjunta el folleto en el anexo), de día completo (Full day), y la otra opción que venden es pasar la noche en Los Pirpintos como localidad cercana. Ambas excursiones son con salidas y regresos a la capital.

Se buscaron más Agencias de Viajes que comercialicen el Copo, pero lamentablemente ninguna otra comercializa el Parque entre sus productos.

DEMANDA

Se desarrolla a partir de la cantidad de personas que visitan el atractivo y los ingresos que genera al mismo, según aclara Boullón. Aunque en el caso del Copo no se cobra la entrada, o sea no reciben recursos por cada uno de los turistas o visitantes que ingresa.

Hay que hacer hincapié que son pocos los visitantes que ingresan. Según los datos obtenidos se llegó al valor de 285 en el año 2006. Los datos del año 2007 aun no están registrados en la planilla oficial, esto se cuantifica cada 6 meses. *Ver planilla completa en anexo.*

Los turistas tienen que registrarse, antes de ingresar al Parque, en la Intendencia donde cuentan con una planilla en el cual detallan la cantidad de personas, el tipo de vehículo, la fecha y cuanto tienen pensado permanecer en el mismo.

FECHA	MAYORES	MENORES	ARGENTINOS	EXTRANJEROS
2001	1	0	1	0
2002	76	0	76	0
2003	14	0	14	0
2004	94	35	129	0
2005	38	0	38	0
2006	92	193	285	0

Planilla registro de visitantes 2001 al 2006 APN

Según el Intendente del Parque estos ingresaron por diferentes causas, algunos por conocimiento científico o estudios y en su minoría aventura. Podemos decir que al Parque llegan los visitantes por su gran biodiversidad, para realizar investigaciones y en una menor proporción turistas alocéntricos, así llamados porque se ven motivados por lo no convencional, buscan la aventura, lo diferente, como se aclaró en el marco conceptual.

Según los guardaparques llegan visitantes de otros países como Estados Unidos, Alemania, entre otros, en busca de aventura principalmente, aunque estos datos no se ven reflejados en el registro que tienen en la Intendencia del Parque.

La encuesta realizada, no fue obtenida dentro del Parque ya que son esporádicos los visitantes y por lo tanto se realizó en las localidades cercanas, como Los Pirpintos y Pampa de los Guanacos, puntos claves para el ingreso al mismo y donde es posible encontrar un equipamiento turístico básico para la permanencia de más de un día en el Parque Nacional Copo.

SUPERESTRUCTURA

La Superestructura según Boullón "comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico".

La Administración de Parques Nacionales "es el organismo al cual el Estado Nacional le ha encomendado custodiar, difundir y mostrar al mundo las muestras emblemáticas del patrimonio natural y cultural de los argentinos". Las áreas que administran están bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el que fue creado en 1934 mediante la ley N° 12.103, base del actual sistema.

Esta norma fue sustituida en 1972 por la ley 18.594- creadora de las actuales categorías de manejo diferenciadas- y hoy el sistema se halla regulado por la **Ley Nacional 22.351**.

La existencia de las Áreas Protegidas habla de la riqueza de un país, por ello es que los Parques Nacionales deben transformarse en instrumentos del desarrollo sustentable y como tales representar oportunidades de crecimiento, trabajo y equidad social.

Para administrar estos espacios es necesario desarrollar una planificación estratégica de largo plazo para que las políticas institucionales no se vean condicionadas por el acotado tiempo de una gestión de gobierno.

Es por eso que fue elaborado el **Plan de Gestión** a todos los Parques Nacionales. El cual tiene como objetivo establecerse en la política de conservación de la Administración de Parques Nacionales a largo Plazo.

Su finalidad es fijar pautas, lineamientos y criterios para la gestión coherente del sistema, en materia de conservación, uso público, investigación, planificación, cooperación, desarrollo sustentable, entre otros.

En el Plan se refiere a la situación de los asentamientos humanos dentro de un Parque, marca que no podrán generarse nuevas urbanizaciones y las que ya existentes tendrán un crecimiento limitado y planificado, para que los impactos sean tolerables.

Si lo traspasamos al Parque Nacional Copo, se están desarrollando charlas con los pobladores evaluando los impactos y limitaciones que se necesitan para el uso sustentable dentro del mismo.

En cuanto al uso público y atención al visitante: la primera hace mención a las áreas intangibles, como base de la sustentabilidad las mismas resguardaran y esto se logrará definiendo la zonificación. Sobre la atención a los visitantes describe que se desarrollaran diferentes circuitos y sistemas interpretativos.

Con referencia la infraestructura y la planta turística de las que serán dotados los ENP cumplirán con la siguiente función; protección de los valores de uso y gestión.

Las que sean de gran capacidad receptiva serán instaladas en los alrededores del correspondiente ENP, dentro de estos sólo se admitirán los que sean de baja capacidad receptiva. Una restricción a tener muy en cuenta es que no se deberá afectar a los recursos ni a los atractivos paisajísticos.

A partir de este plan las Intendencias elaboran sus Planes de Manejo el Parque Nacional Copo según nuestros antecedentes el Parque cuenta con el **Plan de Manejo** desde el año 1997, brindado por APN donde se describe la "ubicación geográfica, límites, accesos y circulación interna, el marco legal,

entre otros aspectos". En éste se destaca la creación de la Reserva Provincial como propuesta para servir de área de amortiguación del Parque Nacional Copo.

En el mismo se plantean una serie de etapas, estos son estudios sobre el Parque sobre la "capacidad del área de sostener actividades agrícolas, forestales, ganaderas, también identificar impactos". Y detalla las acciones inmediatas a realizar, como por ejemplo "limitar las formas de aprovechamiento que sean una amenaza para los recursos suelo, flora y fauna; establecer medidas de control y regulación de las actividades agrícolas, monitoreo de incendios, etc."

Según nos informaron durante la entrevista el Intendente y su Asistente los ingresos que recibe el Parque Nacional Copo, son por parte del Banco Mundial, éste aporta un 95% para los proyectos y por parte de la Nación un 5%.

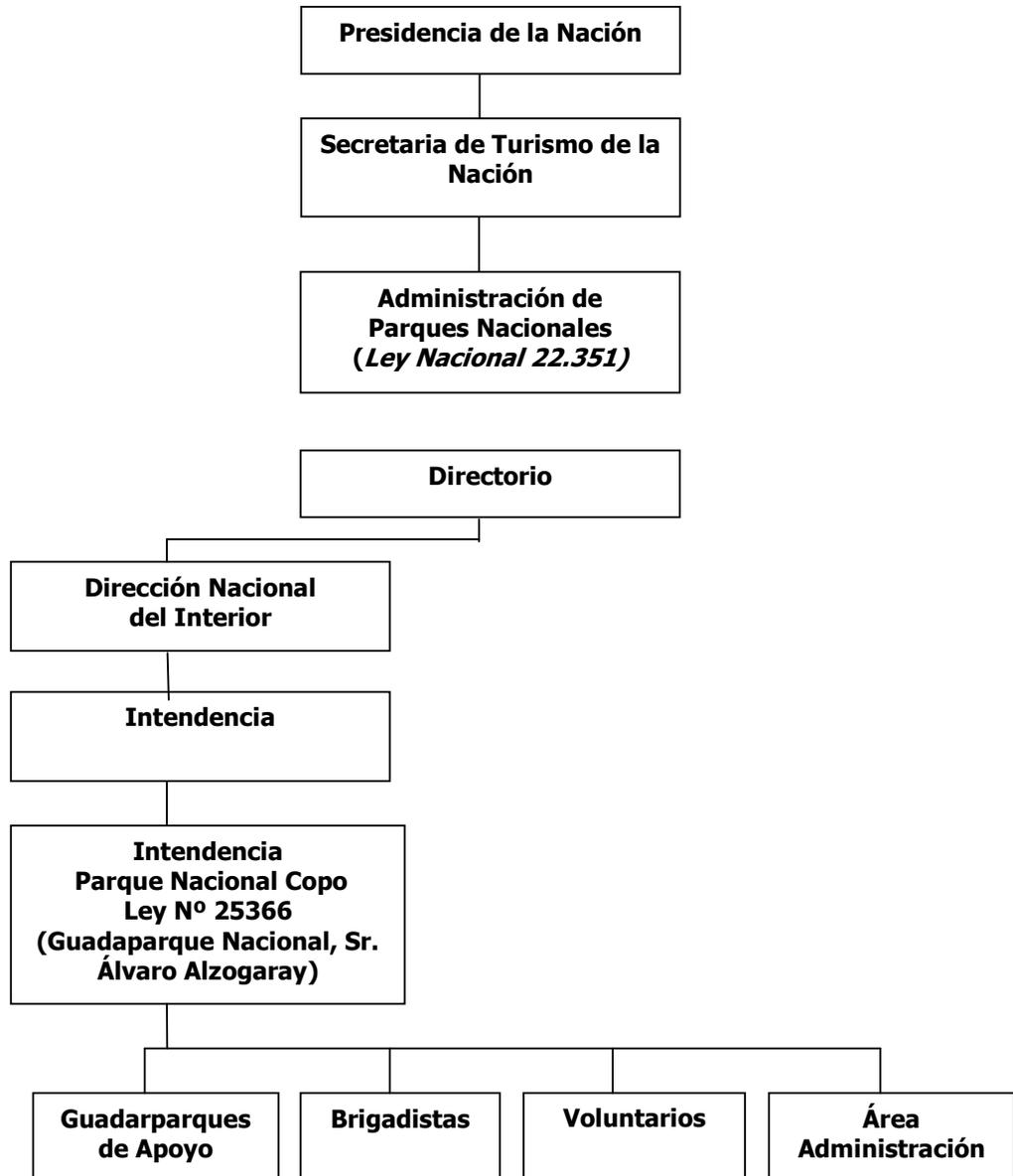
Para elaborar los proyectos deben tener el **Plan Operativo Anual 2007** completo donde se evalúan las necesidades primarias a las secundarias, pero para el Marzo del Año 2007, aun no está terminado.

El mismo plantea una lista de problemas y necesidades, contemplando los Pobladores que se encuentran en la zona 1, la Reserva Provincial Copo, esta habla de la cantidad de ganado, de la extracción de leña, de los residuos domiciliarios. La falta de capacidad receptiva para los visitantes, es necesario personal capacitado, la infraestructura básica y el equipamiento para ejecutar las tareas en el Parque.

El Plan lo comenzaron a fin del año 2006 y aun hoy Julio del 2007 no ésta terminada, y lamentablemente para el mismo no fue contratado ningún Planificador en turismo o Licenciado en Turismo.

Todo los Parques Nacionales para constituirse como tales necesitan una ley de creación. En el caso del Parque Nacional Copo la ley se creo por la ley N° 25366 en el año 2000, según se aclaró en "Historia".

Estructura Organizativa



La provincia de Santiago del Estero cuenta con "**La Ley de Promoción Turística**", dicha ley establece un Régimen de Promoción del Desarrollo Turística de la Provincia.

Los objetivos principales son promover y estimular la acción de la actividad privada en el desarrollo de la infraestructura y servicios turísticos; conservar proteger y desarrollar el Patrimonio Turístico, promoviendo en especial la preservación ambiental y paisajística. Dentro del Área de Promoción A, se encuentra **la Reserva Provincial Copo** (zona 1 del Parque).

Las actividades promovidas, son construcción y equipamiento de establecimientos nuevos destinados a hoteles, hosterías, moteles, todos dentro e la clase y categoría establecida en la reglamentación respectiva.

También los servicios turísticos la incorporación de unidades nuevas, sin uso, de transportes terrestres y su explotación, como servicios de excursiones en los circuitos Turísticos de la Provincia.

La ley contempla la explotación de instalaciones de descanso, recreación, la construcción y habilitación de bungalow y camping **para el Parque**. Asimismo contempla la publicidad que realicen las empresas (la impresión de folletos, guías, señalización, entre otros). Los beneficios son crédito fiscal contra tributos provinciales.

El **Fondo de Promoción del Turismo**, correspondiente a la ley mencionada es administrado por la Dirección Provincial de Turismo y tiene como fin el financiamiento de la promoción de la actividad turística.

Esta ley se encuentra en la Dirección de Turismo y sin embargo el personal no conoce el Parque Nacional Copo. O sea está pero no se cumple. Los Fondos son destinados para el tipo de Turismo Termal que es el que mayor rédito deja a la provincia. Con el Parque no existe contacto alguno y por el mismo motivo la Sra. Ameri que trabaja en esta dependencia y es la que suministró esta información en la entrevista, nos pide una copia del trabajo cuando esté concluido.

Como último punto vamos a mencionar una campaña que ésta realizando Greenpeace, llamada "**Un millón de votos por la Ley de Bosques**". Según dice el mail que envían y su misma web "En Argentina perdemos, cada dos minutos, toda una manzana de bosques nativos. Por año son unas 300.000 hectáreas de bosques que se pierden debido a la expansión de la frontera agrícola. Con la destrucción de los bosques también se pierden especies en peligro y se desalojan comunidades enteras de campesinos e indígenas que viven allí".

La idea es promover una **Ley de Bosques**, que establezca una moratoria a los desmontes hasta que cada provincia realice un **Ordenamiento Territorial** de los bosques nativos, para planificar en uso sustentable de los mismos. Es una campaña para concienciar mediante Internet los recursos que día a día vamos perdiendo. Ello es coincidente con las tareas que desarrolla APN y con los problemas que tienen el Copo con respecto al avance de la frontera agrícola.

CAPITULO VIII
INFORME FINAL

El incremento acelerado de la población mundial y su modo de explotar los recursos ocasionan una permanente presión y deterioro de las áreas silvestres. Nosotros necesitamos contar con estos espacios que aseguren los ciclos naturales y la biodiversidad, lugares tranquilos para el esparcimiento e investigación, y la protección de grandes escenarios silvestres como el *Parque Nacional Copo*.

La biodiversidad presentada por el Parque debe ser usada y conservada como parte de una herencia que nos permitirá crecer con bienestar y transmitir a generaciones futuras.

Después de la tarea realizada el presente informe pretende ahondar el funcionamiento y las falencias del Parque Nacional Copo, en el periodo de Noviembre del 2006 a Marzo del 2007.

Según los antecedentes el Copo fue promulgado por ley en el año 2000, como Parque Nacional Copo, con el fin de preservar los Quebrachales Colorados y Blancos, lindero a él encontramos la Reserva Provincial Copo, ésta fue promulgada en el año 2002 como Área de Usos Múltiples (zona 1).

A partir del análisis realizado y con los datos obtenidos en las entrevistas, tenemos claro que el Parque cuenta con dos ingresos, la primera es desde la localidad Los Pirpintos, y se llega hasta la Reserva Provincial, como ya dijimos declarada "Área de Usos Públicos". Ello quiere decir, que esta zona es la adecuada para desarrollar las instalaciones y equipamiento para los turistas que visiten el Parque. Y es donde se está desarrollando la "Portada del Parque" según palabras textuales del Intendente del mismo en la entrevista.

Pero a consecuencia del proceso como se desarrolló el Copo y su zona de influencia, según fue detallado en "Historia", aquí encontramos a los Pobladores, lo cual se constituye en una problemática a señalar.

Asimismo, estas familias son las que brindan información a los visitantes que ingresan, ya que no hay personal del Parque por el momento, aunque no están capacitados para esa tarea. Ellos brindan sus instalaciones básicas, si algún visitante desea hospedarse se lo permiten sin costo alguno, aunque no es necesario ya que las localidades linderas al Parque tienen servicio de casa de familias y hoteles, pocos, pero existen. Por otro parte, ellos son muy amables y atentos con el visitante, así lo fueron con nosotros durante nuestra visita.

Antes de ingresar en esta zona en el camino advertimos en los laterales del mismo, tranqueras de varias Familias, como las de apellidos Soria, Testa, entre otras. Éstas tienen campos cultivados con soja, maíz, etc., si bien no pertenecen al área del Parque, están tan cerca que sus actividades inciden sobre el mismo, esto no fue contemplado en esta investigación ya que pertenece a otra área que no es la que nos compete.

Una vez dentro de la zona de Pobladores pudimos advertir el tema de los impactos que generan indirectamente, como hicimos mención anteriormente, no los estudiamos como una unidad de análisis, pero sí destacamos los impactos que se generan. Debemos destacar que ésta es la zona de *Área de Usos Múltiples*, donde tendría que estar preparada la planta turística para la visita de los turistas.

Las familias tienen el perímetro de las áreas que ocupan delimitadas con maderas, dentro hay corrales cuya cantidad de animales está estipulado por Parques, como bien lo comentamos en el análisis. Ellos juntan agua de lluvia en tipo represas que terminan siendo aguas estancadas y contaminantes. La madera que tienen para cercar los corrales es del mismo Parque, aunque están autorizados a utilizar maderas, pero de árboles caídos y se les recomienda no talar ningún árbol. Asimismo los animales domésticos también impactan, ya que en esta zona no están permitidos, aunque los pobladores los tienen, pero no pueden superar las cantidades establecidas por Parques Nacionales. Asimismo las familias generan residuos y no hay recolección, ellos queman la basura y esto también impacta el medio ambiente y puede generar incendios en la zona,

no debemos olvidar que el clima es propicio para ello, ya que es muy seco y con escasas lluvias.

Si hacemos referencia a las instalaciones y equipamiento los únicos senderos que podemos mencionar, son los caminos internos que nos llevan de casa en casa, podríamos llamarlos de interpretación aunque no lo sean, pero cada uno nos lleva a diferentes historias de vida, distintos recursos, es interesante saber como realizaron sus casas y el esfuerzo de sus antepasados.

Debemos destacar que los principales valores culturales del área se asocian a la tecnología del uso del adobe y de la construcción de los asentamientos de los pobladores. En el caso que los pobladores sean erradicados las mismas deberían ser mantenidas por su valor cultural, quizá mediante su refuncionalización (centro de informes para visitantes, albergue de turistas, e investigadores, etc.) ya que sería difícil mantener estas instalaciones si estuvieran deshabitadas.

Pero turísticamente este aspecto cultural no está desarrollado. Lo lamentable es que los recursos no fueron utilizados sustentablemente, ya que para su construcción se utilizaron maderas del Parque.

La zona es recomendable para visitar por la atención de los pobladores y la flora que podemos observar, pero lamentablemente el impacto es fuerte y va arruinando el paisaje, hay ganado que se alimenta a monte abierto, aguas estancadas, animales domésticos, entre otros y esto es lo que día a día va degradando el Parque.

En cambio en la zona 2, que es intangible es donde según ley es considerado como "las áreas a conservar en su estado natural, representativas de una región determinada, en este caso la Región Chaqueña, que tengan atractivo escénico e interés científico y sean mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control y la atención del visitante"; en esta zona se observa el "**Destacamento El Aybal**", en el



que se encuentra la casa del Guardaparque, un Centro de visitantes y tres senderos de interpretación llamados "El Tacurú", aquí se atienden a los turistas que ingresan.

Sin embargo debemos destacar que esta zona es la que hoy en día está preparada para el ingreso de visitantes, en ella encontramos solo un guardaparque, quien hace el trabajo de informar y guiar a los visitantes por los senderos explicándoles sobre los atributos del Parque, pero no debemos olvidar que esta es la zona intangible a preservar. Éste es otro problema grave a destacar.

Con referencia a la planta turística, El "Destacamento El Aybal", es una construcción en madera de quebracho blanco a 1.50 mt de altura, por precaución de animales y el agua.

El interior de la casa se divide en dos sectores, el de uso privado y el de uso público. Su interior se encuentra en muy buenas condiciones según los resultados de los tres instrumentos utilizados. Un dato que debemos destacar es que posee un sector de camping y una habitación disponible para alojar algún visitante, y dos baños. Dada las condiciones climáticas, el agua está muy controlada, ya que tienen bidones de agua mineralizada para tomar que traen de la Intendencia y juntan agua de lluvia como vemos en la foto, luego la depositan en las cisternas. La comunicación es solo por radio, no existe otro tipo de comunicación ya que no hay señal de telefonía, ni celular. Ello también



es una falencia importante de infraestructura, inclusive para casos de incendios o accidentes. Tampoco existe ningún tipo de proveeduría dentro del Parque.

En relación al estacionamiento según las encuestas para el 8%, se encuentra en estado regular, ya que solo está formado por piedras blancas, sin protección contra el sol o de inclemencias naturales, no está bien delimitado y

no tiene ningún cartel indicador. Como lo vemos en la foto es un sector para 3 o máximo 4 vehículos. Es muy pequeño, por las dimensiones del Parque y debería pensarse en ampliarlo a medida que pueda incrementarse la demanda.



Según nos comentó el Asistente del Intendente, en un momento fue cuestionado el tema del Sendero, "puesto que había que machetear y cortar algunas plantas chicas para su curso, pero al fin se hizo", el tema fue cuando "surgió la idea de hacer un camino que atravesase el Parque de lado a lado con el objetivo de que lo atravesase una especie de colectivo sin techo para el contacto directo con el monte y animales y la gente de Buenos Aires no quiso saber nada, según sus propias palabras "el tema Turismo en Copo ésta en el freezer aún".

No debemos olvidar que para el Parque trabajan tan solo 9 empleados, contemplado el Intendente, y son pocos para la superficie que abarca el Copo. Es una realidad que el personal es insuficiente para las tareas que se deben desarrollar día a día, aunque están capacitados, se les hace muy difícil realizar el trabajo que deberían desempeñar varias personas , como en el caso del guardaparque que pasa cinco días solo, y patrulla pero siempre pensando en que tiene que volver por si alguien se acerca al Destacamento.

También les ofrece a los visitantes material de interpretación, como el folleto del Parque, y comenta los atributos del mismo, y las actividades que se pueden desarrollar dentro del mismo y el tiempo disponible del visitante. Aunque no siempre lo puede acompañar, por las razones anteriormente expuestas.

Con respecto a los caminos de ingreso a ambas zonas, los mismos son de tierra, en la zona 1 según el intendente se están haciendo las gestiones para acondicionarlo, esto es a través de tránsito y vialidad. En el caso de la zona 2

ésta se encuentra en buen estado, ya que es mantenida por consorcios camineros organizados por la Provincia de Chaco, según nos informaron los guardaparques en las entrevistas, pero según las encuestas los caminos internos y externos para el 20% respondió que se encuentra en mal estado ya que es tierra blanca y solo se puede ingresar en camionetas y con buenas condiciones climáticas.

Las dos zonas del Parque se conectan mediante la Ruta Nacional 16, en este tramo se encuentra en buen estado, pero lamentablemente si vienen visitantes desde Salta o Chaco, la ruta está en muy mal estado y en algunos sectores solo hay tierra, y para mas los animales sueltos hacen que uno deba ir con mas precaución. El tema de la ruta es un tema que le compete a la provincia, es necesario ante todo enterarse que tiene un Atractivo Turístico en el Noreste llamado Parque Nacional Copo y que cuenta con potencialidad, tema que evaluaremos más adelante en este informe.

Cuando se indagó sobre las problemáticas del Parque el Intendente y su asistente no hablaron de la falta de un sector preparado para los visitantes, se refirieron al avance de la Frontera Agrícola.

El avance registrado en los últimos años es alarmante, particularmente hacia el sur del Parque Nacional Copo. En la provincia de Chaco se realizaron en el año 2004 acciones tendientes a regular la expansión de la frontera agropecuaria y establecer una superficie de 1 millón de hectáreas bajo algún tipo de regulación para la conservación de la biodiversidad. Pero en Santiago del Estero por el momento no se implementaron ningunas acciones o políticas acordadas.

Los residentes de Pampa de los Guanacos nos comentaron que en los últimos años se observa una fuerte tendencia a la compra y venta de predios, muchas veces por parte de gente de otras provincias, para realizar actividades de desmonte, instalación de potreros y monocultivo, especialmente soja. Pero esto hace que el Parque se encuentre en una *Is/a*, cada vez es más pequeña su superficie. Por eso es necesario alambrar el Parque y concientizar a toda la población sobre la conservación del mismo.

Llama la atención que la opinión del asistente del Intendente no es favorable para alambrar el Parque, no sólo porque es muy costoso, sino porque posiblemente no sea lo más adecuado para los animales, ya que según sus palabras “ellos no saben de límites, se pasan del Copo a la Reserva del Loro Hablador” en la provincia del Chaco, en busca de agua o comida, y cerrarles el paso puede producirle su muerte.

Actualmente el uso turístico y recreativo en el Parque es mínimo, limitándose a visitantes esporádicos, como se desprende de los datos de demanda y de mi propia experiencia al no poder encontrar en las dos visitas que realicé visitantes para encuestar. De la investigación también se desprende que la mayoría de los visitantes ingresaron al mismo por curiosidad, según datos brindados por las encuestas que pudimos realizar en las localidades cercanas. Cabe recordar que fue muy dificultosa una muestra representativa.

Los guardaparques nos comentaron en las entrevistas que los turistas en general son extranjeros que vienen para observar la fauna del lugar, en particular o por estudio, aunque según los datos registrados por la Intendencia, el Parque hasta el 2006, no cuenta con visitantes extranjeros, esto es para destacar ya que la información no es la misma, si el tema es que los visitantes no llegan a la Intendencia, entonces en el Copo deberían tener una planilla, para no perder información y luego trasladarla a la Intendencia.

Dado que el Parque tiene pocos visitantes, para este informe no se evaluó la capacidad de carga ya que el mismo no tiene problemas de saturación ni amenazas al respecto.

Todas las características del Parque hacen del área un sitio propicio para el desarrollo de investigaciones científicas de distintas disciplinas, que pueden tener variados resultados, como también brindar información que permita implementar políticas que conlleven a la conservación de los recursos naturales.

Este segmento de científicos y estudiosos del ecosistema del Parque podría ser un nicho de mercado para aprovechar turísticamente.

Lo correcto es que cada área esté desarrollada según la función prevista en el Plan de Manejo por ejemplo: donde están los pobladores realizar lo antes posible la planta turística para recibir visitantes, según dice el Intendente esto está preparándose con la Portada del Parque, la creación del sendero y el sector de camping, esto es un avance pero siempre y cuando no demoren en realizarlo.

La zona 2 está en muy buenas condiciones y es necesario que se siga preservando y se controle con más precaución el ingreso de los visitantes y evaluar los motivos del ingreso, a los fines estadísticos, para obtener más información sobre el funcionamiento del Parque y para su preservación.

Con referencia a la superestructura como todo Parque Nacional cuenta con un "Plan de Gestión Institucional para los Parques Nacionales" de base, como se relató en "Antecedentes". El mismo tiene como finalidad fijar las pautas, lineamientos y criterios para la gestión coherente del Sistema. Para después elaborar el Plan de Manejo.

Con referencia al Plan de Manejo, como bien aclaramos en el marco conceptual y teórico, está realizado. Según nos comentaron en la entrevista el Intendente y su Asistente, se desarrollaron pocas tareas previstas en el Plan de Manejo, tanto por ser nuevo el Parque o por los escasos recursos económicos. Aunque cuentan con el apoyo del Banco Mundial, y en menor medida de la Nación, lamentablemente es mucho lo que se debe realizar en el mismo.

A partir de este plan se realizaron dos Planes Operativos Anuales, el 2006 y 2007, del Plan Operativo Anual del 2006 no tenemos antecedentes ya que no fueron brindados por la Intendencia, pudimos consultar el Plan 2007 que aun no está terminado, pero tiene las acciones que en el 2006 no se realizaron y que este año piensan desarrollar.

En éste se hace una evaluación sobre los cumplimientos del año 2006 y se incorporan ajustes para poder desarrollarlas, también se describen una lista de problemas y necesidades y a partir de ellas se indican las prioridades de gestión.

Con referencia al Turismo, se desarrolla un Programa llamado Uso Público, dividido en dos sectores, Recreación y Turismo y por otro lado Interpretación Educación Ambiental y Difusión. Las tareas no realizadas fueron el sendero, cartelaria turística y diseño de folletos, por ello este año se les asignó presupuesto. También se creó en la WEB una casilla de correo electrónico y se difundieron por medios periodísticos la existencia de la Administración del Parque.

Aunque este Plan aun no está terminado tampoco hace mención sobre el Destacamento El Aybal ubicado en la zona 2.



En mi opinión el Parque cuenta con *Potencialidad Turística*, de igual forma opinan los entrevistados cuando mencionan la importancia de la zona, en la cual se encuentran los Quebrachales mejor conservados, los animales en extinción y su rica biodiversidad. La atractiva historia de los pobladores, lo inicios de las localidades cercanas, las construcciones típicas de la zona, todo esto hace que el Parque Nacional Copo sea más que interesante y pueda llamar la atención de los visitantes. Pero para esto debe estar en condiciones, ya que si los accesos están en malas condiciones, ya contamos con el primer obstáculo a superar.

El Parque es único en su especie y además único en la provincia, lamentablemente Santiago del Estero da la espalda al Parque, no lo considera en su folletería y material promocional. Pareciera que la provincia focaliza sus políticas presupuestarias y promocionales en las Termas de Río Hondo, sin merecerles ninguna reflexión a las autoridades competentes un atractivo como

el Parque. El mismo no es contemplado dentro de los circuitos convencionales, por eso según la escasa publicidad que se realiza en la página Web es categorizado exclusivamente como turismo alternativo, y no aclara que actividades pueden practicarse. Deja todo el trabajo en manos de Administración de Parques Nacionales sin dar apoyo alguno y sin evaluar el atractivo en si, y el crecimiento que puede ocasionar a las poblaciones cercanas

El Parque es un desafío para ser trabajado en conjunto e integradamente con Salta, ya que corresponde a la Región del Norte, aunque tiene más contacto con la Región Noreste. Es así que la provincia del Chaco está trabajando para la creación de un ***Corredor Interprovincial***, llamado "Corredor Ecológico", el cual permite conectar al Parque Nacional Copo con la Reserva del Loro Hablador en el Chaco. Así podría lograrse una integración regional y que los visitantes puedan llegar de diferentes puntos del país y admirar el monte chaqueño.

De acuerdo con los entrevistados la preservación del atractivo mayor "los Quebrachales" zona 1 y 2 y las especies en peligro de extinción "el Tatù Carreta y el Yaguarètè", se está realizando. Ahora resta adecuar el mismo en la zona de amortiguamiento, donde por ley es el espacio recomendado para que los visitantes puedan acceder y disfrutar de su rica biodiversidad, de su paisaje y de la observación de los animales que preserva.

Quinta Parte
CONCLUSIONES

CAPITULO XI

CONCLUSIONES

El auge que tiene el Turismo en nuestro país, es una condición primordial a tener en cuenta, ya que gracias a él, existen posibilidades de progreso para diversos rubros.

Es sabido que al crecer el turismo mejora la calidad de vida de la población, se genera empleo y progreso para todos y es lo que necesita el norte de Santiago del Estero. Para la provincia el Copo es el único Parque Nacional con que cuenta y es único en su especie porque reúne una muestra importante de Quebrachos Colorados y Blancos que preserva. Por ello sería muy importante desde la óptica turística mejorar sus accesos y promocionarlo, lo cual beneficiaría la oferta de atractivos de la provincia, brindaría posibilidades de desarrollo a las localidades cercanas y a la integración regional.

Hoy por hoy los Turistas están más exigentes y buscan lo no convencional, y el contacto con la Naturaleza, cuenta además con la buena predisposición de los residentes de las localidades cercanas, que son muy buenos anfitriones. Si todo está en condiciones, si se realiza la publicidad necesaria, se van a incrementar las visitas al Parque.

Lamentablemente el funcionamiento del Parque Nacional Copo, según nuestra investigación, hasta el momento lleva un escaso desarrollo. La actividad turística está restringida a ocasionales visitantes nacionales con distintas motivaciones: interesados por su biodiversidad o ver animales en peligro de extinción como el Yagareté y el Tatú Carreta o "la mulita" y en cuanto a los extranjeros son muy pocos los que llegan, dado que su promoción es insuficiente, según surge de una de la entrevista al Guardaparque.

En el Plan Operativo 2007 pudimos observar que plantea la falta de servicios al visitante, a partir de la lista de problemas y necesidades que se

delinearon para la zona 1 y en el mismo no hace hincapié a la zona 2 la cual actualmente recibe visitantes aunque es zona intangible.

Otra grave problemática del Parque es resolver el tema de los Pobladores y sus impactos medioambientales. En la actualidad a pesar de tener herramientas legales el personal de la Intendencia del Copo prefiere realizar charlas con los pobladores, para crear las acciones necesarias para impedir el deterioro del Parque.

La infraestructura es un tema a solucionar dentro de las acciones más inmediatas, según el Intendente se está haciendo las gestiones ante los organismos correspondientes para mejorar los accesos, ya que sin un buen acceso es muy dificultoso el ingreso.

Entre la Dirección de Turismo y la Intendencia de Parques Nacionales de la localidad Pampa de los Guanacos, no tienen contacto alguno, ésta es una falencia para ser observada por los directivos de ambas delegaciones, para que se brinde información fiable en cualquier punto que se pregunte por el Parque Nacional Copo.

El personal de la Dirección de Turismo y todo organismo público o privado que tiene el producto Copo para vender y/o dar a conocer debe trabajar integradamente con la Intendencia del Parque en Pampa de los Guanacos, donde día a día sus integrantes trabajan. Aunque es insuficiente la cantidad de personal, ellos igualmente luchan solos pero continúan haciéndolo con mucha vocación para preservar el Parque

Se ha tratado de señalar en el diagnóstico a lo largo del trabajo las falencias y las problemáticas del Parque teniendo en cuenta lo existente y las carencias de la planta turística, como así también los problemas de oferta y demanda. Sin embargo el Parque no presenta problemas en la superestructura en cuanto a sus aspectos legales, pero si tiene problemas presupuestarios y de decisiones políticas para poner en valor al atractivo. También se observa que la fortaleza del Parque son sus atractivos naturales, ya que en referencia a los

aspectos culturales se identifican las construcciones típicas y el estilo de vida de los pobladores.

Si uno recorre el Parque advierte que su rica biodiversidad merece un puesto más relevante desde el punto de vista de la actividad turística.

Sexta Parte
PROPUESTAS DEL PLAN

CAPITULO X

PROPUESTAS

Las propuestas planteadas en este capítulo fueron elaboradas luego de realizar este análisis, desde el punto de vista del Turismo Sustentable, como base de una futura planificación.

☑ Solicitar presupuesto a APN para la contratación de personal calificado para el Parque, a fin de cumplir con la tarea de ayudante del Guardaparque, para que éste pueda abocarse a realizar las tareas que le competen. Por otra parte la incorporación de personal calificado ayudaría a que los visitantes puedan ser informados y acompañados por personal experto en el recorrido del Parque.

☑ Como una de las prioridades, se sugiere acondicionar la Reserva Provincial Copo (zona 1) con un Centro de Visitantes o Informes, Centro de Interpretación y Senderos interpretativos para poder disfrutar de su biodiversidad.

☑ Implementar acciones dentro del Parque Nacional Copo, para lograr una convivencia sustentable entre los pobladores y los atractivos naturales en la medida en que no puedan ser erradicados.

☑ Dado que en la zona 1 no hay guardaparque permanente, se podría capacitar a los pobladores para que brinden información acerca del Parque, conocer su historia y los recursos con que cuenta el Parque y de esta manera poder transmitirlo a los visitantes, como así también su acervo cultural siempre pensando en la sustentabilidad y la puesta en valor del recurso natural y humano.

☑ Contar con un Planificador o Licenciado en Turismo para colaborar en los Planes Operativos Anuales, para enriquecer el plan desde el punto de vista profesional.

Trabajar en forma conjunta entre la Región Norte y Noreste con especial énfasis en las provincias de Salta y Chaco para que el Parque forme parte de un circuito integrado.

Mejorar las rutas de acceso que unen Santiago del Estero – Capital con el Parque y la Ruta Nacional Nº16 que lo une con las provincias de Salta y Chaco con miras a la integración regional.

Realizar campañas publicitarias en la provincia y en los principales mercados emisores del Parque Nacional Copo y de un Circuito Interprovincial conjuntamente con APN y la provincia de Santiago del Estero para tomar conciencia de este recurso natural y la importancia de su preservación, para las futuras generaciones.

La Intendencia del Parque debería realizar el envío de datos, información y material sobre el Parque Nacional Copo, a la Dirección de Turismo de Santiago del Estero - Capital, la Casa de Turismo de Santiago del Estero y la Administración de Parques Nacionales, las dos últimas con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de que puedan contar con material informativo y estadístico.

GLOSARIO

Antrópico: Acción del hombre sobre el planeta Tierra.

Biodiversidad: Variedad de especies en un ambiente dado. Variabilidad genética entre individuos de una misma especie así como variedad de ecosistemas.

Hábitat: Es el lugar donde vive un organismo. La denominación nicho ecológico se refiere las condiciones que requiere cada especie para usar ese espacio de acuerdo a sus exigencias vitales.

Mal de Chagas-Mazza: Enfermedad descubierta en Brasil. Por el Dr. Salvador Mazza el mismo realizó un estudio sobre la enfermedad y sus observaciones tuvieron tantas trascendencias que se la llamó "Mal de Chagas- Mazza. La misma es transmitida por la Vinchuca, éste insecto se desarrolla en las zonas áridas o secas, los huevos son depositados por la hembra en la tierra, grietas de paredes hechas de adobe, o en los techos de paja. Para alimentarse necesitan sangre humana o animales de sangre caliente. Es mucha la cantidad que toma, y puede provocar problemas cardiacos, hepáticos y hasta la muerte. Por el momento no hay cura para la enfermedad, pero esta la prevención como para evitar la enfermedad.

Sistema Koeppen: Sistema de clasificación climática, creada por Koeppen. Este utiliza fenómenos climáticos para definir tipos y subtipos climáticos asociados a formaciones vegetales distintas dentro de cada región climática, entre ellos, intensidad y distribución de precipitaciones, temperaturas medias anuales y mensuales, evaporación anual, así como de pequeña escala tales como niebla. El Parque Nacional Copo se encuentra en la Zona B: Árida y según sus características esta definida como Semiárido megatérmico.

BIBLIOGRAFIA

⊕ Textos

Basualdo, M. Rasgos fundamentales de los departamentos de Santiago del Estero. Tomo 1. Municipalidad de Santiago del Estero. Pág. 127-142.

Boullón, R. Planificación del Espacio Turístico. 3ª ed. México DF. Trillas. 1997.
Ecoturismo Sistemas Naturales y Urbanos. 1ª ed. Argentina.1993.

Cárdenas Tabares, F. Proyectos Turísticos. Trillas.1991.

Cinti, R. Copo: Apunte de Parque Nacional. Revista Vida Silvestre. 2000. Nº 73:
Pág. 4-8.

Librerías Turísticas. Legislación Turística "Parques Nacionales".1ª ed. 1995.

Molina, Sergio. Metodología para su planificación. Trillas.

Organización Mundial de Turismo (OMT). Introducción al Turismo. España.
1998.

Padua. Técnicas de Investigación Social. México. 1980.

Rubio y Varas. El Análisis de la Realidad Social.

Sabino, C. Como se hace una tesis. Caracas. 1994.

Vieytes, R. Metodología de la Investigación. 1ª ed. Ciencias.

⊕ **Paginas Web**

www.arga.com

www.greenpeace.org.ar

www.parquesnacionales.gov.ar

www.patrimoniounatural.com

www.santiagodeletero.gov.ar/turismo/copo

www.sde.gov.ar/turismo

www.sdenet.com.ar

www.sectur.org.ar

www.turismo.gov.ar

www.turismosantiago.gov.ar

www.vidasilvestre.org.ar

www.welcomeargentino.com./parques/copo

www.orsna.gov.ar

⊕ **Notas Periodísticas**

Agencia de Viajes, 5 de Febrero del 2007, Republica Argentina.

Clarín, jueves 17 de junio del 2004, Buenos Aires, Republica Argentina.

Clarín, Viernes 24 de noviembre, Buenos Aires, Republica Argentina.

Clarín, domingo 1 de septiembre de 1996, Buenos Aires, República Argentina.

ANEXOS

Anexo I

LEYES

LEY N° 22.351

DE PARQUES NACIONALES

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

TITULO I: DE LOS PARQUES NACIONALES, MONUMENTOS NATURALES Y RESERVAS NACIONALES.

CAPITULO I: CREACION - DOMINIO PUBLICO.

Artículo 1: A los fines de esta ley podrán declararse Parque Nacional, Monumento Natural o Reserva Nacional, las áreas del territorio de la República que por sus extraordinarias bellezas o riquezas en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deban ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones, con ajuste a los requisitos de Seguridad Nacional. En cada caso la declaración será hecha por ley.

Artículo 2: Las tierras fiscales existentes en los Parques Nacionales y Monumentos Naturales, son del dominio público nacional. También tienen este carácter las comprendidas en las Reservas Nacionales, hasta tanto no sean desafectadas por la autoridad de aplicación.

Artículo 3: La creación de nuevos Parques Nacionales, Monumentos Naturales o Reservas Nacionales, en territorio de una provincia, sólo podrá disponerse previa cesión de la misma a favor del Estado Nacional, del dominio y jurisdicción sobre el área respectiva. Podrá incluir los territorios afectados por la ley 18.575 y normas complementarias, previa intervención del MINISTERIO DE DEFENSA.

CAPITULO II: DE LOS PARQUES NACIONALES

Artículo 4: Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitozoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la AUTORIDAD DE APLICACION.

Artículo 5: Además de la prohibición general del Artículo 4 y con las excepciones determinadas en el inciso j) del presente y Artículo 6, en los parques nacionales queda prohibido:

a) La enajenación y arrendamiento de tierras del dominio estatal así como las concesiones de uso, con las salvedades contempladas en el Artículo 6;

b) La exploración y explotación mineras;

- c) La instalación de industrias;
- d) La explotación agropecuaria, forestal y cualquier tipo de aprovechamiento de los recursos naturales;
- e) La pesca comercial;
- f) La caza y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna, salvo que fuere necesaria por razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de ejemplares de determinadas especies;
- g) La introducción, transplante y propagación de fauna y flora exóticas;
- h) Los asentamientos humanos, salvo los previstos en el inciso j) del presente Artículo y en el Artículo 6;
- i) La introducción de animales domésticos, con excepción de los necesarios para la atención de las situaciones mencionadas en el inciso j) y en el Artículo 6;
- j) Construir edificios o instalaciones, salvo los destinados a la autoridad de aplicación, de vigilancia o seguridad de la Nación y a vivienda propia en las tierras de dominio privado, conforme a la reglamentación y autorización que disponga el Organismo y a las normas específicas que en cada caso puedan existir, relacionadas con las autoridades de vigilancia y seguridad de la Nación.
- k) Toda otra acción u omisión que pudiere originar alguna modificación del paisaje o del equilibrio biológico, salvo las derivadas de medidas de defensa esencialmente militares conducentes a la Seguridad Nacional, de acuerdo con los objetivos y políticas vigentes en la materia.

Artículo 6: La infraestructura destinada a la atención del visitante de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales se ubicará en las Reservas Nacionales. De no ser posible prestar desde éstas una adecuada atención, la que se sitúe, con carácter de excepción, en los Parques Nacionales se limitará a lo indispensable para no alterar las condiciones del estado natural de éstos. A tales fines y siempre que resulte justificado en virtud de un interés general manifiesto, el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, que exprese que no significará una modificación substancial del ecosistema del lugar, podrá acordar, mediante Decreto singular, autorización para construir edificios o instalaciones destinados a la actividad turística, y, en tal caso, se faculta al PODER EJECUTIVO NACIONAL a otorgar -con todos los mencionados recaudos- concesiones de uso, de hasta TREINTA (30) años.

Artículo 7: El Estado Nacional tendrá derecho preferente de adquisición, en igualdad de condiciones, en todos los casos que propietarios de inmuebles, ubicados en las áreas declaradas Parques Nacionales resuelvan enajenarlos. Se deberá comunicar, en forma fehaciente, el precio y demás condiciones de la operación, a la autoridad de aplicación, quien podrá ejercer su derecho de opción dentro del plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos, a partir del día siguiente de la notificación; vencido dicho plazo, caducará de pleno derecho la facultad de ejercer la acción. Para la enajenación a terceros, el escribano interviniente acreditará en la escritura el cumplimiento del requisito indicado por este artículo, bajo pena de nulidad de la operación, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que le pudiera corresponder.

CAPITULO III: DE LOS MONUMENTOS NATURALES.

Artículo 8: Serán Monumentos Naturales las áreas, cosas, especies vivas de animales o plantas, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta. Serán inviolables, no pudiendo realizarse en ellos o respecto a ellos actividad alguna, con excepción de las inspecciones oficiales e investigaciones científicas permitidas por la autoridad de aplicación, y la necesaria para su cuidado y atención de los visitantes.

CAPITULO IV: DE LAS RESERVAS NACIONALES

Artículo 9: Serán Reservas Nacionales las áreas que interesan para: la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas protectoras del Parque Nacional contiguo, o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiera o admita el régimen de un Parque Nacional. La promoción y desarrollo de asentamientos humanos se hará en la medida que resulte compatible con los fines específicos y prioritarios enunciados.

Artículo 10: En las Reservas Nacionales recibirán prioridad la conservación de la fauna y de la flora autóctonas, de las principales características fisiográficas, de las bellezas escénicas, de las asociaciones bióticas y del equilibrio ecológico.

En las mismas se aplicará particularmente el siguiente régimen:

a) Con arreglo a las reglamentaciones y con la autorización que para cada caso otorgue la autoridad de aplicación, podrán realizarse actividades deportivas, comerciales e industriales, como también explotaciones agropecuarias y de canteras, quedando prohibida cualquier otra explotación minera.

b) La estructuración de "sistemas de asentamientos humanos" en tierras de propiedad particular o estatal, estará condicionada a lo establecido en el inciso r) del artículo 18; en caso de que estos asentamientos humanos tengan como actividad principal la turística, la autoridad de aplicación coordinará sus decisiones a los objetivos y políticas fijados para el sector del turismo nacional.

El desarrollo que se realice a tales efectos, deberá contar con la infraestructura de servicios básicos, que determine la autoridad de aplicación. Los planes de urbanización y planos de edificación deberán ser previamente aprobados por la misma.

c) Quedan prohibidas la pesca comercial; la caza y la introducción de especies salvajes exóticas. En las áreas que se determinen podrá permitirse la caza deportiva de especies exóticas ya existentes, la que será reglamentada y controlada por la autoridad de aplicación.

d) El aprovechamiento de los bosques y la reforestación solo podrá autorizarse por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, con sujeción a las condiciones que a ese efecto determina la Ley 13.273 y Decreto Reglamentario, en tanto y en cuanto no se oponga a los fines de esta ley.

CAPITULO V: POBLACION-EXPULSION DE INTRUSOS

Artículo 11: En las tierras declaradas Monumentos Naturales, solo podrán residir aquellas personas cuya presencia en el lugar resulte indispensable para su vigilancia; en las de dominio estatal, dentro de los Parques Nacionales y Reservas Nacionales podrán residir, además, las personas vinculadas a las actividades que se permiten en los mismos.

Artículo 12: LA AUTORIDAD DE APLICACION está facultada para promover la reubicación en las Reservas Nacionales o fuera de su jurisdicción de los pobladores existentes en los Parques Nacionales en las tierras del dominio público. Podrá, igualmente, disponer la expulsión de los intrusos en los inmuebles del dominio público. A tal efecto intimará a los ocupantes a restituir los bienes dentro del término de TREINTA (30) días corridos. Si no fueran devueltos, podrá requerir a la Justicia la inmediata expulsión de los ocupantes. Efectuada la presentación requerida, en la que deberá acreditar dichos recaudos, los jueces sin más trámite ordenarán el lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública. Las acciones de orden pecuniario que pudieran ejercer ambas partes, tramitarán en juicio posterior. En los Parques Nacionales y Reservas Nacionales situados en zonas de Frontera y Zonas de Seguridad la reubicación y expulsión deberá hacerse previa intervención del MINISTERIO DE DEFENSA y de acuerdo con la Reglamentación que se dicte al respecto.

CAPITULO VI: DOMINIO DE LA FAUNA SILVESTRE EN LOS PARQUES NACIONALES, MONUMENTOS NATURALES Y RESERVAS NACIONALES.

Artículo 13: La fauna silvestre autóctona, excluidos los peces y todas las demás especies que tienen su ciclo total de vida dentro del medio acuático, que se encuentren en las tierras de propiedad del Estado Nacional, dentro de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, pertenecen al dominio privado de aquel. Si dichos animales traspasaren las tierras de propiedad del Estado, readquieren el estado de cosas sin dueño, siempre que no se los haya trasladado con dolo, fraude, ardid, fuerza, violencia o mediante apoderamiento ilegítimo.

TITULO II: ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

CAPITULO I: AUTARQUIA

Artículo 14: Será autoridad de aplicación de la presente ley, la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, con domicilio legal en la CAPITAL FEDERAL, ente autárquico del Estado Nacional que tiene competencia y capacidad para actuar respectivamente en el ámbito del derecho público y privado, y que es continuador jurídico del organismo creado por la Ley 12.103 y sus modificatorios (Decreto Ley n. 654/58, Leyes 18.594 y 20.161). Sus relaciones con el PODER EJECUTIVO NACIONAL se mantendrán a través del MINISTERIO DE ECONOMIA por intermedio de la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

Artículo 15: La ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES se regirá en su gestión administrativa, financiera, patrimonial y contable por las disposiciones de la Ley de Contabilidad, que no resulten modificadas específicamente para el organismo, en virtud de la presente ley.

Artículo 16: Facultase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para establecer, mediante régimen especial, la excepción para las contrataciones directas de publicidad estudios e investigaciones científicas o técnicas, así como para la realización de proyectos y planes de obras y la adquisición de bienes de valor científico.

Artículo 17: La fiscalización financiera patrimonial prevista en la Ley de Contabilidad se realizará en la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, exclusivamente a través de las rendiciones de cuentas y estados contables, los que serán elevados mensualmente al TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION.

CAPITULO II: ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Artículo 18: Además de las atribuciones y deberes conferidos por esta ley y su reglamentación, así como las que implícitamente correspondan con arreglo a los fines de su creación, la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES tendrá los siguientes:

- a) El manejo y fiscalización de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales y la administración del patrimonio del Organismo y de los bienes afectados a su servicio.
- b) La conservación y manejo de los Parques Nacionales en su estado natural, de su fauna y flora autóctonas y, en caso necesario, su restitución, para asegurar el mantenimiento de su integridad, en todo cuanto se relacione con sus particulares características fisiográficas y asociaciones bióticas animales y vegetales.
- c) La Protección de la Inviolabilidad de los Monumentos Naturales.
- d) La Conservación y manejo de los ecosistemas en las Reservas Nacionales asegurando la protección de su fauna y flora autóctonas y, en caso de necesidad, la restitución de los mismos, para lograr el mantenimiento de su integridad en todo cuanto se relacione con sus particulares características fisiográficas y asociaciones bióticas animales y vegetales.
- e) Permitir la caza y pesca deportiva de las especies exóticas dentro de las áreas del sistema de la ley, cuando existan razones de orden biológico, técnico o científico que las aconsejen, así como la erradicación de las mismas especies, cuando ello resultare necesario en virtud de las razones enunciadas; todo ello, con sujeción a las reglamentaciones que dicte el organismo al efecto.
- f) Promover la realización de estudios e investigaciones científicas relativas a Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, como también la realización periódica de censos de población, encuestas de visitantes y relevamiento e inventario de recursos naturales existentes.
- g) Dictar las reglamentaciones que le competen como autoridad de aplicación.
- h) Aplicar las sanciones por infracciones a la ley, su decreto reglamentario y reglamentaciones.
- i) El otorgamiento de las concesiones para la explotación de todos los servicios necesarios para la atención del público, y la caducidad de las mismas, cuando el incumplimiento del concesionario o motivos de interés público manifiesto, lo hicieren conveniente.
- j) La intervención obligatoria en el estudio, programación y autorización de cualquier obra pública dentro de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades que con otros fines tengan competencia en la materia y teniendo en cuenta las normas legales atinentes a Zonas de Seguridad y Zonas de Frontera.
- k) La autorización de los proyectos de construcción privados, fijando normas para su ejecución, a fin de asegurar la armonía con el escenario natural, sin alterar los ecosistemas ni provocar contaminación ambiental y teniendo en cuenta las normas legales atinentes a Zonas de Seguridad y Zonas de Frontera.
- l) El establecimiento de regímenes sobre acceso, permanencia, tránsito y actividades recreativas en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y

Reservas Nacionales y el control de su cumplimiento, sin perjuicio de las medidas que correspondan a la competencia de otras jurisdicciones nacionales o locales y tomando en consideración los objetivos generales y políticas nacionales fijadas para el sector del turismo nacional.

m) Dictar normas generales para la planificación de las vías de acceso y de los circuitos camineros de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, a fin de no alterar las bellezas escénicas y los objetivos de conservación; y de los circuitos especiales de uso restringido para que el visitante pueda observar los conjuntos animales y vegetales u otras atracciones. En el caso de rutas nacionales o provinciales a construirse dentro de un Parque Nacional, Monumento Natural o Reserva Nacional, la autoridad vial deberá, obligatoriamente, dar intervención previa en el estudio del trazado a la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, a los fines establecidos en el párrafo anterior, a la que competirá también la autorización del proyecto definitivo.

n) Salvo el caso previsto en el tercer párrafo del artículo 6., dentro de las áreas que integran el sistema de la ley, la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES será la autoridad exclusiva para la autorización y reglamentación de la construcción y funcionamiento de hoteles, hosterías, refugios, confiterías, grupos sanitarios, campings, autocampings, estaciones de servicio u otras instalaciones turísticas, así como para el otorgamiento de las respectivas concesiones y la determinación de su ubicación, la que coincidirá en todos los casos con los objetivos y políticas fijadas tanto para el turismo como la Seguridad Nacional. Las mencionadas instalaciones podrán ser construidas por la actividad privada o por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, pero no explotadas directamente por ésta sino por concesión. En los casos en que la actividad privada no tenga interés, podrá explotarse directamente con fines de fomento.

o) La promoción del progreso y desarrollo en las Reservas Nacionales con arreglo a lo prescripto por el artículo 10, mediante la construcción de caminos, puentes, escuelas, sistemas de comunicación, muelles, puertos, desagües, obras sanitarias o establecimientos asistenciales, pudiendo celebrar convenios y efectuar aportes para el estudio, la financiación y ejecución de esas obras, y solicitar de las reparticiones públicas respectivas la cooperación necesaria para esos fines, coordinando e incluyendo dichas acciones en los planes y programas de la Política de Frontera.

p) El cuidado y conservación de los bosques existentes en las áreas que integran el sistema de la ley; la prevención y la lucha contra incendios pudiendo para ello requerir los medios y servicios personales necesarios, como carga pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley 13.273.

q) El manejo de la riqueza forestal existente en las Reservas Nacionales, pudiendo autorizar su aprovechamiento y tomar las medidas de protección que juzgue convenientes o necesarias.

r) La elaboración y aprobación de Planes Maestros y de Áreas Recreativas que prevean, con largo alcance, la acción a cumplirse en cuanto a la protección y conservación de los recursos naturales, calidad ambiental y asentamientos humanos, para la mejor aplicación de lo previsto en los incisos k), l), m), o), p) y q). La estructuración de sistemas de asentamientos humanos, tanto en tierras particulares como estatales, quedará condicionada a la previa autorización de los Planes Maestros y de las Áreas Recreativas, según el caso, no pudiendo los asentamientos exceder el DIEZ POR CIENTO (10%) de la superficie de cada Reserva. La superficie destinada a tales fines en Zonas de Frontera deberá fijarse para cada caso en coordinación con el MINISTERIO DE DEFENSA.

s) Promover lo conducente a la prestación de los servicios públicos en su jurisdicción, cuando los mismos no puedan ser prestados satisfactoriamente por los organismos competentes.

t) Recabar de las autoridades nacionales, provinciales o municipales en su caso, toda la colaboración que necesite para la mejor realización de sus fines.

u) Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 14, mantener relaciones oficiales directas con los Ministros, Secretarios de Estado y demás autoridades nacionales, así como también con Gobernadores y otras autoridades provinciales y municipales.

v) La delimitación y amojonamiento de los perímetros de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

w) Resolver sobre la toponimia en los lugares sujetos a su jurisdicción procurando restablecer la original. x) Contratar, previo concurso de antecedentes u oposición, científicos o técnicos argentinos, cuando por su especialidad resulte necesario utilizar sus servicios para el cumplimiento de los fines de esta ley. En casos excepcionales, debidamente acreditados, podrán contratarse en forma directa científicos o técnicos argentinos y/o extranjeros.

Artículo 19: Toda entidad o autoridad pública que realice o deba realizar actos administrativos que se relacionen con las atribuciones y deberes determinados en este Título, deberá dar intervención previa a la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.

CAPITULO III: DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION

Artículo 20: LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES será dirigida y administrada por un DIRECTORIO compuesto por UN (1) PRESIDENTE, UN (1) VICEPRESIDENTE y CUATRO (4) VOCALES, que serán designados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL. EL PRESIDENTE, el VICEPRESIDENTE y UN (1) VOCAL serán propuestos por la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, UN (1) VOCAL por el MINISTERIO DE DEFENSA, UN (1) VOCAL por el MINISTERIO DEL INTERIOR Y UN (1) VOCAL por el MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, SUBSECRETARIA DE TURISMO. Durarán TRES (3) años en sus cargos, pudiendo ser redesignados. Los miembros del DIRECTORIO deberán ser argentinos nativos o por opción y su remuneración será fijada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL. No podrán integrarlo los propietarios, directores, gerentes, administradores, empleados o quienes formen parte de empresas hoteleras, de servicios turísticos, recreacionales o efectúen cualquier explotación económica dentro de las áreas del sistema de la ley, en los casos en que estén sujetos a concesiones del Organismo. Tampoco podrán integrarlo los beneficiarios de aprovechamientos forestales, agrícolas, ganaderos o de canteras que se lleven a cabo en tierras del dominio público en jurisdicción del mismo.

EL DIRECTORIO funcionará con un quorum de CUATRO (4) miembros como mínimo, incluidos el PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, y las decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de los miembros presentes. El PRESIDENTE tendrá voz y voto en las reuniones y doble voto en caso de empate. El VICEPRESIDENTE asumirá las funciones de PRESIDENTE en caso de ausencia, impedimento o vacancia del titular, con todas las atribuciones inherentes al mismo se integrará el DIRECTORIO, en los demás casos, con la función de Vocal.

Artículo 21: Los miembros del Directorio serán responsables personal y solidariamente por los actos del mismo, salvo constancia en acta, de desacuerdo. El miembro ausente deberá dejar la constancia de su desacuerdo en la reunión inmediata siguiente al conocimiento del acto, o por cualquier otro medio que asegure fehacientemente su opinión adversa.

Artículo 22: Todas las facultades del Directorio serán ejercidas por intermedio del Presidente. Ningún miembro del Directorio tendrá funciones ejecutivas, salvo por expresa delegación del Cuerpo.

CAPITULO IV: FUNCIONES DEL DIRECTORIO

Artículo 23: El Directorio ejercerá las funciones necesarias para cumplir y hacer cumplir las atribuciones de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES y especialmente las siguientes:

a) Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del organismo.

b) Dictar el Reglamento interno del Cuerpo.

c) Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todas las materias de competencia del organismo.

d) Promover la declaración de Parque Nacional, Monumento Natural y Reserva Nacional o su desafectación, cuando estime corresponder.

e) Formular el presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos, que se elevará a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.

f) Dictar resoluciones generales necesarias o convenientes para el cumplimiento de esta ley y sus decretos reglamentarios, como así también las de ejecución de aquellas.

g) Aprobar los Planes Maestros y Áreas Recreativas.

h) Aprobar las mensuras que se realicen en las áreas que integren el sistema de la ley, ya sean efectuadas por agentes de su dependencia o técnicos particulares.

i) Aprobar los reglamentos para el Cuerpo de Guardaparques Nacionales y ejercer la conducción del mismo.

j) Ejercer la facultad del artículo 7.

k) Celebrar convenios con provincias, municipalidades, entidades públicas o privadas, sociedades del Estado o empresas del Estado o con participación mayoritaria estatal, ya sean nacionales, provinciales o municipales, para el mejor cumplimiento de sus fines.

l) Proponer al PODER EJECUTIVO NACIONAL la concertación de convenios de intercambio y de asistencia técnica y financiera de carácter internacional, en los temas de su competencia.

m) Proponer al PODER EJECUTIVO NACIONAL las construcciones e instalaciones previstas en el artículo 6., así como también el establecimiento del régimen especial de contrataciones acordado por el artículo 16.

n) Resolver: la adquisición de bienes; la venta o permuta de inmuebles de su patrimonio propio; la venta de tierras en las Reservas Nacionales, previa desafectación, para ser destinadas a sistemas de asentamientos humanos o a actividades de servicio turístico, hasta un CINCO POR CIENTO (5%) de la superficie de cada reserva; y previa autorización del PODER EJECUTIVO NACIONAL ampliar hasta un máximo del DIEZ POR CIENTO (10%) el porcentaje citado anteriormente,

y la venta de inmuebles del dominio privado del Estado afectados a su servicio. En todos los casos tendrán facultades para fijar condiciones, la base de la venta y percibir el precio.

o) Establecer cánones, tasas, patentes, aforos, derechos de pesca y caza deportiva, de construcción, de explotación y en general de toda otra actividad relativa a la competencia conferida al organismo a desarrollarse en los Parques y Reservas Nacionales, así como también los de ingreso a las áreas del sistema de la ley, pudiendo eximirlos a todos ellos, total o parcialmente, y designar agentes de percepción conforme a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo Nacional al efecto.

p) Celebrar todos los contratos, sin excepción, necesarios para el mejor cumplimiento de la ley; aceptar subvenciones, legados, donaciones y usufructos; constituir y cancelar servidumbres e hipotecas por saldo de precio.

q) Realizar novaciones, compensaciones, arreglos; hacer renunciaciones, remisiones o quitas de deudas; disponer allanamientos y desistimientos de juicios; rescindir contratos; transigir y someter a juicio arbitral o de amigables componedores, en las relaciones puramente patrimoniales.

r) Otorgar permisos precarios de uso gratuito o comodato, según el caso, de muebles o inmuebles cuando le sean requeridos por organismos públicos o instituciones privadas sin fines de lucro, legalmente constituidas en el país para el desarrollo de sus actividades de bien común.

s) Ceder sin cargo, materiales y elementos que estuvieren en condiciones de rezago, a organismos públicos o entidades de bien público.

t) Ejercer las facultades y cumplir con las obligaciones determinadas por el régimen legal de las obras públicas para la ejecución de construcciones trabajos o servicios comprendidos en su jurisdicción, como también las emergentes del régimen de contrataciones del estado, atribuciones que podrán ser parcialmente delegadas en una dependencia del organismo o en funcionarios del mismo.

u) Nombrar, trasladar, ascender, sancionar o remover al personal, conceder premios y estímulos. La designación y organización del personal se hará en base a los regímenes que establecerá el Organismo de conformidad con las normas legales y reglamentarias para los agentes de la Administración Pública Nacional, asegurando la selección de los más idóneos y la formación de cuadros permanentes de funcionarios, empleados y obreros especializados para el mejor cumplimiento de la ley.

v) Conceder becas y donaciones; impartir cursos de capacitación o convenir su dictado con universidades u otras instituciones públicas o privadas nacionales, internacionales o extranjeras y contribuir al sostenimiento de cursos de perfeccionamiento universitario o especializado de estudios o investigaciones científicas con aportes de fondos, elementos, permisos o concesiones de uso. Todo ello en cuanto la medida importe una acción de fomento, estudio o divulgación de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, debidamente justificada.

w) En general, realizar todos los actos y convenios que hagan al mejor cumplimiento de los fines de la ley, pudiendo delegar, parcialmente, sus atribuciones en la forma que establezca el Decreto Reglamentario.

CAPITULO V: DEL PRESIDENTE

Artículo 24: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, serán deberes y atribuciones del Presidente:

- a) Cumplir y hacer cumplir la ley, su reglamentación y las resoluciones del Directorio.
- b) Ejercer la representación legal del organismo, pudiendo delegar parte de sus atribuciones en funcionarios del mismo.
- c) Convocar y presidir las sesiones del Directorio, informarle de todas las cuestiones que puedan interesar a la Institución y proponer los acuerdos y resoluciones que estime convenientes para la marcha del Organismo y para el mejor logro de los fines de esta ley.
- d) Ser miembro nato de las Comisiones que el Directorio resuelva constituir.
- e) Autorizar el movimiento de fondos.
- f) Adoptar las medidas cuya urgencia no admita dilación, dando cuenta de ellas al Directorio en la primera reunión que éste celebre.
- g) Nombrar, ascender y sancionar al personal obrero, de maestranza o de servicios, previo los debidos informes y de acuerdo a la legislación vigente, dando cuenta inmediata al Directorio.
- h) Ordenar las investigaciones y sumarios administrativos que fueren necesarios dictando en cada caso la resolución e instrucciones correspondientes, pudiendo delegar parcialmente dicha atribución en funcionarios de su dependencia.

CAPITULO VI: FONDO DE FOMENTO DE PARQUES NACIONALES.

Artículo 25: **EL FONDO DE FOMENTO DE PARQUES NACIONALES se integrará:**

- a) Con el producido de la venta, arrendamiento o concesión de inmuebles, instalaciones y bienes muebles.
- b) Con el producido de aforos y venta de madera fiscal y otros frutos y productos.
- c) Con los derechos de caza y pesca.
- d) Con los derechos de entrada y patentes.
- e) Con los derechos de edificación, construcciones en general, contribuciones de mejoras, como así con las tasas que se establezcan por retribuciones de servicios públicos.
- f) Con el producido de las concesiones para prestación de servicios.
- g) con el precio que perciba el organismo por los servicios que preste directamente.
- h) Con el importe de las multas que se apliquen de acuerdo a la presente ley.

- i) Con las subvenciones, donaciones, legados, aportes y transferencias de otras reparticiones o de personas físicas o jurídicas.
- j) Con los intereses y rentas de los bienes que posea.
- k) Con los recursos de leyes especiales.
- l) Con las sumas que anualmente le asigne el presupuesto general de la Nación y con todo otro ingreso que derive la gestión de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.
- m) Con los recursos no utilizados del fondo, provenientes de ejercicios anteriores.

Artículo 26: EL FONDO DE FOMENTO DE PARQUES NACIONALES, se aplicará para:

- a) La creación de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.
- b) La adquisición de bienes necesarios para el cumplimiento de los fines de la presente ley.
- c) La promoción de actividades que concurren a asegurar la mejor difusión y conocimiento de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, tales como la realización de congresos, exposiciones, muestras, campañas de publicidad u otras que contribuyan al fin indicado.
- d) La realización de cursos, estudios e investigaciones.
- e) Los gastos de personal, gastos generales e inversiones que demande el funcionamiento de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.
- f) El cumplimiento de toda otra actividad que deba realizar la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, de acuerdo con las funciones y atribuciones que se le asignan por esta ley.
- g) Solventar las indemnizaciones que corresponda abonarse por los traslados previstos en el primer párrafo del artículo 12.
- h) Atender erogaciones necesarias para preservar recursos naturales que puedan, en el futuro, integrar el sistema instituido por esta ley.

Artículo 27: Facultase a la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES a emplear las disponibilidades financieras en la adquisición de títulos de la deuda pública, letras de Tesorería u otras emisiones de valores públicos, mientras no se dé a los fondos el destino expresado en esta ley.

TITULO III: INFRACCIONES - ACCIONES JUDICIALES

CAPITULO I: CONTRAVENCIONES

Artículo 28: Las infracciones a la presente ley, decreto Reglamentario y Reglamentos que dicte la AUTORIDAD DE APLICACION, serán sancionadas con: multa de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2375) hasta PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 23.750.000), inhabilitación especial de UNO (1) a CINCO (5) años o suspensión de hasta NOVENTA (90) días de actividades autorizadas por el Órgano de Aplicación, así

como decomiso de los efectos involucrados. Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para dictar las normas de procedimiento, con sujeción a las cuales la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES aplicará las sanciones, debiéndose asegurar el debido proceso. Las mismas serán recurribles ante la Cámara Federal competente en razón del lugar de comisión del hecho. Asimismo podrá delegar en el MINISTERIO DE ECONOMIA la atribución de actualizar semestralmente los montos de las multas sobre la base de la variación del Índice de Precios Mayoristas Nivel General, elaborado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.

Modificado por Decreto Nacional 83/83 Art.1 (B.O. 13-01-83). Sustitución de montos.

Artículo 29: LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES podrá prever en los reglamentos que dicte, el secuestro como medida precautoria limitando su intervención a lo indispensable y el decomiso como sanción, de los efectos motivo de infracción o de los elementos utilizados para cometerla, a no ser que éstos pertenecieren a un tercero no responsable. La sanción de decomiso se aplicará como accesoria de la multa que pudiere corresponder o independientemente de la misma.

CAPITULO II: ACCIONES JUDICIALES

Artículo 30: El cobro judicial de los derechos, tasas, contribuciones de mejoras, cánones, recargos, multas y patentes se efectuará por la vía de ejecución fiscal legislada en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, sirviendo de suficiente título ejecutivo la boleta de deuda expedida por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.

Artículo 31: La representación en juicio de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES ante todas las jurisdicciones o instancias, en el interior de la República, será ejercida por los Procuradores o Agentes Fiscales quienes quedarán habilitados, a tales efectos, con la sola resolución que dicte el DIRECTORIO del organismo.

TITULO IV: AREAS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE LA LEY

Artículo 32: A los fines de esta ley y en razón de las reservas oportunamente dispuestas por el Estado Nacional o cesión de dominio y jurisdicción de las respectivas provincias, integran a la fecha el sistema de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, sin perjuicio de los que se incorporen en el futuro, los siguientes:

- 1.- PARQUE NACIONAL IGUAZU (Ley 12.103 y modificatorias: Leyes 18.801 y 19.478).
2. PARQUE NACIONAL LANIN (Decreto 105.433 de fecha 11 de mayo de 1937 y modificatorios: Decreto 125.596 del 16 de febrero de 1938, Decreto-Ley 9504 de fecha 28 de abril de 1945, Leyes 19292 y 19301)
- 3.- PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI (Ley 12.103 y modificatorias, Leyes 14.487, 19.292, 20594, 21.602).
- 4.- PARQUE NACIONAL LOS ARRAYANES (Ley 19.292).
- 5.- PARQUE NACIONAL LOS ALERCES Decreto 105.433 de fecha 11 de mayo de 1937; Decreto Ley 9504 del 28 de abril de 1945 y Ley 19.292).
- 6.- PARQUE NACIONAL LAGO PUELO (Ley 19.292).
- 7.- PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES (Decretos 105.433 del 11 de mayo de 1937 y 125.596 de fecha 16 de febrero de 1938; Decreto-Ley 9504 del 28 de abril de 1945 y Ley 19.292).
- 8.- PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA (Decreto 63.691 de fecha 31 de mayo de 1940; Decreto-Ley 9504 del 28 de abril de 1945 y Ley 19 292)

- 9.- PARQUE NACIONAL PERITO MORENO (Decretos 105.433 del 11 de mayo de 1937; 125.596 de fecha 16 de febrero de 1938 y 118.660 del 30 de abril de 1942; Decreto-Ley 9504 de fecha 28 de abril de 1945 y Ley 19.292).
- 10.- PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO (Ley 14.073 y modificatorias Leyes 17.915 y 19.292).
- 11.- PARQUE NACIONAL CHACO (Ley 14.366).
- 12.- PARQUE NACIONAL EL REY (Decreto 18.800 del 24 de junio de 1948).
- 13.- PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO (Ley 15.554).
- 14.- PARQUE NACIONAL EL PALMAR (Ley 16.802 y modificatoria; Ley 19689).
- 15.- PARQUE NACIONAL BARITU (Ley 20.656)
- 16.- PARQUE NACIONAL LIHUEL CALEL (Decreto 609 del 31 de mayo de 1977)
- 17.- MONUMENTO NATURAL DE LOS BOSQUES PETRIFICADOS (Decreto 7252 del 5 DE MAYO DE 1954).
- 18.- RESERVA NACIONAL IGUAZU (Ley 18.801).
- 19.- RESERVA NATURAL FORMOSA (Ley 17.916)
- 20.- RESERVA NACIONAL LANIN ZONA LACAR (Ley 19.292).
- 21.- RESERVA NACIONAL LANIN ZONA RUCA CHOROI (Ley 19.292).
- 22.- RESERVA NACIONAL LANIN ZONA MALLEO (Ley 19.292).
- 23.- RESERVA NACIONAL NAHUEL HUAPI ZONA CENTRO (Ley 19.292).
- 24.- RESERVA NACIONAL NAHUEL HUAPI ZONA GUTIERREZ (Leyes 19.292 y 21.602).
- 25.- RESERVA NACIONAL LOS ALERCES (Ley 19.292).
- 26.- RESERVA NACIONAL PUELO ZONA TURBIO (Ley 19.292).
- 27.- RESERVA NACIONAL PUELO ZONA NORTE (Ley 19.292).
- 28.- RESERVA NACIONAL LOS GLACIARES ZONA CENTRO (Ley 19.292).
- 29.- RESERVA NACIONAL LOS GLACIARES ZONA VIEDMA (Ley 19.292).
- 30.- RESERVA NACIONAL LOS GLACIARES ZONA ROCA (Ley 19.292).
- 31.- RESERVA NACIONAL LAGUNA BLANCA (Ley 19.292).
- 32.- RESERVA NACIONAL PERITO MORENO (Ley 19.292).

TITULO V: GUARDA PARQUES NACIONALES.

Artículo 33: El control y vigilancia de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, inherentes al cumplimiento de las normas emanadas de la presente ley, su decreto reglamentario y los reglamentos dictados por la autoridad de aplicación, estarán a cargo del CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES como servicio auxiliar y dependiente de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, a los fines del ejercicio de las funciones de policía administrativa que compete al organismo. EL CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES cumplirá su misión, sin perjuicio de las funciones de policía de seguridad y judicial que tienen asignadas en particular GENDARMERIA NACIONAL, PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, POLICIA AERONAUTICA NACIONAL, POLICIA FEDERAL, las POLICIAS PROVINCIALES y del TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD, éstas en cuanto a los delitos y contravenciones que son de su competencia. EL PODER EJECUTIVO NACIONAL establecerá las atribuciones y deberes del CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES, así como su estructura orgánica, escalafón y regímenes disciplinario y provisional, éste por aplicación de la legislación que corresponda; todo ello con la intervención necesaria de los MINISTERIOS DEL INTERIOR, DEFENSA, ECONOMIA Y BIENESTAR SOCIAL.

TITULO VI: DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 34: EL MINISTERIO DE DEFENSA hará conocer al MINISTERIO DE ECONOMIA los requerimientos de Seguridad Nacional que se plantean en las áreas del sistema de la Ley. EL MINISTERIO DE ECONOMIA, previo informe de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES propondrá un plan para atender a esos requerimientos. Los Ministerios de DEFENSA y de ECONOMIA acordarán lo que corresponda para la atención de los problemas de la Seguridad Nacional

planteados, cuidando de preservar el sistema de los Parques Nacionales, los Monumentos Naturales y las Reservas Nacionales. En el caso de que no se lograre armonización entre los criterios de ambos Ministerios, el PODER EJECUTIVO NACIONAL resolverá, proponiendo, si fuere indispensable, la desafectación del área mínima necesaria, la que deberá ser sancionada por ley.

TITULO VII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 35: Deróganse las Leyes 18.594 y 20.161, asimismo los Decretos números 2811 del 12 de mayo de 1972 y el 637 del 6 de febrero de 1970, con excepción en este último de los artículos 4., 5., 6. y 12, que mantienen su vigencia hasta tanto se dicte el decreto reglamentario previsto en el artículo 33 debiendo elevar la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES el correspondiente proyecto dentro de los CIENTO OCHENTA (180) días a partir de la publicación de la presente ley. La aplicación del artículo 12 citado, se ajustará a lo prescripto en el artículo 33 de esta ley.

Artículo 36: LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES elevará en el término de NOVENTA (90) días, su respectiva estructura orgánica al PODER EJECUTIVO NACIONAL para su aprobación, así como el proyecto de decreto reglamentario de esta ley.

Artículo 37: Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ley 25.366

Parque Nacional Copo

22 de noviembre de 2000

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º- Apruébase el Convenio celebrado con fecha 10 de febrero de 1998 entre la provincia de Santiago del Estero y la Administración de Parques Nacionales, el cual fuera previamente aprobado por ley provincial N. 6405, cuyo texto forma parte de la de al presente ley como Anexo I.

Artículo 2º- Acéptase la cesión de jurisdicción y dominio a favor del Estado nacional de un área de aproximadamente 114.250 hectáreas ubicadas en el Departamento de Copo, realizada por la provincia de Santiago del Estero mediante el decreto serie "A" N° 1008/99 del Poder Ejecutivo provincial, el cual fue sancionado de acuerdo a las facultades conferidas por la ley provincial N° 6450, cuyo texto forma parte de la presente, como Anexo II .

Artículo 3º- Los límites del inmueble cuya cesión de jurisdicción y dominio se acepta son los siguientes: Este: Picada del límite interprovincial entre las provincias de Santiago del Estero y Chaco con orientación N-S, desde el vértice SE del Parque, con coordenadas 25º 58' 41" de latitud Sur y 61º 42' 42" de longitud Oeste, hasta el esquinero NO del Parque donde se localiza la Pirámide El Triunfo, con coordenadas 25º 39' 28" de latitud Sur y 61º 42' 44" de longitud Oeste. Norte: Picada de Olmos (Paralelo de San Miguel), límite interprovincial entre las provincias de Santiago del Estero y Chaco, con orientación E-O, a partir de la Pirámide El Triunfo hasta la intersección con la picada Balcanera, vértice NO del Parque, con coordenadas 25º 39' 28.8" de latitud Sur y 61º 59'46" de longitud Oeste. Oeste: Huella de la picada Balcanera (que une la picada de Olmos con la localidad de Los Pirpintos), partiendo del esquinero NO del Parque desde la intersección con la picada Olmos, se orienta con azimut de 197º 40' hacia el Sudoeste, hasta el vértice "A" (intermedio), con coordenadas 25º 53' 26.4" de latitud Sur y 62º 04' 33.5" de longitud Oeste. A partir del vértice "A" continúa con rumbo N-S, hasta el vértice SO del Parque, con coordenadas 25º 58' 33.5" de latitud Sur y 62º 04' 31" de longitud Oeste. Sur: Línea con orientación E-O que une el esquinero SO del Parque, con coordenadas 25º 58' 33.5" de latitud Sur y 62º 04' 31" de longitud Oeste hasta el vértice SE del Parque, con coordenadas 25º 58' 41" de latitud Sur y 61º 42' 42" de longitud Oeste, los cuales tienen su antecedente en los límites establecidos mediante la ley provincial Nº 5972/93, de creación del Parque Provincial Copo, y el decreto serie "B" Nº 1101/68 del Poder Ejecutivo provincial de creación de la Reserva Natural Integral Copo. Dichos límites podrán ser objeto de modificaciones como consecuencia de las operaciones técnicas de deslinde y mensura a efectuarse sobre el terreno

Artículo 4º- Acéptanse las condiciones y plazos bajo los cuales la provincia de Santiago del Estero, mediante el convenio, decreto y leyes provinciales mencionados en los artículos 1º y 2º de la presente, realiza la cesión sobre la porción de territorio a que se hace referencia en el artículo anterior.

Artículo 5º- Habiéndose cumplido los extremos exigidos por los artículos 1º, 3º y concordantes de la Ley 22.351, créase el Parque Nacional "Copo", el cual, a partir de la promulgación de la presente, quedará sometido al régimen legal de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

Artículo 6º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Anexo II

NOTA PERIODISTICA

PROYECTO DE MARIA JULIA ALSOGARAY

Privatizaciones en parques nacionales

Abarcan las seis reservas más visitadas · Son todas del sur del país: Lanín, Nahuel Huapi, Los Glaciares, Lago Puelo, Los Alerces y Tierra del Fuego · Se suman a las Cataratas, ya licitadas

En seis Parques Nacionales del sur del país habrá privatizaciones. Las adjudicaciones se realizarán de una manera similar a la que se hizo con el área de las Cataratas del Iguazú, en Misiones. Así lo confirmó a Clarín la secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, María Julia Alsogaray. "Se están preparando manejos como el del área Cataratas del Parque Nacional Iguazú con los parques del sur, que son los que reciben mayor afluencia de público", dijo Alsogaray.

Los futuros proyectos de licitación se realizarán en los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Glaciares, Lago Puelo, Los Alerces y Tierra del Fuego, detalló la Administración de Parques Nacionales (APN), que depende de la secretaría de Alsogaray.

Según Alsogaray, todos ellos presentan "un punto focal frágil por la presión que ejerce el público".

Además, la APN anunció la creación de siete nuevos parques.

"Como en el área Cataratas, las obras y los servicios de atención al visitante de esos seis parques serán concesionados", aclaró Fernando Ardura, vicepresidente de la APN.

Hace unos días, el consorcio misionero Carlos Enríquez SA ganó la licitación que la APN había convocado para las obras de remodelación de las cataratas.

La adjudicataria explotará la zona durante 12 años y hará una inversión de 10 millones de dólares.

Por eso, a fines del año que viene, para ver las cataratas habrá que pagar una entrada de 9 pesos.

Dinero público y privado

María Julia Alsogaray explicó el porqué de las licitaciones: "No vale la pena hacer las obras con dinero del Estado - señaló-. El dinero debe ser utilizado con fines de conservación, para mejorar los accesos al parque y dotar a los guardaparques de medios apropiados. Los fines exclusivamente turísticos los pueden desarrollar las privadas".

"Recibimos una donación de 10 millones de dólares del Fondo Ambiental Global para crear cinco parques -dijo Ardura, de la APN-. También tramitamos un préstamo del Banco Mundial para mejorar los ya existentes".

El préstamo solicitado por la Secretaría que lidera Alsogaray es de 30 millones de dólares -el Banco Mundial otorgará 19,5 millones y el gobierno nacional una contraparte de 10,5 millones-, de los cuales unos 13 millones serán invertidos en Parques Nacionales.

Los nuevos parques podrán estar listos a fines del año que viene.

Actualmente en la Argentina hay 29 áreas protegidas -21 parques nacionales, 5 reservas naturales y 3 monumentos naturales- que la APN mantiene con un presupuesto de 24 millones de dólares anuales.

Para visitar cualquier parque hay que pagar 5 pesos. "Cada vez hay más visitantes -dijo Ardura-. Hace diez años, 500 mil personas por año pasaban por los parques. Hoy suman un millón y medio".

Según cifras que maneja la APN, el turismo internacional que pasa por los parques nacionales argentinos deja unos 1.400 millones de dólares por año.

El objetivo de la APN es conservar los ambientes naturales (flora y fauna autóctonas) y garantizar la biodiversidad biológica. "Es fundamental ya que el 70 por ciento de las innovaciones en la industria farmacológica y alimentaria de los últimos 10 años tiene su base en la investigación de las especies silvestres", comentó Ardura.

Nuevos parques

Los 10 millones de dólares donados servirán para la creación de cinco parques: el primero será el pastizal pampeano, en San Luis, para conservar al venado de las pampas, del que sólo quedan unos 1.000 ejemplares en el país.

Para presevar el bosque chaqueño, poblado especialmente de quebrachos, se creará el Parque Nacional El Copo, en Santiago del Estero.

"Tendremos la primera área costera marina nacional, la Monteleone, que estará en Santa Cruz y será para la conservación de mamíferos marinos y aves playeras", contó el vicepresidente de la APN.

Los otros nuevos parques serán: San Guillermo, para conservar la puna de San Juan y su población de camélidos, que es una de las más grandes de América del Sur y El Condorito, en Córdoba, que además de representar al espinal, alberga una importante cantidad de cóndores.

Con su presupuesto, la APN creará dos más: El Parque Nacional Talampaya, en San Juan, que es uno de los depósitos paleontológicos más importantes de la Argentina, y Los Cardones, en Salta, para conservar a los cactus de la prepuna.

En algunos de estos lugares habrá que expropiar a la gente que actualmente ocupa esos terrenos. "Solventaremos las expropiaciones con el dinero de la venta del

hotel Llao Llao, que en 1992 dejó 3.600.000 dólares y 12 millones de dólares en bonos", aclaró Ardura.

Según él, a fines de 1997, los Parques Nacionales abarcarán 4 millones y medio de hectáreas del país. Un 40 por ciento más de las que había en 1989.

Nota de Marina Artusa

(Clarín domingo 1 de septiembre de 1996, Buenos Aires, República Argentina)

Anexo III
OFERTA Y DEMANDA



Presidencia de la Nación
Secretaría de Turismo
Administración de Parques Nacionales
Ley N° 22.351

PLANILLA DE REGISTROS DE VISITANTES
PARQUE NACIONAL
COPO

MES DE

DE 2006

FECHA	ADULTOS	MENORES	TIPO VEHÍCULO	PERMANENCIA	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	
20/12/2001	1	-	Colectivo	3 días	X	-	
11/01/2002	1	-	-	-	X	-	
04/06/2002	1	-	-	-	X	-	
04/06/2002	4	-	-	1 día	X	-	
26/06/2002	2	-	-	4 días	X	-	
15/07/2002	2	-	-	-	X	-	
23/08/2002	2	-	-	-	X	-	
27/09/2002	4	-	-	-	X	-	
07/10/2002	25	-	-	-	X	-	
10/10/2002	30	-	-	-	X	-	
11/10/2002	2	-	-	-	X	-	
15/11/2002	1	-	-	2 días	X	-	
05/12/2002	2	-	-	-	X	-	77 Vtes
25/01/2003	1	-	Camioneta	-	X	-	
26/01/2003	1	-	Camioneta	-	X	-	
05/03/2003	1	-	-	-	X	-	

27/03/2003	1	-	-	-	X	-	
11/04/2003	1	-	-	-	X	-	
03/06/2003	1	-	-	1 día	X	-	
27/07/2003	3	-	-	-	X	-	
27/10/2003	1	-	-	-	X	-	
03/11/2003	1	-	-	-	X	-	
21/12/2003	3	-	Camioneta	-	X	-	14 Vtes
10/02/2004	2	-	-	-	X	-	
22/03/2004	3	-	Camioneta	-	X	-	
27/03/2004	2	-	-	-	X	-	
13/05/2004	5	-	-	-	X	-	
15/05/2004	3	-	-	-	X	-	
08/07/2004	8	-	Trafic	1 día	X	-	
26/07/2004	2	-	-	-	X	-	
07/08/2004	1	-	-	-	X	-	
10/08/2004	2	-	Camioneta	-	X	-	
24/08/2004	1	-	Camioneta	-	X	-	
29/08/2004	4	-	-	-	X	-	
30/08/2004	1	35	-	-	X	-	
16/09/2004	1	-	-	-	X	-	
18/09/2004	1	-	-	-	X	-	
24/09/2004	4	-	-	-	X	X	
30/09/2004	2	-	-	-	X	-	
01/10/2004	1	-	-	-	X	-	
12/10/2004	2	-	-	-	X	-	
23/10/2004	1	-	-	2 dias	X	-	
26/10/2004	5	-	-	-	X	-	
30/10/2004	30	-	-	-	X	-	

31/10/2004	1	-	-	3 dias	-	X	
17/11/2004	2	-	-	-	X	-	
19/11/2004	5	-	-	-	X	-	
24/11/2004	3	-	-	-	X	-	
14/12/2004	2	-	-	-	X	-	129
16/01/2005	1	-	-	-	X	-	
17/01/2005	2	-	Camioneta	-	X	-	
19/01/2005	3	-	-	-	X	-	
19/01/2005	1	-	Camioneta	-	X	-	
01/02/2005	1	-	-	-	X	-	
03/03/2005	1	-	-	-	X	-	
04/03/2005	1	-	-	-	X	-	
18/03/2005	2	-	-	-	X	-	
04/04/2005	1	-	-	-	X	-	
07/04/2005	1	-	-	-	X	-	
19/04/2005	5	-	-	-	X	-	
20/04/2005	4	-	-	-	X	-	
07/06/2005	1	-	-	-	X	-	
21/06/2005	2	-	-	-	X	-	
14/08/2005	1	-	-	-	X	-	
30/08/2005	1	-	-	-	X	-	
08/10/2005	2	-	-	-	X	-	
08/10/2005	2	-	-	-	X	-	
10/10/2005	1	-	-	-	X	-	
10/10/2005	5	-	-	-	X	-	38
13/04/2006	1	-	-	-	X	-	
17/04/2006	2	-	-	-	X	-	
03/05/2006	1	-	-	-	X	-	
04/05/2006	1	-	-	-	X	-	

09/05/2006	2	32	-	-	X	-	
23/05/2006	20	-	-	-	X	-	
10/06/2006	2	40	-	-	X	-	
16/06/2006	9	-	-	-	X	-	
16/06/2006	1	37	-	-	X	-	
21/06/2006	10	50	-	-	X	-	
30/06/2006	6	34	-	-	-	X	
01/07/2006	4	-	-	-	X	-	
04/07/2006	23	-	-	-	X	-	
15/04/2006	1	-	-	-	X	X	
02/06/2006	2	-	-	-	-	X	
18/07/2006	1	-	Auto	Medio día	-	X	
23/07/2006	3	-	Auto	Dos horas	X	-	
28/07/2006	3				X	-	

Anexo VI
INSTRUMENTOS

ENTREVISTAS

Entrevista 1 - **Alsogaray, Álvaro**

Institución: **Administración de Parques Nacionales (Delegación Pampa de los Guanacos)**

Fecha: **30 de Marzo del 2007**

1- ¿Cuál es su opinión acerca de los accesos al Parque?

El Parque Nacional Copo dispone actualmente de un solo acceso por la zona sur en donde se esta construyendo la futura "Portada del Parque", dicho acceso se encuentra actualmente en estado regular, para lo cual se están realizando tramites en Vialidad Nacional y Provincial para mejorar las condiciones acceso.

2- ¿En el Parque, que cantidad de personal trabaja y cuales son su funciones?

Actualmente se encuentran trabajando 9 personas en el Parque, de los cuales hay 2 guardaparque auxiliares que son de la zona , 2 brigadistas, 2 voluntarios, 1 guardaparque profesional o sea egresado de la escuela de gardaparques, 1 administrativo, 2 voluntarios y un personal de mantenimiento, la funciones que cumplen son diversas que van desde manteamiento del parque , conservación y protección, educación ambiental, apoyo a la investigación científica, y tareas administrativas y atención al visitante.

3- ¿Piensa que son suficientes para la preservación del Parque y para la recepción de los turistas?

Indudablemente que no, ya que de acuerdo a la planificación del Parque se requiere contar con una cantidad de 15 guardaparques, sin tener en cuenta las otras especialidades o escalafón, como por ejemplo mantenimiento, administrativas etc. En consecuencia el

número de personas que actualmente trabaja en el área es insuficiente.

4- ¿Se ha realizado algún estudio acerca de las motivaciones de los visitantes?

En caso negativo piensa que las motivaciones son:

Si fundamentalmente ésta tarea se complementa con la educación y difusión, la cual esta planificada en los programas operativos del parque, las motivaciones apuntan fundamentalmente al turismo científico dada las características ambientales del parque

- ▶ Descanso
- ▶ Aventura
- ▶ **Conocimiento Científico**
- ▶ Otro ¿Cuál?

5- ¿Dado que el parque cuenta con un Plan de Manejo, se aplican las condiciones del mismo?

Si se aplican las pautas que marca el pan de manejo dado a que son herramientas muy útiles para desarrollar las actividades de manejo de un área protegida.

6- El Parque no cuenta con un centro de interpretación. ¿Se ha contemplado realizarlo?

Se tiene planificado acondicionar el salón de la intendencia, como así también el la portada del parque la realización de un centro de interpretación, lo cual contará con un previo taller para la elaboración del mismo.

7- ¿Posee el Parque algún problema de tipo ecológico o biológico en la actualidad? Si responde afirmativamente podría indicar cual

El problema que tiene actualmente el Parque y que no es grave aun es el peligro del ingreso de especies exóticas al área , como por ejemplo una gramínea llamada Gatuom panic que hasta el momento no se

detecto dentro del área pero que ya se observan presencia del mismo en la zona de bordes al parque.

8- ¿Qué opinión le merecen las siguientes instalaciones y servicios?

- Oficina de Informes
- Centro de Visitantes
- Senderos
- Señalización Turística
- Caminos internos
- Sanitarios
- Estacionamiento
- Seguridad (policía/bomberos)
- Agua potable o de pozo o de lluvia
- Servicio médico
- Provisión de energía eléctrica
- Comunicaciones
- Otros

Son los servicios básicos que toda área protegida dispone, dado a que el parque es una área nueva de reciente creación se tienen en cuenta todos los servicios al que se destaca precedentemente, excepto policía porque la seguridad en los Parques Nacionales y la actividad de bombero la cumple el Cuerpo de Guardaparques de cada Parque.

9- ¿Considera que los alojamientos para los turistas dentro del Parque son suficientes? ¿Y en cuanto a su mantenimiento y servicios que prestan?

El Parque no dispone de alojamiento para los visitantes dentro del área, porque se considera que la capacidad receptiva turística para el Parque la tienen que ofrecer las poblaciones vecinas. Ej Pampa de los Guanacos, Los Pirpintos.

10- ¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Por qué?

Toda zona tiene su potencialidad turística, en éste caso particularmente la importancia que tiene el Parque es lo que ofrece en su biodiversidad y alberga especies en peligro de extinción y que es uno de los últimos reductos vírgenes de quebrachos colorados que existen en la Argentina.

11- ¿Se efectúan campañas de concientización en el ámbito Local o Regional, para resaltar la importancia acerca del valor del Parque y de sus posibilidades de desarrollo?

Si se está trabajando desde su creación con la concientización en las escuelas y público en general.

12- ¿Cuáles son las problemáticas que se detectan en el Parque?

Las problemáticas que se detectan en el parque son; Impacto ganadero, incendios, ingreso de ganado doméstico al área, presión de caza furtiva, y el efecto isla que está produciendo el avance de la frontera agrícola.

13- ¿Qué cree usted que se puede mejorar en el Parque, para la atención de los visitantes?

Lo que se va a mejorar es lo que hasta la fecha no se puede concretar por cuestión de tiempo, es los senderos, mangrullos, oficinas de atención al público, mejorar los accesos. No se olvide que este es un parque nuevo.

14- Desea agregar alguna opinión personal

Estamos haciendo todo lo posible por colaborar con los pobladores que se encuentran en el parque y que la planificación se está realizando siempre pensando en ellos y en la sociedad en general, por que estamos brindando Internet para la escuela del pueblo y haciendo talleres de concientización en la delegación (Pampa de los Guanacos) para demostrar la importancia de conservar el parque.

Entrevista 2.1 Dykyj, Diego

Institución: **Auxiliar contable de la Delegación Pampa de los Guanacos**

Fecha: 21 de Noviembre del 2006

1- ¿Cuál es su opinión acerca de los accesos al Parque?

Los caminos al Parque no están en las mejores condiciones, pero con un buen vehículo tipo camioneta se puede ingresar sin problemas.

Se puede ingresar al Parque desde Pampa de los Guanacos, son unos 8 Km. hacia el Este por la Ruta Nacional N° 16 hasta el limite entre Santiago del Estero y Chaco, luego tomar el camino interprovincial hacia el Norte unos 47 Km. Hasta llegar al destacamento "El Aybal". Otro camino de acceso es el camino de "Malvinas", hay unos 15 Km. de Pampa de los Guanacos hacia el Oeste por la Ruta Nacional N° 16 y luego hacia el Norte, unos 35 Km. Hasta llegar a la entrada del área de pobladores.

2- ¿En el Parque, que cantidad de personal trabaja y cuales son su funciones?

Actualmente somos 9 las personas que estamos trabajando, 2 guardaparques de Apoyo, realizan operaciones de control y vigilancia en el área, sus funciones las cumplen en el Destacamento "El Aybal", se turnan para ello cada 3 días.

Son 2 Guardaparque de escuela (uno es el Intendente) cuyas funciones son amplias, organizan y realizan también patrullas, recorridas, organizan charlas para la comunidad y pobladores del Parque, asisten a reuniones que organiza la provincia.

También están 2 voluntarios ellos tienen asignadas labores mas que nada de mantenimiento como ser macheteo de pastizales, refacción de carteleria, sacar fotocopias, tareas menores en general. Por ultimo están 2 brigadistas, esta es una especie de escalafón dentro de la APN, regido por la CLIF (Coordinación de Lucha contra Incendios Forestales) cuya función es el trabajo de campo, realizan tareas de mantenimiento y obviamente están capacitados para combatir cualquier tipo de principios de incendios dentro del área protegida.

3- ¿Piensa que son suficientes para la preservación del Parque y para la recepción de los turistas?

No, de ninguna manera el personal es suficiente, por el tamaño del área y el incremento de actividades tendríamos que tener por lo menos de 18 a 20 personas trabajando.

4- ¿Se ha realizado algún estudio acerca de las motivaciones de los visitantes?
En caso negativo piensa que las motivaciones son:

Si, se realizan charlas sobre el Parque a la comunidad, se trata de concienciar sobre los recursos del mismo.

Según los visitantes en el Parque buscan aventura y otros conocimientos científicos.

- ▶ Descanso
- ▶ **Aventura**
- ▶ **Conocimiento Científico**
- ▶ Otro ¿Cuál?

5- ¿Dado que el parque cuenta con un Plan de Manejo, se aplican las condiciones del mismo?

Si se cuenta con el plan de manejo, y si, se ha concretado hasta ahora un gran porcentaje del mismo, lo que facilito esto es el aporte financiero del Banco Mundial.

6- El Parque no cuenta con un centro de interpretación. ¿Se ha contemplado realizarlo?

Si éste se contempla realizarlo en la Intendencia, esta en el Proyecto del 2007.

7- ¿Posee el Parque algún problema de tipo ecológico o biológico en la actualidad? Si responde afirmativamente podría indicar cual

El Parque tiene como problema la mano del hombre. Esta en una isla cada vez más chica por la frontera agrícola.

8- ¿Qué opinión le merecen las siguientes instalaciones y servicios?

- Oficina de Informes **Si muy buenas condiciones.**
- Centro de Visitantes **No hay, pero se esta proyectando para este año.**
- Senderos **Si, en buenas condiciones, faltarían un poco mas de carteles interpretativos.**
- Señalización Turística **Si, pero faltan mas carteles.**
- Caminos internos **Para visitantes no hay, existen caminos en el área de pobladores, pero son los que utilizan los pobladores.**
- Sanitarios **En la intendencia si, muy buenas condiciones. En el destacamento también, para eventuales visitantes.**
- Estacionamiento **Si en ambas instalaciones, en ambos casos están realizados con piedras.**
- Seguridad (policía/bomberos) **Esto lo cumple el guardaparque**
- Agua potable o de pozo o de lluvia **Agua de lluvia en ambas instalaciones, e deposito de agua del destacamento es algo chico, al pasar 3 meses sin lluvias, ya hay que llevar agua desde la localidad de Pampa de los Guanacos.**
- Servicio médico **Cuentan con botiquín de primeros auxilios**
- Provisión de energía eléctrica **Si por medio de generador**
- Comunicaciones **Solo radio**
- Otros

9- ¿Considera que los alojamientos para los turistas dentro del Parque son suficientes? ¿Y en cuanto a su mantenimiento y servicios que prestan?

El Parque n o tiene alojamiento para visitantes.

10- ¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Por qué?

El Parque cuenta con potencialidad turística ya que es la única muestra representativa del Gran Chaco que queda en pie.

11- ¿Se efectúan campañas de concientización en el ámbito Local o Regional, para resaltar la importancia acerca del valor del Parque y de sus posibilidades de desarrollo?

Si se están planeando charlas y visitas a los colegios de la zona.

12- ¿Cuáles son las problemáticas que se detectan en el Parque?

A nivel turismo este parque se creo con el fin de proteger y conservar el bosque chaqueño y su fauna no para hacer turismo, por que fijate vos que fue muy cuestionado el tema del sendero, puesto que había que machetear y cortar algunas plantas chicas para su curso, pero al fin se lo hizo. Una vez salio la idea de hacer un camino que traviese el Parque de lado a lado con el objetivo de que lo atravesase una especie de colectivito sin techo para el contacto directo con el monte y sus animales y la gente de Buenos Aires no lioso saber nada. El tema del turismo en Copo esta en el freezer aun.

13- ¿Qué cree usted que se puede mejorar en el Parque, para la atención de los visitantes?

Mucho se puede mejorar lo que falta es dinero y voluntad de gente que tiene recursos.

14- Desea agregar alguna opinión personal

Desde la Intendencia estamos trabajando con ganas que el Parque pueda ser visitado como tantos otros.

Entrevista 2.1 Sr. Jiménez, Mario

Institución: **Delegación de Pampa de los Guanacos**

Fecha: **28 de Marzo del 2007**

1- ¿Cuál es el estado de los caminos de acceso al Parque?

El acceso al Parque en general es bueno. Ingresando por la población Los Pirpintos, se recorren 43 Km, el camino es de tierra, pero es muy fina y blanca que parece talco, es muy complicado ingresar en épocas

de lluvias. En cambio, el ingreso por la localidad de Pampa de los Guanacos, son 60 Km, de tierra, pero mejorada, este es el límite interprovincial Santiago del Estero – Chaco y es mantenido por una concesión del GEF, que 2 o 3 veces al año, realizan servicios de mantenimiento y mejorado.

2- ¿Desde que localidad llegan con mas frecuencia los visitantes al Parque?

En general son extranjeros, provenientes de Suiza, Costa Rica (Lara), de Inglaterra, Estados Unidos, en pocas ocasiones Argentinos, son en su mayoría de Salta, Córdoba o Buenos Aires, viene por trabajos específicos o para ver algún animal en particular, como el Yaguareté, o realizar avistaje de aves.

3- ¿Cuál es la época de mayor afluencia? ¿Llevan estadísticas de cantidad de visitantes?

La época de mayor afluencia es el verano. Si, se registran las entradas al Parque, las tienen en la Delegación del PN Copo.

4- ¿Cual es el costo de la entrada? ¿Existe una tarifa diferenciada?

No se cobra entrada para ingresar al Parque, por el momento, en cuanto este adecuado para la visita de los turistas, se comenzará a cobrar. El valor y si es diferenciado entre turista argentino y extranjero lo dispone Administración de Parques Nacionales.

5- ¿Con que personal cuenta el Parque?

6- ¿Cuál es la función de cada uno?

Cargo	Apellido y Nombre	Funciones
Guardaparque Nacional	Alzogaray Álvaro	
Encargado	Alzogaray Álvaro	Encargado de la Delegación Pampa de los Guanacos
Guardaparques Auxiliar	Giménez, Mario Gómez	Control y vigilancia dentro del PN
Brigadistas (02)	Salazar, Daniela	Incendios
Voluntarios (02)		Atención al público en Delegación Pampa de los Guanacos
Delegado Auxiliar Contable (01)	Diego Dikij	Administración contable

7- ¿Qué explicaciones brindan a los visitantes? ¿Que material le entregan?

A los visitantes se les explica el ambiente del monte, las diferencias de los Quebrachales, los animales que pueden llegar a ver, las precauciones que deben tener, y hasta donde pueden visitar. Se les entregan folletos del Parque y los invitamos a regresar.

8- ¿Se acompaña a los visitantes durante la visita a Parque?

Se los acompaña siempre y cuando podamos, porque para realizar un sendero, son 2500 mt, y según la marcha se recorren en 2 o 3 horas, en algunos casos tardan de 4 a 5 horas, para ver la flora y fauna. En el parque uno (el guardaparque) esta solo, y si viene otro visitante, tenemos que estar para atenderlo.

9- ¿Cuáles son los itinerarios que se pueden realizar?

En el parque se pueden realizar 3 senderos, recorrer el pastizal y llegar hasta el límite interprovincial. El resto no es recomendable, ya que no podemos acompañar a los visitantes y el parque no esta en condicione por que no tiene el personal suficiente.

10- ¿Cuál es la duración del recorrido?

El sendero más largo es de 2500 mts. Y se realiza en 3 horas aproximadamente.

11- ¿Qué actividades se pueden desarrollar?

Se pueden realizar trekking por los 3 senderos, avistaje de aves en los mismos senderos, sacar fotografías, y hasta que no este acondicionado, no es posibles realizar más actividades. Algunas agencias de viajes realizan paseos de forma privada, con una combi, acompañados por un guardaparque o auxiliar de la Intendencia.

12- ¿Cuenta con algún tipo de alojamiento? ¿Cual?

El parque cuenta con una casa grande, la misma esta dividida en dos sectores, el sector de uso privado y el de uso público, con dos baños y 1 habitación para 4 personas, un sector afuera para camping, donde se puede llegar a colocar 4 o hasta 5 carpas.

13- ¿Qué opina acerca de la preservación de la zona intangible?

Es necesario por el avance de la frontera agrícola, el Parque esta quedando en una isla, por eso es necesario alambrarlo, y concienciar a los pobladores para conservarlo para el futuro.

14- ¿Qué información me puede brindar acerca de los siguientes servicios, y que información me puede brindar de cada uno?

- Oficina de Informes
- Centro de Visitantes

Están en la parte de uso público, es un living con un escritorio y biblioteca. En este lugar brindamos información y folleteria a los visitantes. Esta ambientado todo en madera, con ventanales con mosquitero y rejas.

- Senderos

Son 3 senderos, todos llamados El Aybal, el mas largo es de 2500 mts, se realiza a paso tranquilo en 3 horas y media, están en buenas condiciones los caminos, y la vegetación tiene el nombre en carteles de quebracho con letras de color celeste, están en buen estado.

- Señalización Turística

Desde que se ingresa al parque, desde la ruta hasta dentro del mismo, esta señalizado, con carteles, como por ejemplo, "Prohibido cazar", "Evite incendios", "Área de Parques Nacionales", etc.

- Caminos internos

Los caminos internos están en general en malas condiciones, por falta de mantenimiento, son escasos los recursos financieros y falta personal.

- Sanitarios

En el destacamento, en la parte de uso publico, se encuentran 2 baños, uno de hombre y otro para las mujeres.

- Estacionamiento

El estacionamiento esta cubierto por piedras.

- Seguridad (policía/bomberos)

En este momento la única seguridad soy yo el guardaparque

- Agua potable o de pozo o lluvia

El agua es mineral para tomar y cocinar enviada desde la Intendencia(bidones de 20 litros) y agua de lluvia para el baño, lavado de ropa y demás.

- Otros

Tenemos conexión de gas en toda la casa, con un tubo de gas de YPF, que alcanza aproximadamente 2 años.

15- ¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Cuales son los principales problemas que detecta en el Parque?

Si, pero aun no se encuentra en condiciones de ser visitado.

16- ¿Qué cree usted que se puede mejorar en el parque, para la atención de los visitantes?

Se puede mejorar el equipamiento y multiplicar el personal para la atención de los mismos.

17- ¿Se ha realizado algún estudio acerca de las motivaciones de los visitantes?
En caso negativo piensa que las motivaciones son

- ▶ Descanso
- ▶ **Aventura**
- ▶ **Conocimiento científico**
- ▶ Otro ¿Cuál?

En general y en este momento los visitantes buscan conocimiento científico y en menos proporción aventura. Si el lugar estaría preparado la gente vendría en busca de descanso.

18- ¿Desea agregar algún comentario más?

Si me gustaría agregar un comentario para los estudiantes que viene a buscar información. Ya que nosotros los ayudamos desde nuestro lugar, seria lógico que cada uno nos llame o vuelva para contarnos los resultados.

Entrevista 2.2 Sr. Gómez, Mario

Institución: **Delegación de Los Pirpintos**

Fecha: **21 de Noviembre del 2006**

1- ¿Cuál es el estado de los caminos de acceso al Parque?

Los caminos son de tierra. El ingreso por Pampa de los Guanacos es la entrada más larga pero que se encuentra en mejores condiciones; en cambio el ingreso por Los Pirpintos es más corto pero esta en malas condiciones, en el caso de lluvia no es aconsejable el ingreso.

2- ¿Desde que localidad llegan con más frecuencia los visitantes al Parque?

Llegan de todas partes, Córdoba, Salta, Buenos Aires, del exterior, EEUU principalmente.

3- ¿Cuál es la época de mayor afluencia? ¿Llevar estadísticas de cantidad de visitantes?

La intendencia tiene una estadística, llegan más en verano a pesar del clima.

4- ¿Cual es el costo de la entrada? ¿Existe una tarifa diferenciada?

El Parque no cobra entrada porque no ésta preparado para la visita masiva de turistas.

5- ¿Con que personal cuenta el Parque?

En el parque somos 2 guardaparques, Giménez y yo, nos turnamos cada 5 días; el Intendente del Parque, un auxiliar contable, dos brigadistas y dos guardaparques auxiliares.

6- ¿Cuál es la función de cada uno?

Los guardaparques tenemos a cargo el control del Parque, la gente de la intendencia hacen las tareas de mantenimiento y administrativo, los brigadistas son los combatientes de incendios.

7- ¿Qué explicaciones brindan a los visitantes? ¿Que material le entregan?

Le hablamos sobre lo que se puede ver y sentir en el Parque, y entregamos un folleto del Parque.

8- ¿Se acompaña a los visitantes durante la visita a Parque?

Si acompañamos a los visitantes aunque no todo el tiempo. Porque debemos estar en el Destacamento por las dudas que llegue algun otro visitantes.

9- ¿Cuáles son los itinerarios que se pueden realizar?

Se puede realizar el sendero el Tacurú, sacar fotos, contemplar el ambiente del monte, con suerte y bien temprano ver algunos animales.

10- ¿Cuál es la duración del recorrido?

El Sendero es de aproximadamente 2500 mts, se recorre en 3 horas.

11- ¿Qué actividades se pueden desarrollar?

Caminata y sacar fotos.

12- ¿Cuenta con algún tipo de alojamiento? ¿Cual?

Tenemos una habitación si alguien necesita quedarse, o se pueden armar carpas fuera del destacamento.

13- ¿Qué opina acerca de la preservación de la zona intangible?

Que debemos cuidar el Parque.

14- ¿Qué información me puede brindar acerca de los siguientes servicios, y que información me puede brindar de cada uno?

- Oficina de Informes **construyó en madera, tiene buena decoración y es confortable para recibir al visitante.**
- Centro de Visitantes **esta la misma se utiliza de ambas maneras.**
- Senderos son **3 llamados El Tacurú, tienen carteles de interpretación.**
- Señalización Turística **es poca, pero esta bien mantenida**
- Caminos internos **algunos no se pueden transitar, porque están en malas condiciones.**
- Sanitarios **cuenta con dos se encuentran en buenas condiciones.**
- Estacionamiento **esta realizado con piedras**
- Seguridad (policía/bomberos) **todo en uno el guardaparque**

- Agua potable o de pozo o lluvia **agua de lluvia y para tomar bidones de agua mineral**
- Otros **tenemos gas, YPF nos trae un tubo que dura 2 años**

15- ¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Cuales son los principales problemas que detecta en el Parque?

Si tiene mucha potencialidad turística, pero falta trabajar mucho en la parte de pobladores y a ellos reubicarlos.

16- ¿Qué cree usted que se puede mejorar en el Parque, para la atención de los visitantes?

Tienen que cumplir con los proyectos que se están trabajando, pero para todos los recursos son escasos y el tiempo no alcanza.

17- ¿Se ha realizado algún estudio acerca de las motivaciones de los visitantes?
En caso negativo piensa que las motivaciones son

- ▶ Descanso
- ▶ **Aventura**
- ▶ **Conocimiento científico**
- ▶ Otro ¿Cuál?

En general la gente del exterior es motivado por la aventura, y en cambios los visitantes locales llegan al Parque por estudios.

18- ¿Desea agregar algún comentario más?

Me gustaría dejar en claro que nosotros los guardaparques estamos aquí para cuidar y controlar, pero no somos gente mala, según como comenta la gente que por que llevamos ropa verde no somos militares ni nada por el estilo, esto es para todos, par que muchas generaciones mas puedan aprovechar el Parque.

Entrevista 3.1 Otrera, Fabián

Institución: **Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires**

Fecha: **31-05-2007**

1- ¿Visitó el Parque Nacional Copo? ¿En caso afirmativo cuando fue la última vez?

No.

2- ¿Recibe consultas preguntando por el Parque?

Pocas veces. Yo me encargo de la difusión cultural y educativa de la provincia y la gente del área de turismo siempre me pasa las consultas sobre el parque Copo, ya que ellos no tienen ningún tipo de información y dicen que la Subsecretaría de Turismo de la Provincia no lo incluye en sus destinos turísticos porque el parque depende de la Nación. Yo he sacado siempre información de Dirección de Parques Nacionales por mi voluntad, no porque me lo pidiera alguna autoridad de la Casa.

3- ¿Cuál es la motivación que los lleva a conocerlo?

- Descanso
- Aventura
- Conocimiento científico
- Otro ¿Cuál?

En general buscan Aventura, son jóvenes y les gusta la idea que no este programado el lugar. En otros casos son estudiantes en busca de conocimiento científico.

4- ¿Que camino recomienda a los turistas para acceder al Parque? ¿Por qué?

Ninguno, porque no hay información provista por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia. Les decimos que vayan a Monte Quemado y

se informen allí. También les brindo el teléfono del Guardaparque de la zona.

5- ¿Cuentan con folletería, mapas, información, página Web, CD?

La última folletería que tuve, fue la realizada por la Dirección de Recursos Naturales en 1993. La información que tengo es digital, extraída de Parques Nacionales y enriquecida por datos que voy obteniendo de a poco.

6- ¿Dónde recomiendan alojarse a los turistas?

En Monte Quemado.

7- ¿Tienen contacto con la Delegación de Parques Nacionales para actualizar la información periódicamente? En caso afirmativo ¿que información le mandan?

No hay un contacto concreto. He ido como cualquier persona y recuerdo que una vez me mandaron a "la Casa de Santiago del Estero".

8- ¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Detecta alguna problemática en el Parque?

Tiene una gran potencialidad turística relacionada con problemáticas que involucran lo ecológico y lo socio-histórico, porque el parque representa lo que queda de un bosque que en el siglo XIX tenía más de diez millones de hectáreas y fue ferozmente depredado, ocasionando en la población santiagueña diversos problemas, como pueblos fantasmas, proliferación de endemias como el Mal de Chagas, y finalmente el éxodo hacia centros urbanos, causando graves problemas de desarraigo.

9- ¿Qué cree usted que se puede mejorar del Parque, para la atención de los visitantes?

No conozco cómo está ahora, pero se podría empezar por brindar información concreta a organismos como el nuestro, lo cual serviría

también para un feedback en cuanto el mejoramiento de la atención en el mismo.

10- Desea agregar alguna opinión personal.

Es necesario que el Gobierno de la provincia y la Dirección de Parques Nacionales tengan una relación más estrecha, o si la tienen, que hagan publicidad, para que nosotros nos enteremos y obtengamos mejor información y haya un canal de comunicación que permita a la vez actualizarla.

Cuando termines tu trabajo, te pido que por favor me envíes una copia.

Entrevista 3.2 Gerez, Ameri

Institución: **Dirección Provincial de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero.**

Fecha: **21 de noviembre del 2006**

1- ¿Visitó el Parque Nacional Copo? ¿En caso afirmativo cuando fue la última vez?

No.

2- ¿Recibe consultas preguntando por el Parque?

Si consultan pero los enviamos a la Agencia de Turismo Sumaq que ellos realizan viajes al Parque Nacional Copo, o pueden consultar en la Intendencia de Pampa de los Guanacos.

3- ¿Cuál es la motivación que los lleva a conocerlo?

- Descanso
- **Aventura**
- Conocimiento científico
- Otro ¿Cuál?

Buscan aventura, tener contacto con la flora y la fauna, ir en vehículos 4 x 4 por el monte.

4- ¿Que camino recomienda a los turistas para acceder al Parque? ¿Por qué?
No se como llegar, por que nunca lo visite.

5- ¿Cuentan con folletería, mapas, información, página Web, CD?
No contamos con folleteria del Parque, se puede encontrar en el destacamento de Pampa de los Guanacos.

6- ¿Dónde recomiendan alojarse a los turistas?
En Pampa de los Guanacos.

7- ¿Tienen contacto con la Delegación de Parques Nacionales para actualizar la información periódicamente? En caso afirmativo ¿que información le mandan?
No ninguna.

8- ¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Detecta alguna problemática en el Parque?
No lo conozco pero todo atractivo turístico tiene potencial, y este es el único Parque Nacional que tiene la provincia de Santiago del Estero.

9- ¿Qué cree usted que se puede mejorar del Parque, para la atención de los visitantes?
Según dicen no hay nada, ósea hay que hacer todo para que la gente lo visite.

10- Desea agregar alguna opinión personal.
Me gustaría que nos alcances tu trabajo para dejar una copia en la biblioteca de la institución.

Entrevista 4.1 Serrano, Titi

Empresa: **Encargada de Casa de Familia (Pampa de los Guanacos)**

Fecha: **30 de Marzo del 2007**

1- ¿Visitó el Parque Nacional Copo? ¿Cuál fue la última vez?

No, la verdad que a pesar de estar cerca, y la cantidad de años que vivo acá, nunca me hice el tiempo, ni tuve vehículo como para ir a conocer.

2- ¿Los pasajeros que se alojan, visitan el Parque Nacional Copo? ¿En caso afirmativo cuanto tipo permanecen? ¿De donde provienen mayoritariamente?

En general la gente que se alojan, viene o por trabajo o por estudios, pero son pocos los que preguntaron por el Parque, si estuvieron los empleados que trabajaron para realizar la Intendencia, ellos se quedar aproximadamente un mes.

3-¿Cuál son los meses de mayor ocupación en el establecimiento?

En general tengo gente todo el año, pero en particular en enero y febrero, son meses muy caluros e inaguantable, como para visitar la zona.

4-¿A través de que información llegan los pasajeros a su establecimiento?

Esto es una casa de familia, no realizamos publicidad, la misma gente del pueblo es la que me conoce y recomienda, saben como trabajamos acá, somos familia y de confianza.

5-¿Cuál de las siguientes motivaciones, usted creer que atrae a los visitantes?

- ▶ Descanso
- ▶ Aventura
- ▶ Conocimiento científico
- ▶ Otro ¿Cuál?

En general la gente viene a trabajar en lo referido a los postes, carbón, o por estudios de la naturaleza, el medio ambiente, etc. Y de paso descansan por que acá es muy tranquilo.

6- ¿Entre los accesos desde la localidad Los Pirpintos o Pampa de los Guanacos, cual es el más recomendable para los visitantes? ¿Por qué?

La diferencia entre los dos accesos es la distancia y las condiciones en la que se encuentran, yo en particular recomiendo Pampa de los Guanacos, por el limite interprovincial, este es el más largo, pero esta en mejores condiciones, que Los Pirpintos que es más corto, pero esta peor el camino.

7-¿Qué comentarios recibió de los pasajeros con referencia al Parque?

La gente vuelve muy contenta, como ustedes, comentan que es interesante el lugar, que fueron bien atendidos, que esta bien diseñado lo poco que hay.

8-¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Por qué?

Si yo creo que si, solo que faltan muchas cosas por hacer, uno de los grandes problemas que tienen son los pobladores, porque lamentable es gente buena, pero no se da cuenta que esta destruyendo lo poco que queda del parque, ellos no piensan cuando prenden fuego o cuando cazan animales, en el mal que están haciendo para la ecología y para la misma localidad, se llega a prender fuego en verano el parque no lo pagan con nada, por más que digan que están bien preparados los guardaparques.

9- ¿Cuáles son los principales problemas que detecta en el Parque?

Las problemáticas son los pobladores, y la falta de preparación para que los turistas lo puedan visitar.

10-¿Cuál piensa usted que serian los beneficios para su establecimiento, si el Parque estuviera debidamente preparado para la atención de visitantes?

La verdad es que a mi me beneficiaria muchísimo, tendría llena mi casa siempre, además tengo un negocio que también depende de la gente que tenga alojada. Esperemos que mejore por que con él mejora todo el pueblo en general.

11-¿Desea agregar algún comentario mas?

Como dije antes el crecimiento del Parque es una posibilidad de progreso para todo el pueblo, esperemos que comiencen las obras cuanto antes.

Entrevista 4.2 Macos, Julio

Empresa: **Personal del Hotel Ruta 16 (Los Pirpintos)**

Fecha: **29 de Marzo del 2007**

1- ¿Visitó el Parque Nacional Copo? ¿Cuál fue la última vez?

Si lo visite hace un par de veces con Lara Denapole, ayudándola a poner las cámaras trampas para tus tesis sobre los Jaguares. (Soy el primo).

2- ¿Los pasajeros que se alojan, visitan el Parque Nacional Copo? ¿En caso afirmativo cuanto tipo permanecen? ¿De donde provienen mayoritariamente?

No tuve casos que vengan a visitar más que Lara, y ella tardo como 8 meses en terminar su trabajo. Pero no se alojo en este hotel.

3-¿Cuál son los meses de mayor ocupación en el establecimiento?

Por suerte estamos siempre a un 70 u 80 %, es gente que viene a trabajar a la zona.

4-¿A través de que información llegan los pasajeros a su establecimiento?

No hay publicidad, el hotel esta sobre la ruta, con un buen cartel eso es nuestra publicidad.

5-¿Cuál de las siguientes motivaciones, usted creer que atrae a los visitantes?

- ▶ Descanso
- ▶ Aventura
- ▶ Conocimiento científico
- ▶ Otro ¿Cuál?

El que visita el Parque es por curiosidad, aventura o por algún estudio específico.

6- ¿Entre los accesos desde la localidad Los Pirpintos o Pampa de los Guanacos, cual es el más recomendable para los visitantes? ¿Por qué?

La mas recomendable es Los Pirpintos es más corto y se tiene mas para visitar como la casa de los Pobladores.

7-¿Qué comentarios recibió de los pasajeros con referencia al Parque?

Yo te puedo decir que el parque le faltan miles de cosas, falta gente para el mantenimiento, por seguridad, para limpiar un poco los caminos, falta todo.

8-¿A su criterio, tiene potencialidad turística el Parque? ¿Por qué?

Si puede ser, pero a muy largo tiempo, ahora no. Dicen que están haciendo cosas, pero la verdad no se nota.

9- ¿Cuáles son los principales problemas que detecta en el Parque?

La falta de un lugar para recibir los turistas, la falta de personal de parque.

10-¿Cuál piensa usted que serian los beneficios para su establecimiento, si el Parque estuviera debidamente preparado para la atención de visitantes?

Y vendría más gente y podríamos vender otras cosas y por ahí crece el pueblo.

11-¿Desea agregar algún comentario mas?

Nada.

Entrevista 5 Frediani, Daniel

Empresa: **Agencia Sumaq Turismo Receptivo Leg. 10255 (Santiago del Estero)**

Fecha: **3 de Abril del 2007**

1-¿Ofrecen Paquetes Turísticos al Parque Nacional Copo? ¿En caso afirmativo, que itinerario se contempla?

Si bien ofrecemos un paquete turístico al Parque Nacional Copo, el mismo se circunscribe al Destacamento el Aybal que los guardiaparques tienen en el Parque. Aun no realizamos ningún viaje con turistas. Ósea no esta probado por turistas. Yo si viaje y visite al Parque varias veces, pero en forma particular.

La excursión que tenemos es la siguiente:

Según el folleto: Departamento Copo – Parque Nacional Copo

Visita Parque Nacional Copo, 114.250 hectáreas, un paraíso de flora y Fauna. Preparada con senderos. Cuenta con más de 170 especies, árboles. Copo el Quebracho Colorado, blancos y mistoles ya animales como el Jaguar, Tatu Carreta, yagareté, pecarí, pumas y muchas especies más.

Salidas a las 06.00 hs

Son 14 hs de duración

Precio por pasajero: \$ 290.-

2-¿Dicho paquete turístico se realiza con guía y para realizarla es necesario algún mínimo de pasajeros?

El guía acompaña a los turistas que se alojarían en el comedor parador San Cayetano y los acompaña hasta el Parque mismo, luego en su interior el guía pasa a ser el guardaparque, como te dije en la respuesta anterior, aun no viajamos con ningún turista, pero hicimos números y creemos que para que la excursión desde Santiago del estero (Capital a 450 Km.) sea rentable tiene que hacer un mínimo de 20 pasajeros en bus y 4 en camioneta. El tiempo también es un factor que tiene que ser favorable, pues sino es difícil realizar el circuito, por que los caminos no están en las mejores condiciones.

3-¿Que duración tiene la excursión? En caso de que la excursión no sea de un día, que tipo de alojamiento esta previsto?

Son dos las excursiones, la primera de un día tiene la duración de 14 horas, la otra es con salida por la tarde desde Santiago capital, llegada al Parador en Los Pirpintos alojamiento y cena. Al otro día muy temprano aproximadamente a las 7, salida al PN Copo y llegada aproximadamente a las 10. Visita al parque durante máximo dos hora y regreso para almorzar en el parador. La excursión con actuación de conjuntos locales. Al otro día muy temprano salida para Santiago. Total 3 días 2 noches.

4-¿Ha detectado que sus clientes tienen interés por visitar el Parque Nacional Copo?

Recién este año lo hemos incluido en nuestro tarifario como una oferta mas, junto a los otras parques del NOA. Aun no recibimos ningún pedido.

5-En caso afirmativo ¿Cuál sería la motivación?

- ▶ Descanso
- ▶ Aventura
- ▶ Conocimiento científico
- ▶ Otro ¿Cuál?

Como te digo no hemos tenido aun la experiencia de los turistas. Peor por las características de este parque creo que el turista puede llegarse para descansar en un ambiente natural y en busca de la aventura. También creo que unos pocos pueden venir por conocimiento. En este caso el turista es un científico o estudioso con características especiales.

6-¿Qué medios publicitarios se utilizan para promocionar las visitas al Parque?

En la agencia la publicidad que tenemos en este momento es un folleto donde están todos los programitas en promoción en este

momento, y en el Tarifario 2007 se hace una nota, por si quieren se puede consultar excursiones al parque.

7-¿Se contemplan que los pasajeros tengan información previa del parque?

Si totalmente, porque esto está previsto inaugurar una página web (para fecha cercana a la FIT 2007) donde pretendemos presentar el Parque como una alternativa turística. Para ello antes hay que hablar con la gente de parque, con la cual tenemos contacto.

8-¿A su criterio, el Parque tiene potencialidad turística el parque? ¿Cuál es la problemática que detecta en el parque?

El parque si tiene potencialidad turística. Pero entre sus barreras de entrada se encuentra la distancia con la capital 450 Km. Hay que considerar que los turistas que lleguen al parque vendrían en su mayoría desde Chaco, Corrientes, Misiones, Salta y Jujuy y de los países como Brasil, Paraguay, Chile y Bolivia. La Ruta del MERCOSUR es importante aunque su estado es regular. También el escaso nivel de instrucción de la población para la atención al turista.

9-Desea agregar alguna opinión personal

Simplemente que para el PN Copo se desarrolle turísticamente van a pasar aun varios años. El objetivo principal que es el salvaguardar el monte nativo está cumplido, los turistas pueden esperar.

Entrevista 6 Martínez, Carlos Alberto

Institución: Administración de Parques Nacionales

Fecha: 10 de Junio del 2007

1- ¿Cuentan con información del Parque Nacional Copo? ¿Cuál?

Si contamos con dos archivos con información, tengamos en cuenta que es un Parque muy nuevo y no está preparado para la visita de turistas. Existe un folleto realizado por APN pero en este momento no tenemos como para entregar a los turistas.

2- ¿Llegan turistas preguntando por el Parque?

Hay algunos turistas que preguntan por el PN, en forma esporádica.

3- ¿Cuales son los Atractivos Naturales que preserva el parque?

El mayor atractivo del PN es el disfrute de su naturaleza, este fue creado para preservar quebrachos.

4- ¿Qué actividades se pueden desarrollar en el Parque?

No hay servicios, no hay nada.

5- ¿Con que tipo de alojamiento cuenta el mismo?

No cuenta con alojamiento para los visitantes.

6- ¿Cuáles son las instalaciones con que cuenta el parque?

No cuenta con instalaciones, solo esta el guardaparque, Álvaro Alzogaray.

7- ¿A su criterio, tiene potencialidad turística el parque?

Si tiene, pero no le dan importancia, le dan importancia a los que son muy visitados.

8- ¿Desea agregar algún comentario mas?

El día que en el PN hay infraestructura para la atención del turista se podrá recomendar su visita.

OBSERVACIONES

Observación
PN Copo - Reserva Provincial Copo (Zona 1)
Planta Turística: Equipamiento

ALOJAMIENTO	Observación								
				Estado					
	Tipo	Categoría	Plazas	Bueno	Regular	Malo	Precio	Ubicación	Obs.
	<i>Sector Camping</i>	s/c	hasta 4 personas por casa de poblador		x		s/v	en la casa de los pobladores, dentro del Parque	suelos de tierra y animales sueltos
	<i>Cama en Casas de Fia</i>	s/c	01 cama por familia		x		s/v	en la casa de los pobladores, dentro del Parque	Casas de adobe y paja, sin agua potable, luz x generador eléctrico.
ALIMENTACION	Tipo	Servicios	Cantidad	Observaciones					
	<i>Casas de familias</i>	comedores	1 por cada familia, total 4 familias	Ofrecen comida y pan casero					
OTROS SERVICIOS	Tipo	Entregan Material	Tipo de Información	Ubicación	Observaciones				
	<i>Información Turística</i>	si	sobre el Parque, accesos, que visitar	en las casas de los pobladores					
	<i>Delegación de APN</i>	si	charlas sobre el Parque	Pampa de los Guanacos					
	<i>Primeros Auxilios</i>			sobre ruta Nº 16					
	<i>Estacionamiento</i>			a la vera del camino	no esta limitado				

Observación PN Copo - Reserva Provincial Copo (Zona 1) Planta Turística: Instalaciones														
GENERALES				Estado										
	Tipo	Nombres	Cantidad	Bueno	Regular	Malo	Utilidad	Observaciones						
	<i>Senderos de Interpretación</i>	No existen senderos, si caminos internos para acceder a la casas de las familias.	4 familias		x				no existen solo se recorren los caminos a hasta las casa de los pobladores					
	<i>Oficina de Informes</i>						los pobladores brindan información sobre el Parque	Al no existir, ellos son los que reciben a los visitantes						
Observación PN Copo - Reserva Provincial Copo (Zona 1) Atractivos Turísticos														
Categoría SITIOS NATURARES				Ubicación en el Parque		Estado			Señalización			Carteles		
	Tipo	Jerarquía	Nombre	Utilidad	Céntrico	Alrededores	Bueno	Regular	Malo	Buena	Regular	Mala	Clara	Confusa
	<i>Canales de agua</i>		Canal de Dios	provee de agua a los pueblos		x	x							
	<i>Reserva Provincial</i>	3	RP Copo	usos múltiples beben agua los animales	x		x			x			x	
<i>Lagunas</i>		s/n		x			x							

Completa el cuadro anterior

Estado			Medios de accesos	Relación distancia -tiempo	Observaciones
Bueno	Regular	Malo			
					se encuentra cruzando la Ruta N° 16
x			vehículos tipo camioneta	35 km - 1 hora	el Parque esta abrazando a 2 localidades
					Las lagunas en su mayoría son artificiales, su función es para beber agua los animales, en general son aguas muy sucias.

**Observación
PN Copo - Reserva Provincial Copo (Zona 1)
Infraestructura**

Señalización

Tipo	Subtipo	Estado de mantenimiento			Conservación			Carteles				
		Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Clara	Confusa			
	<i>Red Carretera</i>		x			x		x				
	<i>Caminos internos</i>		x			x			x			
TRANSPORTE	TERRESTRE	Servicios para el automotor		Condiciones del lugar			Tipos de Combustibles	Estado de Limpieza			Obs.	
		Ubicación	Bueno	Regular	Malo	Bueno		Regular	Malo			
			<i>Taller Mecánico</i>	sobre ruta Nº 16		x				x		
			Combustible	sobre ruta Nº 16		x		gas oil, nafta		x		tiene proveeduría
		Servicios para el turista		Condiciones del lugar			Mantenimiento			Obs.		
		Ubicación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo				
			Sanitario	casas de pobladores		x			x			
			<i>Señalización</i>	todo el camino	x			x				
			<i>Servicio de transporte</i>	ninguno							Camionetas particulares	
			<i>Terminal de bus</i>	sobre ruta Nº 16		x			x			
	<i>Red de calles</i>			x			x					

Observación
Parque Nacional Copo (Zona 2)
Planta Turística: Equipamiento

	Tipo	Categoría	Plazas	Estado			Precio	Ubicación	Obs.
				Bueno	Regular	Malo			
ALOJAMIENTO	<i>Casas del Guardaparque</i>	sin categorizar	4 camas	x			sin valor	dentro del PN	01 habitación
	<i>Sector Camping</i>	sin categorizar	16 camas (hasta 4 carpas)		x		sin valor	Zona exterior de la delegación del PN.	sector de tierra
ALIMENTACION	Tipo	Servicios	Observaciones						
	<i>Comedor</i>	es una cocina-comedor dentro de la casa del Guardaparque	es una mesa de 6 personas y la cocina completa						
OTROS SERVICIOS	Tipo	Entregan Material	Tipo de Información	Ubicación			Observaciones		
	<i>Información Turística</i>	folletos	general sobre el Parque	Destacamento El Aybal			mismo guardaparques		
	<i>Servicio de Mantenimiento</i>								
	<i>Estacionamiento</i>			en la entrada al Destacamento			Construido en piedras sin delimitar		
	<i>Primeros Auxilios</i>			Destacamento El Aybal			Botiquín y sobre ruta Hospital zonal		
	<i>Bomberos</i>			Destacamento El Aybal			Guardaparque		

Observación Parque Nacional Copo (Zona 2) Planta Turística: Instalaciones								
GENERALES	Tipo	Nombres	Cantidad	Estado			Utilidad	Observaciones
				Buenos	Regular	Malo		
	<i>Senderos de Interpretación</i>	El Tacurú	3	x			trekking, avistaje de aves	faltan carteles de interpretación
	<i>Oficina de Informes</i>	El Aybal	1	x			Centro de informes, y casa del guardaparque	

Observación Parque Nacional Copo (Zona 2) Atractivos Turísticos															
Categoría SITIOS NATURALES	Tipo	Jerarquía	Nombre	Utilidad	Ubicación	Señalización					Estado			Medios de accesos	Relación distancia - tiempo
						Conservación			Carteles		Estado				
						Buena	Reg	Mala	Clara	Confusa	Buena	Reg	Mala		
	<i>Canales de agua</i>		Canal de Dios	provee agua a los pueblos	provee agua a los pueblos										
	<i>Parque Nacional</i>	3		protege a los quebracho y animales en extinción		x			x		x			vehículos tipo camioneta	45 Km. 2 horas
	<i>Lagunas</i>		s/n	beben agua los animales	dentro del Parque										

